

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE MEJIA



PLAN DE DESARROLLO LOCAL CONCERTADO MEJIA 2017-2030

ISLAY-AREQUIPA

Plan de Desarrollo Local Concertado de Mejía 2017-2030



Alcalde Distrital

Juana Rosa Arenas Aspilcueta De Meza

Regidores:

José Martín Sucasaca Andrade

Rosa Elvira Linares Ramos

Distrital Darío Tuny Manrique

Carlos Enrique Del Carpio Manzanares

José Martín Sucasaca Andrade

Plan de Desarrollo Local Concertado de Mejía 2017-2030

INDICE
PRESENTACION
INTRODUCCION

I. ASPECTOS GENERALES.

- 1.1. ENFOQUE DE DESARROLLO
- 1.2. PRINCIPIOS DEL PROCESO DE FORMULACIÓN.
- 1.3. METODOLOGÍA.
- 1.4. RUTA METODOLOGICA
- 1.5. DESCRIPCION DEL PROCESO

II. RESEÑA HISTORICA DEL DISTRITO DE MEJIA

- 2.1. ANTECEDENTES HISTORICOS
- 2.2. FECHA DE CREACIÓN DE MEJIA
- 2.3. TOPONIMIO DE MEJIA
- 2.4. SITUACION GEOGRAFICA
- 2.5. CARACTERIZACION DEL TERRITORIO
 - 2.5.1. LIMITES
 - 2.5.2. UBICACIÓN
 - 2.5.3. DIVISION POLITICO ADMINISTRATIVA
 - 2.5.4. DENSIDAD POBLACIONAL.
 - 2.5.5. CARACTERISTICAS DEMOGRAFICAS
 - 2.5.6. COMPOSICION POBLACIONAL
 - 2.5.7. POBLACION SEGÚN GRUPOS DE EDAD
 - 2.5.8. DISTRIBUCION DE LA POBLACION URBANO-RURAL
 - 2.5.9. GEOGRAFÍA.
 - 2.5.10. SUELOS.
 - 2.5.11. CLIMA.
 - 2.5.12. HIDROGRAFIA.
 - 2.5.13. BIODIVERSIDAD.

III. ANALISIS SITUACIONAL DEL DISTRITO DE MEJIA

- 3.1. EJE ESTRATÉGICO I: DERECHOS FUNDAMENTALES Y DIGNIDAD DE LAS PERSONAS
 - 3.1.1. ANALISIS SITUACIONAL DEL DISTRITO DE MEJIA
 - 3.1.2. INFORMACION ESTRATEGICA Y LINEA DE BASE.
 - 3.1.3. MATRIZ DE PROBLEMAS Y POTENCIALIDADES
 - 3.1.4. MATRIZ DE OPORTUNIDADES Y LIMITACIONES
- 3.2. EJE ESTRATEGICO II: OPORTUNIDADES Y ACCESO A LOS SERVICIOS
 - 3.2.1. INFORMACIÓN ESTRATÉGICA Y LÍNEA DE BASE
- 3.3. EJE ESTRATEGICO III: ESTADO Y GOBERNABILIDAD
 - 3.3.1. ORGANIZACIONES DEL ESTADO.
 - 3.3.2. ORGANIZACIONES SOCIALES
 - 3.3.3. SEGURIDAD CIUDADANA.
 - 3.3.4. PARTICIPACIÓN CIUDADANA
- 3.4. EJE ESTRATEGICO IV: ECONOMIA, COMPETITIVIDAD Y EMPLEO.
 - 3.4.1. AGRICULTURA.
 - 3.4.2. GANADERÍA.
 - 3.4.3. AVICULTURA
 - 3.4.4. PESCA
 - 3.4.5. COMERCIO Y ACTIVIDADES CONEXAS
 - 3.4.6. TURISMO

Plan de Desarrollo Local Concertado de Mejía 2017-2030

- 3.5. EJE ESTRATEGICO V: DESARROLLO LOCAL E INFRAESTRUCTURA.
 - 3.5.1.VIVIENDA.
 - 3.5.2.ARQUITECTURA.
 - 3.5.3.VÍAS DE COMUNICACIÓN.
- 3.6. EJE ESTRATEGICO VI: RECURSOS NATURALES Y AMBIENTE.
- IV. ANALISIS ESTRATEGICO: VOCACION DEL TERRITORIO
 - 4.1. ECOSITEMAS LOCALES
 - 4.2. ZONAS DE DESARROLLO
- V. PROSPECTIVA ESTRATEGICA
 - 5.1. ANALISIS DE TENDENCIAS EN CURSO.
 - 5.2. ANÁLISIS FODA
 - 5.3. ANALISIS FODA
- VI. ANALISIS DE VARIABLES
 - 6.1. EJE DERECHOS HUMANOS E INCLUSION SOCIAL
 - 6.2. EJE ACCESO A SERVICIOS BASICOS.
 - 6.3. EJE ESTADO Y GOBERNABILIDAD.
 - 6.4. EJE ECONOMIA DIVERSIFICADA, COMPETITIVIDAD Y EMPLEO.
 - 6.5. EJE DESARROLLO TERRITORIAL E INFRAESTRUCTURA
 - 6.6. EJE RECURSOS NATURALES Y AMBIENTE.
 - 6.7. ANALISIS CAUSAL DE LAS VARIABLES ESTRATEGICAS.
 - 6.8. INDICADORES DE LAS VARIABLES ESTRATEGICAS
 - 6.9. IDENTIFICACION DE ACTORES
- VII. ANALISIS DE ESCENARIOS
 - 7.1. ESCENARIO TENDENCIAL
 - 7.2. ESCENARIO DE SEABLE
 - 7.3. ESCENARIO APUESTA DEL DISTRITO DE MEJIA AL 2030
- VIII. VISION AL 2030
 - 8.1. VISIÓN DE PAÍS, AL 2030, PLAN BICENTENARIO
 - 8.2. VISION DE DESARROLLO DE LA REGION AREQUIPA AL 2021
 - 8.3. VISION DE DESARROLLO DE LA PROVINCIA DE LA ISLAY 2021
 - 8.4. VISION DE DESARROLLO DEL DISTRITO DE MEJIA AL 2030
 - 8.4.1.VISION DE DESARROLLO DE MEJIA SEGÚN EJES ESTRATEGICOS
- IX. EJES Y OBJETIVOS ESTRATÉGICOS DE DESARROLLO AL 2030.
 - 9.1. EJE ESTRATEGICO I DERECHOS HUMANOS INCLUSIÓN SOCIAL
 - 9.2. EJE ESTRATEGICO II OPORTUNIDADES ACCESO A SERVICIOS
 - 9.3. EJE ESTRATEGICO III ESTADO Y GOBERNABILIDAD
 - 9.4. EJE ESTRATEGICO IV ECONOMIA, COMPETITIVIDAD Y EMPLEO
 - 9.5. EJE ESTRATEGICO V DESARROLLO LOCAL, INFRAESTRUCTURA
 - 9.6. EJE ESTRATEGICO VI RECURSOS NATURALES Y AMBIENTE
- X. PLANTILLAS DE ARTICULACION
 - 10.1. PDR AREQUIPA PLAN DE DESARROLLO MEJIA
- XI. ESTRATEGIAS DE IMPLEMENTACION DEL PLAN.
 - 11.1. ESTRATEGIAS DE CARÁCTER INSTITUCIONAL
 - 11.2. ESTRATEGIAS DE CARÁCTER ECONÓMICO FINANCIERO
 - 11.3. ESTRATEGIAS DE CARÁCTER NORMATIVO
 - 11.4. INSTANCIA DE GESTION DEL PLAN
 - 11.5. APLICACIÓN EN EL PEI Y PRESUPUESTO PARTICIPATIVO.
 - 11.6. MONITOREO Y EVALUACION.

MATERIAL DE CONSULTA
DOCUMENTOS CONSULTADOS



PRESENTACIÓN.

Plan de Desarrollo Local Concertado de Mejía 2017-2030

PRESENTACION.

El Plan de Desarrollo Local Concertado de Mejía al 2030, constituye un instrumento de gestión, que define el modelo de desarrollo que queremos lograr, planteando objetivos y acciones estratégicas que nos permitan generar cambios en beneficio de la ciudadanía.

El PDLC contiene el conjunto de preocupaciones, problemas, necesidades y propuestas de la ciudadanía organizada que en diferentes eventos han expresado también alternativas de solución a la problemática que se vive en el distrito.

Es evidente que durante los últimos años Mejía ha cambiado, es notoria una nueva configuración en el desarrollo urbano, en el desarrollo del turismo y en las actividades económico productivas, hay excelentes oportunidades que debemos aprovechar en beneficio de la población y estemos cada vez más cerca un verdadero desarrollo humano. Aspiramos a ser un distrito inclusivo y exclusivo, entendido como el de ser un distrito hospitalario y seguro, que nos da a los que habitamos en él y a los que nos visitan la tranquilidad de vivir en un espacio ecológico lleno de oportunidades para el desarrollo integral de las personas.,

Consideramos que Mejía, reúne las condiciones necesarias para el desarrollo sostenible, como autoridades y ciudadanos tenemos la voluntad política para hacer de este territorio uno con alta calidad de vida, donde se haya eliminado por completo las situaciones de pobreza, de marginación, donde los niños realmente logren aprendizajes, donde los productores y empresarios obtengan sus ganancias en base a su esfuerzo, donde los riesgos de desastres y peligros se haya minimizado de manera radical.

En el proceso de elaboración participativa del plan, hemos tenido la oportunidad de reconocer que contamos con líderes hombres y mujeres valiosos, que tenemos una mirada común de desarrollo y que somos conscientes de que el cambio es una tarea nuestra y que si lo hacemos de manera organizada, planificada y concertada lograremos este caro anhelo de ser el mejor distrito de la región Arequipa.

Finalmente, mi agradecimiento a los jóvenes de las instituciones educativas a los docentes, de los diferentes niveles, a los líderes, a los representantes de las entidades públicas y privadas por su valioso aporte en la construcción de este documento que se hace en base a las orientaciones del centro nacional de Planeamiento Estratégico.

Juana Rosa Arenas Aspilcueta
Alcaldesa
Municipalidad Distrital de Mejía
2015-2018



INTRODUCCIÓN.

Plan de Desarrollo Local Concertado de Mejía 2017-2030

INTRODUCCION

El Plan de Desarrollo Local Concertado del Distrito de Mejía al 2030, es el resultado del proceso de concertación y búsqueda de alternativas de desarrollo local, cuya base es el proceso de planificación del territorio, el mismo que fue promovido por el Gobierno Local de Mejía, y que forma parte de las competencias establecidas en la Ley Orgánica de Municipalidad 27972.

El PDLC Mejía al 2030, también busca contribuir al esfuerzo de articular y alinear los esfuerzos de carácter distrital a la perspectiva provincial, regional y nacional, según las directivas que para el efecto ha emitido el CEPLAN; su contenido tiene una base sólida en la información obtenida por los sectores y actores involucrados en el proceso, así como los valiosos aportes de las autoridades locales y de la población organizada que en diferentes talleres ha planteado los problemas, sus preocupaciones y también su propuesta que permita a Mejía alcanzar el anhelado desarrollo local.

Es importante destacar que parte de la información que se encuentra en el presente documento es producto de la revisión documental de instrumentos de gestión de carácter provincial y regional los mismos que nos han permitido tener una mirada territorial mucho más amplia y que consideramos vigentes y válidos para el presente documento.

Como parte de los esfuerzo de ir incorporando y comprometiendo a los jóvenes en la dinámica del desarrollo local, tenemos también de los estudiantes del 4to y 5to grado de educación secundaria de la I.E. José Abelardo Quiñonez, quienes con su mirada y sus ambiciones, pero también, a partir de los problemas que observan en la realidad local han aportado de manera significativa en la identificación de los problemas, así como también en la construcción de la visión de desarrollo.

La metodología, aplicada para la elaboración participativa del PDLC Mejía al 2030 es la sugerida en la Guía Metodológica del CEPLAN, y la mirada prospectiva, ha sido la base para plantear el desarrollo del distrito y los diversos asentamientos humanos. Considerando además, los enfoque de desarrollo, que se ubica dentro del marco del enfoque territorial, de equidad, de equilibrio y de sostenibilidad.

El documento se ordena en seis ejes estratégicos, que a lo largo de la misma busca alinearse a los niveles de planeamiento superiores y a los de carácter sectorial, los mismos que presentamos de manera resumida de la siguiente manera:

Eje Estratégico 1: Derechos Humanos e Inclusión Social

Eje Estratégico 2: Oportunidades y acceso a los servicios

Eje Estratégico 3: Estado y Gobernabilidad

Eje Estratégico 4: Economía, Competitividad y Empleo

Eje Estratégico 5: Desarrollo Local e infraestructura

Eje Estratégico 6: Recursos naturales y ambiente

Consecuentemente, el presente documento se constituye en un instrumento de gestión para el desarrollo del distrito de Mejía y que tiene un horizonte temporal al año 2030, pero cuyos procesos, resultados y cambios deberán ser evaluados año a año por lo que su uso debe ser carácter obligatorio por parte de las autoridades del gobierno local, de los líderes de las instituciones y de las diferentes organizaciones sociales de base.



I ASPECTOS GENERALES

Plan de Desarrollo Local Concertado de Mejía 2017-2030

I. ASPECTOS GENERALES.

1.1. ENFOQUE DE DESARROLLO

El conocimiento de la realidad y los actores, constituyen elementos fundamentales para la formulación del Plan de Desarrollo Local Concertado del Distrito de Mejía. Los enfoques expresan puntos de vista, que nos permiten desarrollar un camino teniéndolos siempre presentes pues nos dan las pautas u orientaciones generales para el desarrollo.

a) Enfoque de desarrollo humano

Significa que las acciones que se realizan desde el Estado tienen como centro de atención a la persona, es decir, los programas, proyectos, actividades buscan siempre la realización de las capacidades y el incremento de posibilidades para el disfrute de la vida plena.

Ello nos obliga a mejorar las condiciones de vida de los ciudadanos, a través del incremento de bienes y servicios que se ofertan desde el gobierno local y que se destinan a satisfacer sus necesidades básicas y complementarias, así como crear un entorno en el que se respeten los derechos humanos de todos.

b) Enfoque de interculturalidad

“La interculturalidad expresa la interacción entre dos o más culturas de un modo horizontal y sinérgico. Esto supone que ninguno de los conjuntos se encuentra por encima de otro, una condición que favorece la integración y la convivencia armónica de todos los individuos”¹ En ese sentido Mejía, plantea la necesidad de desarrollar un trabajo intercultural debido a que la presencia de personas hombres y mujeres provenientes de diferentes culturas deben ser respetadas y consideradas en la implementación de cualquier política municipal.

c) Enfoque de gestión para resultados (GpR)

El desarrollo en cualquiera de sus manifestaciones debe expresarse en cambios y estos en resultados, que sean observables, mensurables, posibles, pertinentes, dónde se encierra una relación clara entre causa y efecto en el tiempo. Los resultados demandan de una intervención de corto, mediano y largo plazo articulados entre sí, con inversiones coordinadas, movilizandocapacidades individuales y organizativas.

d) Enfoque de desarrollo territorial

El territorio, es el referente de pertenencia, identidad, cultura por ser un espacio de experimentación y significados. Para el caso de Mejía, este enfoque exige el mayor esfuerzo posible para lograr que las entidades que interactúan en el territorio coordinen y generen mecanismos de trabajo conjuntos y nos permitan

¹ Pérez Porto, Julián. Cultura Viva, e Interculturalidad. Pág. 91

Plan de Desarrollo Local Concertado de Mejía 2017-2030

alcanzar los objetivos propuestos de manera que no hayan intervenciones aisladas o paralelas, o duplicidad de esfuerzos para lograr un objetivo.

e) Enfoque de desarrollo de capacidades

“El desarrollo de capacidades es un proceso planificado, integral, dinámico, gradual, permanente y sinérgico de enseñanza aprendizaje, que busca reforzar, ampliar o generar cambios en las personas en el saber (conocimientos), en el ser (actitudes) y en el saber hacer (habilidades) de las personas a partir del reconocimiento, valoración y respeto de los saberes previos de las personas. Habremos logrado avanzar en el desarrollo de capacidades si logramos en las personas el SABER HACER, que es la posibilidad de que estas actúen frente a situaciones concretas aplicando el conjunto de conocimientos, actitudes y habilidades mejoradas o adquiridas como resultado de un proceso interactivo y gradual de aprendizajes significativos, que les permitan ser sujetos protagónicos de su propio desarrollo, tanto en el nivel personal, familiar y comunal”².

f) Enfoque de desarrollo económico local ODEL

El desarrollo económico local se puede definir como un proceso de crecimiento y cambio estructural que, mediante la utilización del potencial de desarrollo existente en el territorio, conduce a elevar el bienestar de la población de una localidad o una región.

Cuando la comunidad local es capaz de liderar el proceso de cambio estructural, nos encontramos ante un proceso de desarrollo local endógeno. Se parte de la idea de que las localidades y territorios tienen un conjunto de recursos (económicos, humanos, institucionales y culturales) y de economías de escala no explotadas que constituyen su potencial de desarrollo.

1.2. PRINCIPIOS DEL PROCESO DE FORMULACIÓN.

a) Institucionalidad

Promoción integral de los factores estratégicos del desarrollo impulsando el protagonismo, los derechos y deberes de los actores locales y aplicando el enfoque de igualdad de oportunidades y equidad de género.

b) Participación

Promoviendo la participación efectiva y el uso de metodologías participativas que han ayudado a visibilizar la problemática y su causalidad, se han analizado en forma ordenada tanto las potencialidades y debilidades como, las oportunidades y amenazas.

² MIDIS, FONCODES, Guía de Desarrollo de Capacidades. Pág. 7

Plan de Desarrollo Local Concertado de Mejía 2017-2030

c) **Coherencia**

Con las políticas nacionales, regionales, provinciales, especialmente con aquellas priorizadas a nivel nacional y, con indicadores y metas también determinados conjuntamente por los especialistas de las instituciones y organismos competentes.

d) **Inclusión**

Entendiendo que la inclusión social resulta crucial para el desarrollo, se ha considerado este principio como fundamental en la formulación del PDC Mejía al 2021, pero se requiere de mucho trabajo y de múltiples apoyos para el cambio de mentalidades de la sociedad en general.

e) **Equidad de género**

Promover los derechos a la igualdad entre los géneros y la autonomía de la mujer trabajando para mejorar sus condiciones de vida, en diferentes sectores y niveles.

f) **Capital social**

El desarrollo de capacidades será una constante en la implementación del Plan de Desarrollo Estratégico de Mejía al 2030.

El conjunto de relaciones sociales basadas en la confianza, comportamientos de cooperación y reciprocidad. La participación asociativa es clave para articular servicios públicos con los hogares, así como pueden contribuir a que muchos programas puedan ser más eficientes y promover microempresas y la producción.

g) **Gestión y gobierno**

Entendiéndose como el conjunto de relaciones que se da entre distintos actores sociales para lograr metas comunes en base a la reciprocidad, solidaridad, ayuda mutua y cooperación.

h) **Resultados sostenibles**

Al actuar sobre las causas predominantes de la pobreza y la negación de los derechos, desarrollamos abordajes que aseguran que nuestros programas y proyectos resulten sostenibles y fundamentales en la vida de las personas pobres y marginadas con las cuales se trabajan.

i) **Subsidiariedad**

Por este principio se reconoce la autonomía y libre determinación de todos y cada uno de los actores sociales en sus objetivos, pero que también implica dialogo y participación entre todos ellos para resolver problemas normativos, políticos o económicos con la autoridad más próxima al objeto del problema.

Plan de Desarrollo Local Concertado de Mejía 2017-2030

En esta perspectiva, el Plan de Desarrollo Concertado del Distrito de Mejía al 2030 se constituye en un instrumento de planificación orientador del gobierno local posibilitando que asuma con responsabilidad el rol de agente de cambio, y contribuya a crear condiciones sostenibles para superar los diferentes problemas que enfrenta el distrito y contribuya de manera efectiva en el cambio positivo.

1.3. METODOLOGÍA.

Las pautas para el desarrollo del PDC del distrito de Mejía se encuentran, precisadas en la Guía para la actualización de planes formulada por el CEPLAN, y considerando el mismo se optó por un enfoque sistémico, el mismo que considera los siguientes aspectos:

- La planificación estratégica es la primera fase del proceso de gestión del desarrollo local pues constituye el puente entre la situación actual y los objetivos elegidos y consecuentemente lograr los cambios deseados.
- La característica del proceso de elaboración del Plan, es efectivamente participativo promoviendo el involucramiento de todos los sectores del distrito. Considerando los indicadores y fuentes de información oficiales (INEI, MINAG, MINEDU, MINSA), con el adecuado tratamiento técnico.
- La implementación de esta metodología, comprende dos objetivos: la conciliación de información y la socialización de la misma, mediante grupos de trabajo, que finalmente han concluido con aportes consensuados en las zonas del taller. La característica metodológica, ha sido desarrollada mediante gráficos e información cuantitativa.

El enfoque metodológico obligo al desarrollo de las siguientes acciones:

- Organización del trabajo en equipo multidisciplinario; ha permitido intervenir de acuerdo al cronograma de compromisos establecido para la elaboración del Plan. La interrelación y socialización entre los miembros del equipo técnico que han sistematizado e interpretado la información respetando los aportes de los participantes en los diversos momentos del proceso de elaboración del PDC Mejía.
- El mecanismo de recojo de información primaria, comprendió las siguientes etapas: acopio, procesamiento, sistematización y análisis de información, que se complementa con la lectura de imágenes satelitales (mapa vial, hídrico, y recursos naturales).
- El proceso de planificación participativa, ha permitido realizar consultas locales con especialistas temáticos, conocedores de la realidad local, con el propósito de recoger opiniones, preocupaciones y aportes.
- Los procesos de Presupuesto Participativo han sido los espacios para la conformación y validación de la visión; ejes y objetivos estratégicos, así como para la identificación de problemas e ideas de proyectos.

Plan de Desarrollo Local Concertado de Mejía 2017-2030

El proceso de planificación participativa, ha desarrollado las siguientes acciones e instrumentos:

- Talleres de información técnica y coordinación con las autoridades locales de cada sector.
- Organización del Taller: “Prospectiva de Mejía al 2030”
- Entrevistas específicas con autoridades y líderes locales del distrito de Mejía.
- Registro fotográfico de los recursos y características locales.
- Revisión y análisis de instrumento de gestión internos.
- Revisión del Plan Estratégico de Desarrollo Nacional, Plan de Desarrollo Regional de Arequipa y Plan de Desarrollo Provincial de Islay.
- Revisión de data del SISFOH
- Mapeo de actores del distrito de Mejía.
- Revisión, análisis de datos del Censo Nacional VI en Población y XI de Vivienda
- Estadísticas: Proyecciones de Población del INEI al 2016
- Revisión del IV Censo Nacional Agropecuario 2012
- Revisión de información básica de Índice de Desarrollo Humano PNUD 2012.

1.4. RUTA METODOLOGICA

La ruta metodológica que se desarrolló para la actualización del PDLC Mejía 2030, fue la establecida en la Guía de Actualización de Plan de Desarrollo Concertado del CEPLAN, y comprende cuatro fases (Diagnostico, Formulación, Implementación y la fase de Seguimiento y Evaluación), así como las dos fases operativas (Preparación y Validación).

En la fase de Diagnostico, el equipo técnico, procedió a la revisión de diversos documentos elaborados relacionados al distrito de Mejía, (Plan Estratégico Institucional, data producida por el sector salud, agricultura, educación, gerencia de transportes de la Municipalidad Provincial de Islay entre otros), al mismo tiempo que se desplazó a los centros poblados y las diferentes localidades en el que se desarrollaron talleres participativos focus group, entrevistas, encuestas que permitieron recoger información directa de los actores.

En la fase de formulación, el equipo técnico, con el apoyo de autoridades y actores locales diversos, que fueron convocados en diferentes momentos, se encargaron de conducir de manera participativa y sistematizar la elaboración de la Visión del Desarrollo Distrital, el mismo que posteriormente se sistematizo y se validó en talleres diversos de modo que se tenga una visión de desarrollo que realmente sea el sentimiento colectivo de todos y todas; los objetivos estratégicos generales y específicos por ejes estratégicos, programas y proyectos, las políticas y estrategias de desarrollo, en orden jerárquico, también fueron puestos a discusión y debate buscando lograr el alineamiento y articulación de los planes con los niveles de gobierno local, nivel provincial, regional y nacional.

La fase de validación y aprobación, tuvo como característica la amplia participación, involucramiento, y compromiso de los actores locales, lo que ha permitido recoger opiniones, comentarios y sugerencias a los documentos iniciales.

Plan de Desarrollo Local Concertado de Mejía 2017-2030

1.5. DESCRIPCION DEL PROCESO

a) Preparatoria

El proceso se inició con reuniones de coordinación con la Alcaldesa y Regidores de la Municipalidad Distrital de Mejía, con quienes se concertó la metodología y el cronograma de talleres correspondientes a sus localidades y entidades que interactúan en su territorio. De manera simultánea se tuvieron reuniones de trabajo con las organizaciones representativas de productores, agrícolas y ganaderos, los gremios vinculados al sector comercio, transportistas, jornaleros, así como con los estudiantes de nivel secundario.

En esta etapa también se han realizado revisiones de documentos de gestión vigentes de la Municipalidad Provincial, PDC Islay, revisión de instrumentos y documentos de la Municipalidad Distrital de Mejía, que nos han permitido tener una visión integral de la realidad de Mejía.

b) Retroalimentación

El evento de Planeamiento Estratégico sobre Mejía, permitió identificar problemas, fortalezas, potencialidades y tener una mirada prospectiva respecto al futuro de Mejía, especialmente teniendo en consideración que el distrito tiene una potencialidad para el desarrollo del turismo.

La característica de esta etapa fue la participación de autoridades locales, líderes de las organizaciones y sobre todo destacar la importante presencia de mujeres y jóvenes, los mismos que se encuentran acreditados en los registros de asistencia.

c) Validación y Concertación

El proceso de sistematización de resultados de los talleres, implicó tratar de expresar en su real dimensión las propuestas y expectativas de los participantes, los mismos que se presentaron en talleres donde se presentó la versión preliminar y en el que se recogieron aportes, sugerencias, para posteriormente presentar una versión corregida y mejorada.

d) Seguimiento y Evaluación

En esta etapa, el seguimiento y evaluación compromete a los gerentes y subgerentes de línea, quienes son los responsables de su implementación y evaluación.

Sera la subgerencia de planificación, presupuesto y racionalización, que tendrá la responsabilidad de desarrollar un cronograma de acciones para su evaluación, el mismo que comprenderá la articulación con el PEI, y el POA, además de articularlo a los procesos de presupuesto participativo.



II

RESEÑA HISTORICA DEL DISTRITO DE MEJIA.

Plan de Desarrollo Local Concertado de Mejía 2017-2030

II. RESEÑA HISTORICA DEL DISTRITO DE MEJIA

2.1. ANTECEDENTES HISTORICOS

El actual distrito de Mejía tiene un pasado milenario que se remonta a los primeros hombres cazadores, recolectores, que provenientes de otras regiones se desplazaron hacia el litoral en busca de productos hidrobiológicos, que les permita diversificar su dieta alimentaria.

Época Cazadores Recolectores.

La presencia de los primeros pobladores en el distrito de Mejía, se remonta al proceso de poblamiento de las costas del Perú hace más de 4,000 años, como consecuencia de los procesos de migración de habitantes de los andes peruanos hacia la costa. La principal motivación de ese proceso migratorio hacia la Costa Peruana se produce por la necesidad de abastecerse de alimentos diversos, especialmente de productos marinos que les permitían balancear y complementar su alimentación.

Época Precolombina.

La Cultura Chiribaya, ocupó las zonas de Tambo y el actual territorio de Mollendo. Restos de esta cultura se ubican en Challascapi, Cocachacra y Dean Valdivia. Los Chiribayas ocuparon las zonas del norte de Chile, la costa de Tacna, y lo que actualmente constituye Ilo, y los distritos de Punta de Bombón, Deán Valdivia, Cocachacra, Mejía y Mollendo en la Provincia de Islay. El museo Principal de esta cultura se encuentra en el pueblo denominado El Algarrobal en la Provincia de Ilo, región Moquegua, el que le sigue en orden de importancia se encuentra en Mollendo, capital de la provincia de Islay, donde se observan restos fósiles, mantos, utensilios diversos entre otros artefactos propios de la época.³

Época Inca.

En la época incaica, después de la decadencia del Tiahuanaco, correspondió a los "Changos" habitar las costas de Camaná, Islay y Moquegua. El litoral sur del Perú se hallaba poblado por varias tribus o agrupaciones, que según los estudios eran los siguientes:

Los "Tampus" que poblaron el actual territorio de Tambo
Los "Chullis" posicionados en Chule, Puerto antiguo de Islay
Los "Changos" ubicados entre Aranta e Islay.

La cuenca formada por el río tambo, probablemente conquistada y sometida en diversas épocas, formó así un pueblo de costumbres diversas que han dejado vestigios de su civilización. Una evidencia de su presencia se observa en los nombres que aún subsisten, cuya etimología corresponde en algunos casos al quechua, por ejemplo, Cocachacra, Challascapi, etc. y otras que se puede asignar

³ Wikipedia, La enciclopedia libre. Mollendo Precolombina

Plan de Desarrollo Local Concertado de Mejía 2017-2030

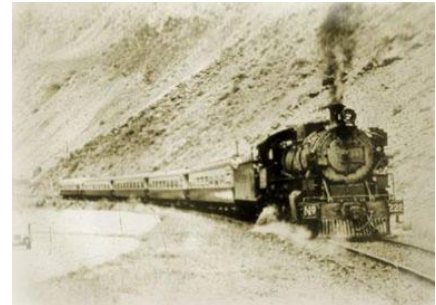
al Kauiqui y al Puquina por las terminaciones características en ando, endo, indo, (Cachendo, Huarindo, Catarindo). La población ha sido numerosa a lo largo del valle y en las lomas que fueron pobladas debido a que contaban con aguas del subsuelo. La influencia del mar parece haber sido decisiva en ellos ya que su culto al mar o a la "mama coccha" hacedor del mar les proporcionaba especies marinas para su alimentación.⁴

Época Colonial.

La colonización no significó para esta zona una presencia importante, probablemente por su interés en otras zonas ricas en recursos minerales. Podríamos afirmar que no tiene incidencia significativa en el contexto local.

Época Republicana.

Según estudios, aproximadamente el año 1,854 constituye un momento importante para Mejía, en que se incrementa la actividad agrícola, destacando como uno de los primeros productores de tubérculos y hortalizas, cuyo mercado estaba orientado a satisfacer la demanda de las ciudades de Mollendo y Arequipa.



El año 1,870 se inicia la construcción de la vía férrea entre Arequipa y Mollendo, que permitió la articulación comercial y una mayor dinámica social entre Arequipa, Mollendo y los centros poblados del Valle de Tambo entre ellos Mejía.

La presencia del ferrocarril genera un proceso de migración hacia la provincia de Islay de ingleses, alemanes, turcos, árabes, españoles y japoneses.

Orígenes del balneario de Mejía.

La vocación de Mejía como balneario se debe a que desde entonces habían las condiciones físicas para esta característica, aunado a la acción tesonera del Coronel de Artillería, Trinidad Pacheco Andía militar arequipeño que fuera nombrado Subprefecto de la provincia de Islay en 1872, poco tiempo después decide construir su vivienda en Mejía, seducido por las tranquilas y limpias olas de las playas de Mejía.

El Coronel Pacheco Andía escribió un folleto donde relata los esfuerzos que realizó para lograr que Mejía se convierta en balneario de muchas familias arequipeñas y del valle de Tambo. Cuenta además, cómo consiguió que prestigiosas familias decidieran pasar los veranos de 1872, 1873 y 1874 en Mejía, en improvisados ranchos de esteras. También relata cómo consiguió autorización del Supremo Gobierno para distribuir terrenos y expedir títulos de propiedad para obtener la estabilidad del balneario de Mejía.

⁴ Wikipedia, La enciclopedia libre. Mollendo Pre Inca.

Plan de Desarrollo Local Concertado de Mejía 2017-2030

En 1873, sólo logró que amigos como José La Fuente y Mariano Bedoya acudiesen a su solicitud. Al siguiente año tuvo mayor éxito, pues adquirieron terrenos las señoras Urbicaín viuda de Barreda, Eloísa Landa de Arispe, Eusebia de Calle, Isidora Manrique y los señores Juan Manuel López de Romaña, Manuel Aguirre, Ladislao de la Jara, Mariano Blas Cornejo, Belisario Torres, Juan R. Zarain, Bernardino Murga, Wenceslao Santisteban, José Santos Delgado, Mariano Barrionuevo y Francisco Ibáñez.⁵

Su éxito culminó al lograr que la empresa del ferrocarril construyese una estación, cuyo primer jefe fue el Coronel Salvador Zavala. Los baños de Mejía, como se le conocía por entonces al balneario, estaban rodeados por dos zonas rocosas, conocidas como El Tiro Alto y La Isla, formaciones que hoy se ven interrumpidas por la presencia de construcciones recientes.

A inicios del siglo XX, exactamente en 1,920, el actual distrito de Mejía pertenecía política y geográficamente al distrito de Cocachacra, aunque los pobladores y veraneantes aquí no tenían identificación o sentido de pertenencia al mencionado distrito, ya que por años e incluso ahora, siempre se habían referido a este lugar como el Balneario de Mejía; es a partir de 1,872 cuando se inician las construcciones de casas con material de Pino Oregón, las mismas que hasta estos tiempo se pueden observar y que forman parte de los iconos o símbolos y que forman parte de la historia y son atractivos para el turismo.



Lagunas de Mejía.

El Santuario Nacional Lagunas de Mejía fue reconocido el 24 de febrero de 1,984, a través de Decreto Supremo N° 015-84-AG. Tiene una extensión de 690.6 Has de humedales, posicionados en la desembocadura del río Tambo; Su importancia radica en ser una de la estaciones más importantes para aves migratorias de toda la costa peruana.

En ella se pueden encontrar 141 especies de aves, de las cuales 84 son residentes de la costa peruana y 57 , migratorias, es decir, se las encuentra en las lagunas sólo en determinadas épocas del año, en su afán de escapar del crudo invierno de otras latitudes. De las migratorias, 17 llegan a Mejía de otras partes del Perú, 4 de otros países de Sudamérica y 34 desde América del Norte.⁶

2.2. FECHA DE CREACIÓN DE MEJIA

La creación política del distrito de Mejía, se produce el 27 de enero de 1,920 durante el primer Gobierno de Augusto B. Leguía, elevándolo de la categoría de Balneario a la de distrito. Posteriormente a través de la Ley N° 12301 del 03 de

⁵ <http://historiademollendo.blogspot.pe/2012/07/origenes-de-mejia-como-balneario.html>

⁶ SERNAMP, Plan Maestro Santuario Nacional de Mejía.

Plan de Desarrollo Local Concertado de Mejía 2017-2030

mayo de 1,956 se le otorga la categoría de Pueblo de Mejía, durante el Gobierno de Manuel Odria Amoretti.

2.3. TOPONIMIO DE MEJIA

La palabra Mejía viene del vocablo quechua “*Mikiyay*”, que significa zona de “*humedal*” o “*zona pantanosa*”. Esta denominación coincide con el actual territorio del distrito.

2.4. SITUACION GEOGRAFICA

Mejía es uno de los seis distritos de la provincia de Islay, departamento de Arequipa, bajo la administración del Gobierno Regional de Arequipa en el sur del Perú.

Mapa N° 1
Región Arequipa



La superficie territorial del distrito de Mejía es de 100.78; Km² que en relación a la provincia de Islay representa el 2,59%; esta superficie considera al centro del poblado, áreas de cultivo, terrenos eriazos, zonas de playa y terrenos pantanosos y de pastos, la mayor parte conformada por terrenos eriazos sobre los 75 m.s.n.m.

Plan de Desarrollo Local Concertado de Mejía 2017-2030

Mapa N° 2
Provincia de Islay



2.5. CARACTERIZACION DEL TERRITORIO

2.5.1. LIMITES

El distrito de Mejía geográficamente presenta los siguientes límites:

- Por el Norte** : Con Mollendo
- Por el Sur** : Con el Océano Pacífico
- Por el Este** : Distritos de Deán Valdivia y Cocachacra
- Por el Oeste** : Con Mollendo y Océano Pacífico

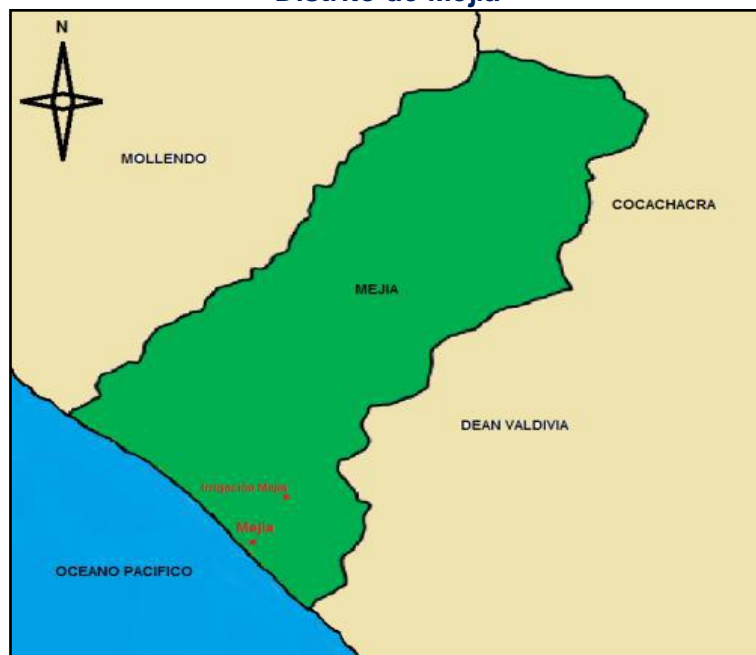
2.5.2. UBICACIÓN

Mejía, se ubica en la costa meridional sur del Perú, en la provincia de Islay, Región Arequipa, a 17° 06' de latitud sur y de 71° 52' de longitud oeste, altitud de 23 m.s.n.m.

Está situado hacia el sur-este de la ciudad de Mollendo a una distancia de 15 Km. Articulado o interconectado por una carretera asfaltada, la cual sirve de paso a la comunicación vial entre Mollendo y los distritos del Valle de Tambo; la ubicación promedio del área urbana de Mejía y su entorno inmediato natural se da a unos 300 mts. en paralelo a la faja de playas por el sector sur-oeste, perimetrada por áreas de cultivo por el sector nor-este.

Plan de Desarrollo Local Concertado de Mejía 2017-2030

Mapa N° 3
Distrito de Mejía



2.5.3. DIVISION POLITICO ADMINISTRATIVA

Mejía, durante los últimos años ha mostrado un crecimiento urbano singular, por la presencia de nuevos proyectos urbanísticos que le han dado una característica de zona residencial. En la actualidad se observan los siguientes asentamientos humanos, que en concordancia a la administración de servicios los hemos dividido por sectores y características:

Tabla N° 01
Mejía: División Política

SECTOR	CARACTERISTICA	DENOMINACION
1	Asentamiento Humano	<ul style="list-style-type: none"> • AVIS "Las Gaviotas" • UPIS "José Carlos Mariátegui"
	Urbanización Residencial	<ul style="list-style-type: none"> • Urb. Residencial "La Chirisuya" • Urb. Residencial "Las Palmeras" • Urb. Residencial "Giraldi" • Urb. Residencial "las Garzas" • Urb. Residencial "Flamencos" • Urb. Residencial "Playeros" • Urb. Residencial "Quinta Ventura" • Urb. Residencial "Quinta Meijos" • Urb. Residencial "Costa Morena" • Urb. Residencial "vista del Mar" • Urb. Residencial "Lagunas del Mar" • Urb. "La Perla de Mejía"

Plan de Desarrollo Local Concertado de Mejía 2017-2030

2	Asentamiento Humano	<ul style="list-style-type: none"> • UPIS “Centenario”
	Urbanización Residencial	<ul style="list-style-type: none"> • Pueblo de Mejía • Urb. Residencial “San José” • Urb. Residencial “Las Casuarinas” • Urb. Residencial “El Tiro Alto” • Urb. Residencial “La Isla” • Urb. Residencial “Sol del Mar”
3	Anexos	<ul style="list-style-type: none"> • Alto Mejía • Quealaque • Irrigación “La Iberia” • El Conto • Irrigación “Mejía”: Lateral 14 al 16. • AVIS “Alfredo Jesús Begazo Meza”
4	Anexos	<ul style="list-style-type: none"> • Sombrero Chico • Sombrero Grande • Urb. Residencial “Buenavista” • Urb. “Oasis” • Chule • Urb. Residencial “Refugios Ecológicos” • Urb. Residencial “Mejía al Mar” • Irrigación “Mejía”: Lateral 16 al 19 A • Urb. “Nuevo Mejía”

Fuente: Elaboración de E.T. PDC Mejía.

2.5.4. DENSIDAD POBLACIONAL.

La extensión territorial de Mejía es de 100.78 km², que representa el 2.59% de la superficie total de la provincia de Islay que cuenta con 3.886.00 km², Asimismo y en relación con la región Arequipa, Mejía representa el 0,15% de la superficie total de la región que cuenta con una superficie total de 63,345.39 km².

Tabla N°02
Mejía: Densidad Poblacional

ÁMBITO	SUPERFICIE TERRITORIAL	DENSIDAD (Hab./km ²)
Perú	1'285,216.60 km ²	21.30
Región de Arequipa	63,345.39 km ²	18.20
Provincia de Islay	3.886.00 km ²	13.50
Distrito de Mejía	100.78 km ²	10.12

Fuente: INEI Censos Nacionales.

El cuadro nos permite señalar que por cada kilómetro cuadrado de la extensión territorial de Mejía, viven en promedio 10 personas, estando dentro de los estándares como aceptable.

Plan de Desarrollo Local Concertado de Mejía 2017-2030

Tabla N° 03
Mejía: Superficie a nivel distrital

Nº	DISTRITOS	SUPERFICIE (Km ²)	%
1	Mollendo	960.83	24.73
2	Cocachacra	1,536.96	39.55
3	Deán Valdivia	134.08	3.45
4	Islay	383.78	9.88
5	Mejía	100.78	2.59
6	Punta de Bombón	769.60	19.80
TOTAL		3,886.03	100.00

Fuente: Atlas geográfico del Perú

Del total de la superficie territorial de la provincia de Islay se tiene que el 39.55% forma parte del distrito de Cocachacra, seguido de la capital de la provincia Mollendo que tiene el 24.73% del territorio, en ese orden el 19.80% en Punta de Bombón, y el 9.88% de Islay, siendo los distritos de Deán Valdivia 3.45% y Mejía 2.59, los de menor extensión, en comparación a los distritos de Cocachacra y Mollendo.

2.5.5. CARACTERISTICAS DEMOGRAFICAS

Según el censo de Población y Vivienda de 1981 la población del distrito de Mejía era de 983 habitantes; en 1993 se incrementa a 1,248 el 2007 desciende a 1,132 habitantes y según las proyecciones del INEI al 2016, se tiene una población de 1020 habitantes. Los datos revelan un nivel de decrecimiento de la población de Mejía, que se explica por los procesos de migración hacia las ciudades metrópoli caso Mollendo, Arequipa y en no pocos casos a otras ciudades del país, en busca de menores oportunidades de educación y empleo.

Tabla N° 04
Mejía: Población según periodos intercensales

Población Censada			Pob. estimada	Tasa de Crecimiento		Tasa de Crecimiento Estimada
1981	1993	2007	2016	1981-1993	1993-2007	2007-2016
983	1,248	1,132	1,020	2.08	-0.8	-0.5

Fuente: INEI Censos Nacionales de Población, 1981, 1993, 2007; Proyectada 2016

Como se observa, la tendencia poblacional de Mejía, se mantiene en una tasa de decrecimiento o un crecimiento lento. Esto se explica por la cercanía a la capital de la provincia y/o por la preferencia de los padres por registrar a sus hijos en otros espacios en busca de mejores oportunidades para su desarrollo.

2.5.6. COMPOSICION POBLACIONAL

Según las proyecciones del INEI para el año 2016, Islay tiene una población total de 52,489 habitantes, que expresa un relativo crecimiento en comparación al año 2007 cuya población estaba constituida por 48,834

Plan de Desarrollo Local Concertado de Mejía 2017-2030

habitantes y que corresponde al crecimiento natural de la población.

Tabla N° 05
Mejía: Población Según Distritos

DISTRITO	TOTAL	%
Mollendo	22,078	42
Cocachacra	8,896	17
Deán Valdivia	6,627	13
Islay	7,441	14
Mejía	1,020	2
Punta de Bombón	6,427	12
TOTAL	52,489	100

Fuente: INEI. Perú: Población Proyectada 2016

Del total de habitantes de la provincia de Islay 42 de cada 100 vive en Mollendo, seguido de Cocachacra que tiene al 17% de la población, Islay (Matarani) 14%, Deán Valdivia 13%, Punta de Bombón 12% y solo 2% en Mejía.

Esta situación se presenta debido a que tanto Mollendo como Cocachacra, se han convertido en centros comerciales atractivos, y donde la plataforma de servicios públicos y privados se encuentra instalada de manera importante. Asimismo en estos distritos que albergan a la mayor cantidad de población se encuentran los principales equipamientos tanto para educación como para salud.

En el caso de Mejía, su población está constituida básicamente por lugareños y en menor medida por población migrante, se estima que en los próximos años gracias al boom de la construcción pueda incrementarse la población a un número superior.

2.5.7. POBLACION SEGÚN GRUPOS DE EDAD

La población del distrito de Mejía según grupos etarios, presenta una base angosta o reducida en el segmento poblacional de niños y niñas menores a 11 años, y se incrementa en los siguientes grupos de edad.

Tabla N° 06
Mejía: Población Según grupos de edades Distritos

DISTRITO	0 a 5 años	6 a 11 años	17 a 24 años	25 a 59 años	60 a mas	POBLAC. 2016
ISLAY	4,671	4,960	4,967	11,771	7,480	52,489
MOLLENDO	1,896	2,056	2,055	4,810	3,191	22,078
COCACHACRA	762	830	860	2,070	1,076	8,896
DEAN VALDIVIA	620	689	727	1,636	754	6,627
ISLAY	737	658	573	1,575	1,466	7,441
MEJIA	67	73	107	254	125	1,020
PUNTA BOMBON	589	654	645	1,426	868	6,427

Fuente: INEI. Perú: Población Proyectada 2016

Plan de Desarrollo Local Concertado de Mejía 2017-2030

La población cuyas edades es de 25 a 59 años es la más numerosa seguido de personas cuyas edades tienen entre 60 a más.

2.5.8. DISTRIBUCION DE LA POBLACION URBANO-RURAL

Mejía tiene una dinámica en la que lo rural predomina sobre lo urbano, en tanto las actividades principales están vinculadas a la agricultura, ganadería y crianza de animales.

Sin embargo, por el nivel de concentración poblacional y la habitabilidad de centros urbanos (asentamientos humanos, centro histórico y nuevas residencias), se observa que la población se concentra en la zona urbana.

Tabla Nº 07
Mejía: Población Según área de Ubicación

Ubicación	Población	%
Urbano	602	59.00
Rural	418	41.00
Total	1,020	100.00

Fuente: INEI. Perú: Población Proyectada 2016

En términos absolutos 6 de cada 100 pobladores de Mejía vive en la zona urbana mientras que 4 de cada 100 vive en zona rural.

2.5.9. GEOGRAFÍA.

En general en la provincia de Islay y en especial en Mejía se advierte una formación geográfica y/o de suelos que es el regular en las costas del sur del Perú, en el que se aprecian las siguientes formaciones geográficas:



a) El valle:

Constituido por una gran depresión topográfica de sedimentación tanto marina como continental; se aprecia en ambos márgenes del río Tambo, tomando una longitud máxima aproximada de 62 Km.

b) Faja de litoral:

Esta formación se encuentra entre las cordilleras de la costa y las líneas de alta y baja marea, tomando una longitud de área de 100 Km. Su geomorfología se manifiesta en playas abiertas y algunos acantilados hacia el norte de la provincia.

Plan de Desarrollo Local Concertado de Mejía 2017-2030

c) Quebrada:

Estas depresiones no son significativas, en sus alturas encontramos la quebrada de salinas por el noroeste y la de Quialaque por el sur-este; estas quebradas solo se observan en tiempos de avenidas de agua muy esporádicamente por ausencia de lluvias continuas.

d) Zona de cordillera:

Es la zona ubicada cerca a los acantilados hacia el mar y los cerros de las llamadas "lomas", tomando niveles hasta 1,000 m.s.n.m. este sistema de cumbres se da en una formación paralela al perfil del litoral, tomando un ancho hasta los 18 Km., pero que no altera la fisonomía geográfica general de la provincia de llano costero

e) Llano de costa:

Se ubica en la cabecera de la provincia en las zonas conocidas como "las pampas", que son espacios eriazos muy amplios y está por los 700 a 1,000 m.s.n.m. pero en general toma un aspecto topográfico llano y de desierto. En general los suelos en el valle son de origen fluvial y por lo caudaloso del río está expuesta a desaparecer las zonas del cauce, siendo las zonas de terraza las más defendidas por los ingresos; los suelos que van paralelos a la faja costera de playas tienen orígenes fluviales-marinos y son de tipo pantanoso (en la zona de la irrigación Iberia) y de tipo terrazas (en la zona de las irrigaciones de Ensenada y Mejía); y finalmente en la zona de cordillera se aprecian los de tipo montañoso en pendientes y laderas muy agrestes.



El índice de pedregosidad es variable en sus áreas eriazas rocas y/o pizarras de poca resistencia con bastante erosión eólica y fluvial.

Entre los suelos pantanosos y de terraza, así como el rocoso, es que se instala el territorio del Centro Poblado de Mejía y su entorno inmediato.

2.5.10. SUELOS.

Los pisos ecológicos que se observan en el distrito de Mejía se distinguen por:

a) Desierto Sub – Tropical:

Ocupa la mayor parte de la provincia en particular del distrito de Mejía, siendo esta característica predominante en el territorio, es aquí donde se ubican la Quebrada Secundaria, el Valle de Tambo, la Faja Litoral, parte de la Cordillera de la Costa y el Llano Costero; tiene un clima semi-cálido y de

Plan de Desarrollo Local Concertado de Mejía 2017-2030

imagen árido, sobre sus llanuras y relieves ondulados; potencialmente son factibles de irrigarse los suelos llanos de origen aluvial y marino.

b) Desierto Montaña Bajo:

Conformado y constituido a continuación del desierto Sub Tropical y toma porciones territoriales de las provincias de Arequipa y Camaná y parte de Moquegua; representa un 5% de la superficie de la provincia y tiene un clima per-árido y templado; sus suelos son llanos y con laderas, con poca factibilidad de riego, existiendo una vegetación muy irregular sobre todo con cactus.

La geología de la zona en el distrito de Mejía tiene dos confluencias bien definidas.

c) Formación Camaná

La Formación Camaná ha sido dividida en dos unidades depositadas en un ambiente marino silicoclástico alcanzando batimetrías de hasta 50 m de profundidad. Esta división está dada gracias a la existencia de una discordancia erosiva y angular asociada al reajuste geodinámico del final del Oligoceno.⁷

A este tipo de formación corresponde una pequeña colina baja localizada En el valle del Tambo, en el cuadrángulo de Punta de Bombón en el paraje denominado el Paraíso, situado a 7 Km al este, en línea recta del balneario de Mejía. Está constituida por una serie de capas de areniscas finas y lutitas bentónicas amarillentas, las que se encuentran en parte muy fragmentadas en trozos y bloques pequeños como si hubieran sido derrumbados.

d) Formación Moquegua

La formación cubre la mayor extensión de la parte meridional del cuadrángulo y, de acuerdo a trabajos anteriores, se le ha dividido en dos miembros: Moquegua inferior de composición arcillo-arenosa y Moquegua superior areno-conglomerádica.⁸

Esta formación está expuesta en el cuadrángulo de la Clemesí y su litología está constituida por una serie alternada de arcillas, areniscas, conglomerados, areniscas tufáceas y tufos de color rojizo o blanco amarillento.

⁷ La Sedimentación Oligo-Miocénica en el Antearco del Sur del Perú. Mayssa vega y Rene Marocco.

⁸ Geología del cuadrángulo de Moquegua 35-U - [Boletín A-15] Bellido Bravo, Eleodoro.

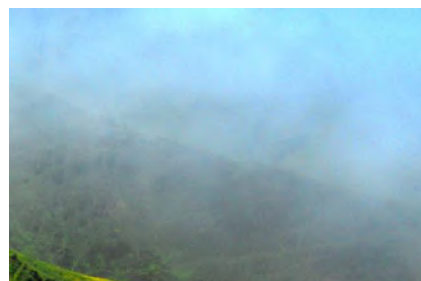
Plan de Desarrollo Local Concertado de Mejía 2017-2030

e) Depósitos Marinos

Son depósitos de arenas finas y medias de origen marino reciente que se han desarrollado a lo largo del litoral y emplazado en formas de terrazas hasta de dos o tres niveles, como consecuencia de un proceso de clasificación por el oleaje y mareas. Su espesor se estima en unos cinco a diez metros. A estos depósitos se les asigna la edad correspondiente al cuaternario pleistocénico.

2.5.11. CLIMA.

En general el clima de Mejía es semi-cálido y seco presentándose variaciones según la distancia al litoral, tenemos así las lluvias invernales en zonas cerca al litoral y de las lomas y donde se dan la mayor parte de Centros Poblados; sobre los 25 m.s.n.m. se da el clima de desierto con ausencia de lluvias.



2.5.12. HIDROGRAFIA.

La cuenca de Tambo, comprende a las provincias de Sánchez Cerro y Mariscal Nieto del departamento de Moquegua; provincias de Arequipa e Ilay en el departamento de Arequipa y provincias de Puno y San Román en el departamento de Puno; tiene un área total de 13,361 km², de las cuales 8,149 km² corresponden a la cuenca húmeda, ubicada por encima de los 2,500 m.s.n.m.,

La cuenca del río Tambo limita por el norte con las cuencas de los ríos Chili, Vitor, Quilca y Coata; por el sur limita con las cuencas de los ríos Moquegua y Locumba; por el oeste con el Océano Pacífico y por el Este limita con las cuencas de los ríos Illave e Illpa.



La red hidrográfica de la cuenca del río Tambo, tiene como cauce principal al río Tambo, el cual se forma, sobre los 3,600 m.s.n.m., por la confluencia de los ríos: Carumas, Coralaque, Ichuña y Paltiture y se desplaza de noreste a suroeste.

El río Tambo es irregular y torrencioso, presentando descargas máximas durante los meses de enero a marzo, y las mínimas en los meses de octubre a diciembre. De acuerdo a la serie histórica de caudales medios mensuales del río tambo, medidos en la estación La Pascana, período 1956-1999, el volumen total anual generado es de 1,077 MMC equivalente a una descarga promedio anual de 31.457 m³/s.⁹

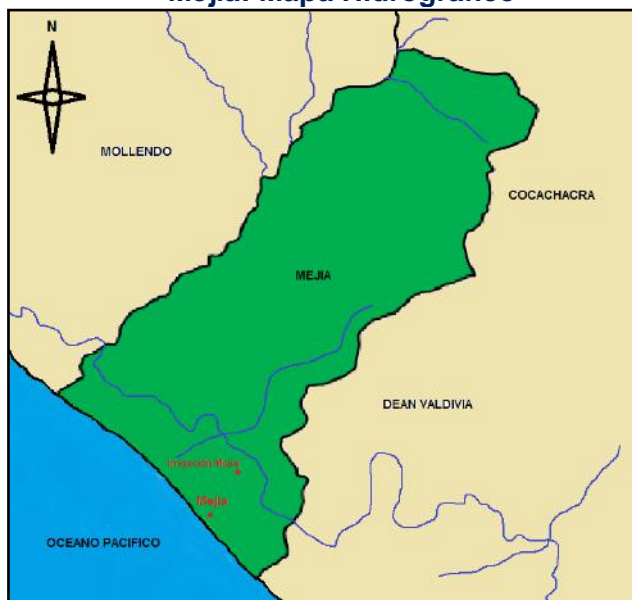
⁹ Afianzamiento Hídrico del Valle de Tambo Tomo II, Ministerio de Agricultura. Pág.20

Plan de Desarrollo Local Concertado de Mejía 2017-2030

De las tomas que se dan aguas abajo del puente sobre la Panamericana Sur, es que se irrigan los terrenos de cultivo del valle y las irrigaciones nuevas de la Ensenada, Mejía e Iberia; igualmente se tiene la toma del canal que abastece del agua para el consumo a la ciudad de Mollendo y demás distritos.

En cuanto a otro tipo de aprovechamiento del recurso del río Tambo, tenemos que existe una pequeña Central Hidroeléctrica en la zona de Chucarapi-Pampa Blanca, pero de servicio solo para el sector, perdiéndose gran parte del caudal al mar. Cabe destacar también la presencia de camarón de río, muy apreciado en el mercado regional.

Mapa N° 04
Mejía: Mapa Hidrográfico



2.5.13. BIODIVERSIDAD.

Los cambios producidos en las condiciones microclimáticas, hidrológicas y edafológicas en el distrito de Mejía, han tenido un impacto importante en la abundancia y diversidad de especies de flora y fauna. Al mejorarse las condiciones ambientales, con la presencia de agua y formaciones vegetales, la disponibilidad de espacios para el refugio y alimento se ha incrementado, por lo que numerosas especies han “adoptado” a este territorio como su hábitat natural.

FLORA:

Mejía tiene una flora muy diversa esto gracias a su clima y a sus tierras muy fértiles, es por ello que encontramos una rica pluralidad de flora silvestre y agrícola. La vegetación dominante es el junco (*Scirpus sp.*), la tatora (*Typha sp.*) y los gramadales asociados con *Salicornia fruticosa*. Dentro del agua de las lagunas se encuentran algas del género *Chara sp.*

Plan de Desarrollo Local Concertado de Mejía 2017-2030

a) Agrícola.-



Cereales:

El arroz en todas sus variedades, trigos, cebadas, maíz híbrido, maíces amarillos y morados.

Tubérculos:

La papa en todas sus variedades, camotes, yucas, betarragas.

Legumbres:

Los fréjoles en todas sus variedades, fréjoles de árbol, alverjas y alverjón.

Hortalizas:

Los tomates, cebollas, pepinillos, lechugas, repollos, coles, vainitas, ajíes (amarillo, páprika y panca), alcachofas, ajos, porros y pimientos.

Frutas:

La vid, las guayabas, pacaes, plátano, maracuyá y los higos.

Hierbas:

El orégano, hierva luisa y alfalfa.

b) Silvestre.-



Plan de Desarrollo Local Concertado de Mejía 2017-2030

Medicinales:

El Llantén, lengua de vaca, ruda, cola de caballo, tiqiltiquiles, paicos, achiras, altamisas, matecillos, jaboncillos, verbena, sauces redondos, eucaliptos, sábilas.

Árboles:

Los sauces, molles, álamos, carrizos, carricillos, callacas y/o pájaros bobos, chilcas y guarangos,

Rastreras:

La gramadillas dulces y saladas, las verdolagas, las higuierillas, el gramalote, las enredaderas y las retamas.

Acuáticas:

El berros, la matara, los chitos, la lechuga de Agua, la oreja de agua, la totora, las algas marinas y la flor de agua.

Forrajes:

La cebadillas, camotillos, lenguas de bueyes, malvas, patas de palomas, cajayos, gramalotes y rabos de zorra.

FAUNA:

El distrito de Mejía es uno de los más privilegiados, pues en ella se encuentra el Santuario Nacional de Mejía, la misma que posee riquezas de fauna hidrobiológica fluvial, marina y lacustre es por ello que alberga gran cantidad de especies.

En el Santuario Nacional Lagunas de Mejía es posible encontrar 141 especies de aves, de las cuales 84 son residentes de la costa peruana y 57, migratorias, o sea que se las encuentra en esta zona sólo en una determinada época del año, en su afán de escapar del crudo invierno de otras latitudes. De las migratorias, 17 llegan a Mejía de otras partes del Perú, 4 de otros países de Sudamérica y 34 desde América del Norte.

a) Domestico.-



Plan de Desarrollo Local Concertado de Mejía 2017-2030

Aves:

Gallinas, pollos, patos, pavos, gansos, gallos de navaja y de pico.

Mamíferos:

El ganado vacuno, cerdos, caballos, asnos, cabras, ovejas, cuyes, conejos, perros y gatos.

b) Silvestres.-



Aves:

En cuanto a las aves, existen aproximadamente 180 especies en la zona de playa, entre migratorias y residentes. Se pueden observar: gaviota gris (*Larus modestus*), playero blanco (*Calidris alba*), rayador (*Recurvirostra niger*), gaviota peruana (*Larus belcheri*), gaviota dominicana (*Larus dominicanus*) y gaviota de capucha gris (*Larus cirrocephalus*).

En las lagunas también se encuentran otras aves como el zambullidor pimpollo (*Rollulus rollandii*), zambullidor grande (*Podiceps major*), pato sutro (*Anas flavirostris*), pato gargantillo (*Anas bahamensis*), pato colorado (*Anas cyanoptera*), polla de agua (*Gallinula chloropus*), choca (*Fulica americana*), gallineta común (*Rallus limicola*), garza cuca (*Ardea cocoi*), garza blanca grande (*Egretta alba*), garza blanca pequeña (*Egretta thula*) y garza azul (*Hydranassa caerulea*). Las parihuanas (*Prioen/copfe/x/s chilensis*) tienen preferencia por las áreas de poca vegetación.

Mamíferos:

El zorro, ratas, zorrino, ratones y en extinción el huallaque.

Fluvial:

Las lizas, pejerreyes de río, camarones, tilapia (carpas), sapos y ranas.

Aves marinas:

Los alcachosos, guanayes, gaviotas, patillos, chuitas, tijeras, danzarines y pingüinos de Humboldt.

Plan de Desarrollo Local Concertado de Mejía 2017-2030

Mamíferos marinos:

Los lobos marinos, delfines, ballenas y en extinción el chungungo.

Marinas:

Las corvinas, cabrillas, pintachas, bonitos, cojinobas, lenguados, negrillos, gabinzas, jurel, pejerreyes, tollos, atún, róbalo, anchovetas, pez martillo y pez gato. También encontramos jaibas, machas, almejas, muymuyes.



III

ANALISIS SITUACIONAL DEL DISTRITO DE MEJIA.

Plan de Desarrollo Local Concertado de Mejía 2017-2030

III. ANALISIS SITUACIONAL DEL DISTRITO DE MEJIA

3.1. EJE ESTRATÉGICO I: DERECHOS FUNDAMENTALES Y DIGNIDAD DE LAS PERSONAS.

3.1.1. ANALISIS SITUACIONAL DEL DISTRITO DE MEJIA

El desarrollo humano es el proceso por el cual se ofrecen mayores oportunidades a las personas, para tener una vida saludable y prolongada, tener acceso a educación salud, servicios básicos y recursos necesarios para disfrutar de un nivel de vida decente.

Las entidades públicas y el sector privado deberán desarrollar acciones para trabajar en estrecha relación para vincular mejor la educación técnica y vocacional con la demanda de capacidades especializadas teniendo en consideración la demanda para la exportación de productos con valor agregado en lo venidero a una economía mundial en constante cambio y mejorar el turismo.

Por lo tanto, el desarrollo humano debe permitir a las personas una mejora permanente en su calidad de vida, lo que implica políticas de protección social e inclusión y programas de desarrollo social que den prioridad a quienes viven en condiciones de pobreza y vulnerabilidad en la sociedad.

3.1.2. INFORMACION ESTRATEGICA Y LINEA DE BASE.

DESARROLLO HUMANO Y POBREZA.

El índice de desarrollo humano (IDH) es un indicador del desarrollo humano por país, elaborado por el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD), considera cuatro variables: esperanza de vida al nacer, población con educación secundaria completa; número de años de educación de la población mayor a 25 años; e ingreso per cápita.

Debe tenerse en consideración que el desarrollo humano “es un proceso por el que una sociedad mejora las condiciones de vida de sus ciudadanos a través de un incremento de los bienes con los que puede cubrir sus necesidades básicas y complementarias, y de la creación de un entorno en el que se respeten los derechos humanos de todos ellos”¹⁰

Es la cantidad de opciones que tiene un ser humano en su propio medio, para ser o hacer lo que él desea. A mayor cantidad de opciones mayor desarrollo humano, a menor cantidad de opciones, menor desarrollo humano.

En el distrito de Mejía hay necesidad de realizar esfuerzos a fin de concientizar a la población de que la educación debe ser un factor para mejorar la convivencia social, además de que ayudara a fortalecer los núcleos sociales y multiplicar las posibilidades de desarrollar proyectos productivos,

¹⁰ PNUD, Desarrollo Humano. Conceptualización

Plan de Desarrollo Local Concertado de Mejía 2017-2030

además de garantizar y fortalecer los vínculos de identidad con nuestro pasado y nuestro presente.

El Perú ocupa el puesto 77 en el ranking internacional del IDH 2012. Es el quinto país de América del Sur que muestra un mayor desarrollo humano.

A nivel regional Arequipa se ubica en el puesto 3 en Índice de Desarrollo Humano después de Lima y Moquegua, la población de Arequipa tiene en promedio una esperanza de vida de 76 años ubicándose en el puesto 6 a nivel nacional; asimismo, la población con educación secundaria completa es de 88,27% lo que significa posicionarse en el número 1 a nivel nacional, y la población de 25 años a más tiene o ha pasado por instituciones educativas en un promedio de 10 años, y finalmente el ingreso per cápita en Arequipa es de 818.4 soles, lo que nos ubica en el lugar 4 a nivel nacional.

A nivel provincial en Islay, la esperanza de vida al nacer es de 74 años, tiene una población con educación secundaria completa de 81% y el ingreso per cápita es de 791.00 soles.

Tabla N° 08
Mejía: Evolución del Índice de Desarrollo Humano

AÑO	Población		Índice de Desarrollo Humano		Esperanza de Vida al nacer		Pob. Con Educ. Sec. Completa		Años de Educ. Pob. 25 a mas		Ingreso Familiar Per capita	
	Habit.	Ranking	IDH	Ranking	Años	Ranking	%	Ranking	Años	Ranking	S/.	Ranking
2012	1,087	1611	0.5690	102	75.80	556	79.39	159	9.53	226	850.6	115
2011	1,103	1608	0.5454	109	75.05	600	79.36	159	9.39	234	770.9	116
2010	1,120	1603	0.5309	114	74.27	570	79.31	161	9.38	237	725.1	112
2007	1,132	1592	0.4091	159	72.31	669	79.38	154	9.22	225	367.3	169
2003	1,589	1470	0.4148	181	68.90	759	79.24	149	8.86	231	418.3	238

Fuente: PNUD Índice de Desarrollo Humano, 2003, 2007, 2010, 2011, 2012.

El último estudio desarrollado por el PNUD que corresponde al año 2012, respecto al IDH, comparado a los estudios de años anteriores, ubica a Mejía como un distrito que ha mejorado su calidad de vida, habiendo pasado en un periodo de 10 años de la ubicación 159 a la ubicación 102 del IDH, lo que constituye una posición por encima de lo óptimo si consideramos que esta ubicación se da de un total de 1857 distritos a nivel nacional. Se ha mejorado la esperanza de vida al nacer de 72 a 76 años; respecto a la población con educación secundaria completa esta se mantiene en 79.39%; y también se mantiene el promedio de años de estudio de la población en 9 años; y el ingreso per cápita ha mejorado relativamente siendo este en 850 soles, que es el salario mínimo vital al 2017.

POBREZA

Según el INEI, "la pobreza es una condición en la cual una o más personas tienen un nivel de bienestar inferior al mínimo socialmente aceptado. (...) la pobreza se asocia con la incapacidad de las personas para satisfacer sus

Plan de Desarrollo Local Concertado de Mejía 2017-2030

necesidades básicas de alimentación, de salud, vivienda, educación, empleo, ingresos, gastos, y aspectos más extensos como la identidad, los derechos humanos, la participación popular, entre otros”¹¹.

a) Pobreza Monetaria¹²

Se considera como pobres monetarios a las personas que residen en hogares cuyo gasto per cápita es insuficiente para adquirir una canasta básica de alimentos y no alimentos (vivienda, vestido, educación, salud, transporte, etc.).

Tabla N° 09
Mejía: Indicadores de Pobreza Monetaria

VARIABLE / INDICADOR	N°	%
Incidencia de pobreza total	187	16.4
Incidencia de pobreza extrema	17	1.6

Fuente: Perú: Índice de Pobreza Extrema por NBI, según distrito, 2015.

Los datos revelan que 187 personas, es decir el 16.4% de personas de Mejía, vive en situación de pobreza monetaria, indicador de que sus ingresos son por debajo de la canasta básica familiar y que prácticamente subsisten en condiciones desfavorables.

Y respecto a la pobreza extrema se advierte que 17 personas o el 1.6% de la población vive en esa situación.

b) Pobreza No Monetaria¹³

Mientras que la pobreza monetaria puede variar rápidamente en el corto plazo debido a factores como mayores ingresos monetarios del hogar (y por lo tanto mayor gasto), los indicadores de pobreza estructural se refieren estrictamente a la caracterización de los hogares en cuanto a su tenencia o calidad de bienes y servicios, o en todo caso, tenencia de capital humano que describa mejor sus condiciones de vida.



Ello requiere una mayor inversión de tiempo y de recursos, por lo que se les suele llamar “indicadores rígidos o duros” de la pobreza ya que son difíciles de modificar en el corto plazo.

Indicador de Necesidades Básicas Insatisfechas (NBI)

¹¹ INEI, Metodologías Estadísticas.

¹² INEI, Evolución de la Pobreza Monetaria.

¹³ La pobreza no monetaria mide directamente la satisfacción o no de un conjunto de necesidades definidas como básicas.

Plan de Desarrollo Local Concertado de Mejía 2017-2030

Tabla N°10
Mejía: Población en Hogares por Número de Necesidades Básicas Insatisfechas

Satisfacción de NBI	N°	%
a) Con necesidades satisfechas	322	32.00
b) Con al menos una NBI	304	30.00
c) Con 2 o más NBI	90	9.00
d) Con una NBI	214	21.00
e) Con dos NBI	60	6.00
f) Con tres NBI	26	3.00
TOTAL	1,020	100.00

Fuente: INEI.

Del 100% de habitantes de Mejía, el 32% tiene todas sus necesidades básicas satisfechas, es decir, viven con todas las condiciones necesarias para tener una vida digna. Otro importante grupo constituido por el 30% solo le falta una NBI, y otro 9% le faltaría 2 NBI.

El interés debe estar centrado en aquellos habitantes que solo tienen una NB, cubierta, o en el grupo del 6% que tienen dos NB insatisfechas, que son las poblaciones que viven en condiciones difíciles y donde debe haber mayor interés por parte del gobierno local.

Tabla N°11
Mejía: Población en viviendas según característica física

Características de viviendas	N°	%
a) Población en viviendas con características físicas adecuadas	642	63.00
b) Población en viviendas con características físicas inadecuadas	137	13.00
c) Población en viviendas con hacinamiento	110	11.00
d) Población en viviendas sin desagüe de ningún tipo	131	13.00
TOTAL	1020	100.00

Fuente: Censo Poblacional y de Vivienda 2007.

El 63% de la población de Mejía, habita viviendas con características físicas adecuadas, mientras que el 13% vive en viviendas con características físicas inadecuadas, asimismo hay un 11% que vive en situaciones de hacinamiento, y otro 13% sin servicio de desagüe de ningún tipo.

Las características físicas expresan el nivel de vida de la población, se puede señalar que es un distrito donde existen deficiencias, que aún no se han cubierto por las limitaciones de recursos. Pero dado el auge que viene tomando y el bajo número de viviendas seguramente se superaran en el tiempo más corto.

Plan de Desarrollo Local Concertado de Mejía 2017-2030

3.1.3.MATRIZ DE PROBLEMAS Y POTENCIALIDADES

PROBLEMAS	POTENCIALIDADES
<ul style="list-style-type: none">• Población con necesidades básicas insatisfechas.• Viviendas en estado de abandono.• Alto número de familias que viven en condiciones de hacinamiento.•	<ul style="list-style-type: none">• Personas con vocación de liderazgo• Población joven con voluntad de participar en el desarrollo local• Programas sociales del gobierno central.• Espacio físico atractivo para la inversión privada.• Zona tranquila, con población hospitalaria.• Crecimiento planificado del distrito.

3.1.4.MATRIZ DE OPORTUNIDADES Y LIMITACIONES

OPORTUNIDADES	LIMITACIONES
<ul style="list-style-type: none">• Interés de autoridades por atender zonas de pobreza.• Presencia de programas del Estado con enfoque participativo.• Incentivos del Estado a los municipios por medio de cumplimiento de Metas.• Existencia de instituciones que desarrollan actividades culturales y deportivas.• Crecimiento económico del país.	<ul style="list-style-type: none">• Limitada asignación de recursos para el gobierno local.• Baja capacidad de inversión de sectores y región por la evaluación de costo beneficio.• Limitadas oportunidades de empleo.• Escasa economía y trabajo en temporadas de otoño e invierno.

Plan de Desarrollo Local Concertado de Mejía 2017-2030

3.2. EJE ESTRATEGICO II: OPORTUNIDADES Y ACCESO A LOS SERVICIOS OPORTUNIDADES Y ACCESO A LOS SERVICIOS.

La educación es un derecho humano fundamental, esencial para poder ejercitar todos los demás derechos. La educación promueve la libertad y la autonomía personal y genera importantes beneficios para el desarrollo. (UNESCO) Constituye una de las actividades fundamentales para la construcción de una sociedad democrática, diversa, inclusiva, plural y cohesionada. La educación y el desarrollo de capacidades de buena calidad, el apoyo social y la buena salud, son fundamentales para promover el capital humano e incrementar los ingresos personales de las personas.

Tanto la Constitución peruana de 1993 como la Ley 28044 – Ley general de Educación-, promulgada en Julio del 2003, declaran que la educación es un “derecho fundamental” de los individuos y constituye la base del desarrollo humano”. El estado peruano garantiza el derecho a una educación gratuita y de calidad para todos. Aunque se ha avanzado mucho en términos de cobertura, el nivel de desigualdad de la calidad educativa es alarmante. Los resultados del Programa Internacional de Evaluación de Alumnos PISA, colocan al Perú, con menor calidad educativa. Adicionalmente la brecha de desempeño del aprendizaje entre los estudiantes de situación socioeconómica alta y baja es la más grande de todos los países incluidos en el PISA

El Perú se encuentra último en el ranking del Programa para la Evaluación Internacional de Alumnos (PISA) basado en los conocimientos de escolares de 15 años en 65 países. En la lista, elaborada a partir de unas pruebas de matemáticas, lengua y ciencias hechas a más de 510 millones de escolares, revela que el país se encuentra en el puesto 65, habiendo obtenido 368, 384 y 373 puntos en cada materia respectivamente.

En el índice de Desarrollo Humano de las Naciones Unidas, Perú (0.891) está en el puesto número 71 de calidad de educación a nivel mundial y en el número 7 de Latinoamérica junto a Brasil, los países con mejor Educación de América Latina son Cuba (0.993), Uruguay (0.955), Argentina (0.946) y Chile (0.919).

3.2.1. INFORMACIÓN ESTRATÉGICA Y LÍNEA DE BASE

EDUCACIÓN.

Educación Básica a nivel distrital.

El servicio educativo de Mejía, al igual que el de toda la provincia, se encuentra bajo responsabilidad de la Unidad de Gestión Educativa Local - Islay, en los niveles de inicial, primaria y secundaria.

La educación sin duda alguna es el pilar



Plan de Desarrollo Local Concertado de Mejía 2017-2030

fundamental para promover el crecimiento social, económico, cultural y político; las autoridades deben asumir responsablemente este proceso entendiéndola como una vía para cambiar múltiples escenarios sociales que van desde la marginación social y falta de oportunidades, hasta la explotación misma, a otros escenario donde los niños y jóvenes tengan oportunidades para desarrollar sus capacidades.

Tabla N° 12
Mejía: Instituciones Educativas del distrito.

Niveles /o modalidades	Estatal
Educación Inicial	1
Educación Primaria	1
Educación Secundaria	1
TOTAL	03

Fuente: Escala Censo escolar 2016

Durante los últimos años ha habido una mejora sustancial respecto a la cobertura e infraestructura educativa impulsada por el Gobierno Local, con inversiones orientadas a mejorar los espacios para la educación, edificando nuevas aulas, equipando y generando ambientes más acogedores y propicios para la educación. Dicha mejora también incluye a los docentes de todos los niveles.

Tabla N° 13
Mejía: Instituciones Educativas según nivel, número de alumnos y docentes

Nombre I.E.	Nivel	Alumnos	%	Docentes
José Abelardo Quiñones	Primaria	106	35	10
José Abelardo Quiñones	Secundaria	153	51	20
San José	Inicial / Jardín	41	14	2
Total		300	100	32

Fuente: MINED. Escala 2016.

Mejía cuenta con un total de 300 alumnos distribuidos en el nivel inicial, primario y secundario, los mismos que desarrollan sus estudios en 03 Instituciones Educativas, con un total de 32 docentes el mayor número de alumnos se concentra en el nivel secundario.

Tabla N° 14
Mejía: Matrícula Escolar según niveles.

NIVEL	2007	2008	2009	2010	2011	2012	2013	2014	2015	2016
INICIAL	39	41	40	39	33	31	24	22	33	41
PRIMARIA	199	165	138	137	118	115	108	105	105	106
SECUNDARIA	185	198	186	173	150	148	148	136	131	153
TOTAL	423	404	364	349	301	294	280	263	269	300

Fuente: MINED. Escala 2016.

Plan de Desarrollo Local Concertado de Mejía 2017-2030

La evolución de la matrícula escolar en Mejía, presenta la singularidad de tener en el nivel inicial una cifra constante, es decir, poco variable habiendo pasado del año 2007 con 39 alumnos al 2016 con 41 alumnos, es decir en un periodo intercensal de 10 años se ha incrementado en dos el número de alumnos; en el nivel primario se ha evidenciado disminución de los alumnos habiendo pasado de 199 alumnos el año 2007 a 106 alumnos el 2016, es decir se ha reducido poco menos del 50% respecto del año base; Finalmente en el nivel secundario se observa disminución de alumnos comparados al año 2007 el mismo que se da de manera constante hasta el año 2015, habiéndose logrado recuperar el año 2016 logrando 153 alumnos matriculados en ese nivel.



Gráfico N° 01
Mejía: Matrícula Escolar



Logros de aprendizaje

La evaluación censal aplicada por el MINED a los niveles de educación primaria y secundaria el año 2015, permite conocer el estado real de la calidad educativa o logros de aprendizaje en lógico matemática y comprensión lectora teniendo en consideración lo siguiente:



- Comprender lo que se lee es fundamental para aprender en otras áreas académicas y para desenvolvernos en la vida cotidiana.
- Ser competente matemáticamente es poner en práctica las habilidades y conocimientos matemáticos para resolver una situación de la vida real. No es solo memorizar, aplicar fórmulas y realizar algoritmos.

Al respecto, los resultados que se dieron en el distrito de Mejía son los siguientes:

Plan de Desarrollo Local Concertado de Mejía 2017-2030

Tabla Nº 15

Mejía: Logros de Aprendizaje Nivel 2 y 3 Secundaria

Competencia	Porcentaje de estudiantes según nivel			
	Satisfactorio	En proceso	En inicio	Previo al inicio
LECTURA	22.7	36.4	36.4	4.5
MATEMÁTICA	22.7	18.2	59.1	00

Fuente: ECE 2015

Los resultados de la evaluación escolar nos permiten señalar que la educación en el nivel secundario no está logrando los resultados esperados de los alumnos, siendo que solo el 22.7% de alumnos logro la calificación de satisfactorio en el área de lectura, es decir es capaz de comprender lo que lee y consecuentemente tiene mejores condiciones para desenvolverse en otras áreas académicas, 36.4% en proceso y otro 36.4 en inicio, de lo que se deduce que existen dificultades en los alumnos para la comprensión lectura, área que debe mejorar sustancialmente.

Gráfico Nº 02
Mejía: Logros de Aprendizaje



En el área de lógico matemática la situación es más preocupante dado que del total de alumnos solo el 22.7% puede desarrollar operaciones matemáticas de manera satisfactoria, 18.2% se encuentra en proceso de aprendizaje y el mayor número 59.1% en inicio, evidenciándose un bajo nivel académico.

Tabla Nº 16

Mejía: Logros de Aprendizaje Nivel 2 y 3 Primaria

Competencia	Porcentaje de estudiantes según nivel		
	Satisfactorio	En proceso	En inicio
LECTURA	12.5	87.5	00
MATEMÁTICA	18.8	56.3	25.0

Fuente: ECE 2015

La prueba de Matemática de la ECE, prioriza la comprensión y habilidad que el estudiante tiene para resolver problemas que involucren el manejo de cantidad. En ese sentido, se evalúa capacidades referidas a: La construcción del significado y uso del número y del Sistema de Numeración Decimal (SND) en situaciones referidas a agrupar, ordenar, contar y medir. La construcción

Plan de Desarrollo Local Concertado de Mejía 2017-2030

del significado y uso de las operaciones de adición y sustracción en problemas que involucran acciones como agregar-quitar, juntar-separar, comparar e igualar.

Gráfico N° 03
Mejía: Logros de Aprendizaje



En el área de lectura han logrado nivel satisfactorio el 12.5% de los alumnos, mientras que en Matemática el 18.8%.

SALUD

La OMS, señala que la salud, es el estado completo de bienestar físico y social que tiene una persona. Está integrada por el estado de adaptación al medio (biológico y sociocultural), el estado fisiológico de equilibrio, el equilibrio entre la forma y la función del organismo (alimentación), y la perspectiva biológica y social (relaciones familiares, "hábitos). La relación entre estos componentes determina el estado de salud, y el incumplimiento de uno de ellos genera el estado de enfermedad, vinculado con una relación entre un huésped (sujeto), agente (síndrome) y ambiente (factores que intervienen).

El proceso de mejora de las condiciones de vida de las personas, familias, comunidad y su desarrollo integral, está encaminando en ir disminuyendo las brechas de las inequidades sociales existentes, que son la fuente principal de problemas de salud pública de nuestra sociedad.

El aseguramiento universal es el derecho a la atención en salud con calidad y en forma oportuna que tiene toda la población residente en el territorio nacional desde su nacimiento hasta su muerte. La Ley 29344 constituye uno de los acontecimientos más importantes para la salud pública en las últimas décadas.

La salud es un servicio del Estado orientado a satisfacer la calidad de vida: bienestar físico, mental, espiritual, emocional y social; no solamente a la atención de afecciones o enfermedades. La salud implica que todas las necesidades fundamentales de las personas estén cubiertas: afectivas, sanitarias, nutricionales, sociales y culturales. Para acercarse a este ideal la oferta de servicios de salud en el distrito de Mejía está vinculada al Ministerio de Salud (MINSA).

Plan de Desarrollo Local Concertado de Mejía 2017-2030

Puesto de Salud.

En Mejía, se encuentran un Puesto de Salud, que cuenta con los servicios básicos y con una infraestructura moderna y personal especializado para la atención de medicina elemental.

Tabla N° 17
Mejía: Puesto de Salud, características

VARIABLE	DATOS
Microred	Alto Inclán
Clasificación	I – 2
Tipo	Sin Hospitalización
Dirección	Av. La Perla S/N
Ano Creación	1981
Área De Terreno	461 M2
Nº de Personal	03

Fuente: PDSC de Mejía.

Es el establecimiento del primer nivel de atención, que desarrolla actividades de atención integral de salud de baja complejidad, con énfasis en los aspectos Preventivo-promocionales, con la participación activa de la comunidad y todos los actores sociales, constituyéndose en el referente espacial de su ámbito de responsabilidad.

Enfermedades frecuentes.

Los datos respecto a enfermedades más frecuentes en el distrito de Mejía corresponden a información desagregada del MINSA, Arequipa.

Tabla N° 18
Mejía: Enfermedades Frecuentes en Establecimientos de Salud

CASOS / EPIDEMIOLOGIA / PATOLOGÍA	00a - 11a	12a - 17a	18a - 29a	30a - 59a	60a >	TOTAL
ENFERMEDADES INFECTO CONTAGIOSAS	32	8	24	40	14	118
ENFERMEDADES CUTANEAS Y DE LA PIEL	4	1	3	4	3	15
ENFERMEDADES NUTRIC. Y TRANST METABOLICO	36	3	0	2	1	42
DESNUTRICION / OBESIDAD	55	39	10	44	32	180
TRASTORNOS METABOLICOS	1	0	0	11	7	19
TRANSTORNOS MENTALES	0	0	3	5	2	10
ENFERMEDADES DEL SISTEMA NERVIOSO	2	1	3	7	8	21
ENFERMEDADES OFTALMOLOGICAS	8	2	0	9	19	38
ENFERMEDADES AURICULARES	15	4	2	9	9	39
PATOLOGIAS DEL SISTEMA CIRCULATORIO	0	0	0	4	12	16
ENFERMEDADES DEL SISTEMA CIRCULATORIO	180	22	32	85	50	369
ENFERMEDADES BUCALES, GASTROINTESTINALES	25	4	10	29	24	92
TRANSTORNOS DE LA PIEL Y SUBCUTANEAS	23	10	7	16	12	68
ENFERMEDADES DEL SIST MUSCULOESQUELETICO	3	3	8	27	17	58
ENFERMEDADES DE SISTEMA URINARIO	1	0	4	19	6	30
AFECCIONES OBSTETRICAS	0	0	37	13	0	50
TRAUMATISMOS DIVERSOS	6	6	17	29	22	80
QUEMADURAS, CORROSIONES Y OTROS	2	1	7	5	1	16
TRAUMATISMOS ACCIDENTALES	15	4	10	13	11	53
TOTAL GENERAL	408	108	177	371	250	1314

Fuente: Ministerio de Salud / PDE-Mejía 2011-2021.

Plan de Desarrollo Local Concertado de Mejía 2017-2030

Los casos que con mayor frecuencia se observan en Mejía están relacionados enfermedades del sistema circulatorio y que afecta principalmente a niños menores de 11 años de edad, y que atraviesa todo el ciclo de vida, teniendo también incidencia en personas cuyas edades superan los 39 años, en general para el año 2016 se han realizado 369 atenciones.



Otra de las patologías que más atención han requerido en Mejía están relacionado a la desnutrición / obesidad con 180 atenciones y que afecto a personas de todas las edades pero con mayor presencia en menores de 11 años.

Un tercer grupo está conformado por las enfermedades infectas contagiosas, con mayor incidencia en menores de 11 años con 32 atenciones y en persona cuyas edades se encuentran entre los 30 a 39 años con 40 atenciones.

Asimismo, un grupo que ha requerido de mayor atención ha sido las enfermedades gastrointestinales con 92 casos.

Tabla N° 19
Mejía: Población según tipo de aseguramiento

Tipo de aseguramiento	N°	%
a) Población que no tiene ningún seguro de salud	621	61.00
b) Población con Seguro Integral de Salud (SIS)	132	13.00
c) Con seguro de otro tipo	267	26.00
TOTAL	1,116	100.00

Del total de la población de Mejía, el 61% no cuenta con ningún tipo de seguro de salud, es decir, son personas que en caso de necesidad de atención de salud, optarían por los servicios del MINSA, esto es explicable debido a que la mayor parte de personas se dedican a actividades del campo, al comercio y otras que nos les permite un seguro de carácter obligatorio. El 13% tiene seguro en el SIS, que probablemente se han registrado por alguna necesidad de atención y también porque han calificado para ese tipo de servicio, y el 26% tiene otro tipo de seguro, probablemente en el ámbito privado o que forman parte de los servidores públicos o privados que cuentan con este derecho.

SERVICIOS BASICOS

Agua

El agua constituye un elemento básico para la vida de las personas, sin embargo para el distrito de Mejía, este sigue siendo uno de lo problemas urgentes a atender; según SEDAPAR, el servicio de conexión de agua a domiciliario tiene un déficit del 10% pues de 861 viviendas cuentan 648 con medidor a domicilio mientras que 212 viviendas no cuentan con este servicio.

Plan de Desarrollo Local Concertado de Mejía 2017-2030

Tabla N° 20

Mejía: Conexiones de Agua Potable de la provincia

Distrito	Con Medidor	Sin Medidor	Total
Mollendo	4,492	2,897	7,428
Matarani	348	469	824
Mejía	648	212	861
Cocachacra	896	835	1,732
La Curva	231	100	334
El Arenal	438	186	626
Punta de Bombon	682	1,021	1,707
TOTAL	7,735	5,720	13,512

Fuente: SEDAPAR

Según los informes de SEDAPAR el servicio de Agua en el distrito de Mejía se caracteriza por tener una planta de tratamiento cuya producción diaria es de 15 horas por día, debido a la escasa producción de la fuente de agua que para Mejía llega a 333,380 m³/año, asimismo la presión existente es del orden de 15 m³ y la capacidad de tratamiento instalada es de 18,0 litros/segundo, esta situación problemática se agrava durante los meses de verano donde la demanda prácticamente se quintuplica.

La población que no cuenta con el servicio de agua a domicilio se abastece con los servicios de cisternas, o el acarreo de agua de los vecinos. Según los análisis realizados por SEDAPAR, el consumo de agua por familia en la localidad es de 160 litros al día (08 baldes por día) o 480 m³/mes y un tiempo de acarreo promedio de 6 minutos por viaje, en el que la parte más sacrificada está a cargo de la madre y los hijos.

Desagüe.

La municipalidad distrital de Mejía, ha realizado esfuerzos para dotar de este servicio a la población a través de la instalación de redes de desagüe domiciliario, sin embargo existen preocupaciones por las plantas de tratamiento, cuyo sistema de mantenimiento es altamente costoso.

Los servicios de agua y desagüe constituyen también un déficit, especialmente para la zona rural, donde se ubican las parcelas o las tierras de cultivo, las familias y/o población de esas zonas consumen agua entubada y no existen servicios de desagüe.

Electrificación.

EGASA es la empresa que desde al año 1994 dota del servicio de energía eléctrica al distrito de Mejía, fecha en que se constituyó en Mollendo para la integración del sistema interconectado del Sur cuyo objeto fue la generación de electricidad. En la actualidad la mayoría de viviendas de la zona urbana cuenta con este servicio, mientras que las viviendas alejadas de la urbe aun no tienen el servicio, pero se integran de manera individual previa solicitud a EGASA.

Plan de Desarrollo Local Concertado de Mejía 2017-2030

3.3. EJE ESTRATEGICO III: ESTADO Y GOBERNABILIDAD

La institucionalidad en el distrito de Mejía revela dos grandes grupos constituidos por instituciones del Estado y Organizaciones Sociales. Gracias al liderazgo del gobierno local se ha logrado movilizar a los diferentes sectores en pro del desarrollo integral. Al respecto se observan las siguientes instituciones u organizaciones.

3.3.1. ORGANIZACIONES DEL ESTADO.

Municipalidad Distrital de Mejía.

Es la entidad básica de la organización territorial del Estado y canal inmediato de participación vecinal en los asuntos públicos, que institucionaliza y gestiona con autonomía los interés propios de las correspondientes colectividades; siendo elementos esencial del gobierno local, el territorio, la población y la organización. La Municipalidad de Mejía de acuerdo al Art. 1 de la Ley Orgánica de Municipalidades tiene como misión promover el desarrollo local.

Ministerio del Interior (MININTER).

El Ministerio del Interior como parte del Estado Peruano tiene como función proteger y garantizar el libre ejercicio de los derechos y libertades fundamentales, además de mantener y restablecer, cuando sea el caso, el orden interno democrático, el orden público y la seguridad interna del país.



Sus responsabilidades y competencias son cumplidas a través de la Subprefectura y la Comisaría de Mejía, que trabajan de manera coordinada conjuntamente con la municipalidad para resguardar el orden y tranquilidad de Mejía.

Ministerio de Salud (MINSA)

El Ministerio de Salud tiene presencia en Mejía a través del Puesto de Salud I-2 ubicado en el ámbito del territorio del distrito orientado a brindar servicios de atención integral para personas y familias que no se encuentran aseguradas.

Ministerio de Educación (MINED).

La Unidad de Gestión Educativa Local Islay, es el Órgano Descentralizado del Ministerio de Educación, tiene como misión brindar educación universal de calidad dirigida a la formación integral del educando en los niveles de inicial, primaria y secundaria,



Plan de Desarrollo Local Concertado de Mejía 2017-2030

tiene como misión la formación de personas con principios y valores incidiendo en el respeto, la libertad y equidad para que puedan liderar cambios a partir de la realidad.

Comité Local de Administración de Salud (CLAS)

En el distrito de Mejía al igual que en las diferentes regiones de nuestro país los CLAS constituyen una estrategia que promueve la participación de la comunidad en la administración de los recursos del Estado.

Se busca a través de esta forma de administración mejorar el acceso, cobertura y calidad de la atención primaria de salud, realizar acciones de difusión, promoción y prevención.

3.3.2. ORGANIZACIONES SOCIALES

Juntas Directivas y/o Comités Vecinales.

Mejía, cuenta con un número importante de asentamientos humanos, sin embargo dado el carácter privado de muchos de ellos no tiene una participación significativa, los que tienen una participación determinante son los organizados a través del pueblo tradicional, y los pueblos antiguos y que se encuentran habitados.



Club Mejía.

Asociación Social, Deportiva, Cultural sin fines de lucro, realizan actividades en el ámbito social, deportivo, cultural y recreativo. buscan la satisfacción de sus asociados y tiene un peso importante en la configuración de la ciudad, contribuyen de manera importante en el desarrollo del distrito de Mejía.

Comités de Padres de Familia (COPAFA)

Los Comités de Padres de Familia (antes APAFA) son órganos de apoyo a los lineamientos de Política institucional de las instituciones Educativas, tanto en los niveles inicial, primaria y secundaria; se constituyen como un nexo de comunicación entre la comunidad educativa y los padres de familia, tienen también la misión de motivar y organizar para la participación activa en el proceso de aprendizaje. Todas las Instituciones Educativas cuentan con este tipo de organización

Comités de Vaso de Leche.

Los mismos que se encargan de gestionar la provisión de alimentos para niños y niñas menores a 6 años, madres gestantes y lactantes, adultos

Plan de Desarrollo Local Concertado de Mejía 2017-2030

mayores, personas con discapacidad, casos sociales y en caso de posibilidad para menores de 13 años. Los Comités de Vaso de Leche funcionan bajo la supervisión del Área de Desarrollo Social.

Comisión de regantes.

La comisión de regantes es una entidad privada y representativa de los usuarios del distrito de Mejía con fines agrícolas, los mismos que están constituidos dentro del ámbito de una Junta de usuarios. Tienen un peso importante en el distrito.



Comité de pescadores.

Está compuesto por pescadores artesanales del distrito, estos se dedican a la pesca en el litoral marino.

3.3.3. SEGURIDAD CIUDADANA.

Uno de los aspectos que amenaza manera alarmante a nuestra sociedad en general es el de la inseguridad ciudadana, en especial, en especial, en ciudades con marcada densidad demográfica. Hombres y mujeres de todas las edades somos víctimas de amenazas frecuentes, a tal extremo de no poder participar de la vida social, no caminan libremente por calles, plazas o espacios públicos y privados por el temor de ser víctimas de robos con violencia, golpizas, acoso sexual, incluso violencia sexual y feminicidios. Mejía, siendo una ciudad pequeña no está exenta de esta amenaza, habiéndose producido situaciones que afectan la vida el cuerpo, la salud e incluso el patrimonio de las personas y familias.

Tabla N°21
Mejía: Delitos y faltas según años 2011-2015

CASOS	2011	2012	2013	2014	2015	TOTAL	%
Delitos	44	41	20	15	24	144	41
Faltas	29	18	15	18	43	123	35
Violencia familiar	5	9	2	6	7	29	8
Accidentes de transito	8	5	10	14	17	54	15
TOTAL	86	73	47	53	91	350	100

Fuente: Sub Gerencia de Seguridad Ciudadana Mejía.

Mejía, siendo una ciudad tranquila y apacible, tiene situaciones delictivas que afectan el normal desarrollo de la vida de las personas, entre los años 2011-2015 se han registrado 144 delitos, que comprenden, robos, hurtos, violencia contra el cuerpo y la salud, entre otros casos, y que se manifiestan especialmente en los meses que existe mayor afluencia turística, este tipo de casos se presentaron en un 41%; Las faltas que son situaciones que revisten menor gravedad pero que igualmente son delitos, pero que la ley lo tipifica como falta, en lugar de hacerlo como delito, atendiendo a su menor gravedad.

Plan de Desarrollo Local Concertado de Mejía 2017-2030

En ese mismo periodo se han producido 123 casos que representan el 35% del índice de delictiva, mientras que los casos de violencia familiar representan el 8% y los accidentes de tránsito el 15%.

Tabla N°22
Mejía: Requerimientos de servicios de la Policía Nacional
Periodo 2011-2015

CASOS	2011	2012	2013	2014	2015	TOTAL	%
Constatación policial	87	25	70	68	98	348	7
Copias certificadas	88	129	85	93	108	503	11
Patrullaje Policial	404	489	415	435	980	2723	58
Operativos Policiales	52	350	300	252	145	1099	24
TOTAL	631	993	870	848	1331	4673	100

Fuente: Policía Nacional de Perú. Puesto Policial Mejía.

Dada la necesidad de proteger la integridad física y psicológica de las personas, la Policía Nacional de Perú, cumple un rol importante para preservar la seguridad de las personas, es por ello que entre los años 2011-2015 el 58% de requerimientos está orientado al Patrullaje Policial, y el 24% a operativos policiales, estas acciones se incrementan de manera considerable en temporada de verano y con menor intensidad durante los otros meses. Los requerimientos de acciones administrativas son menores, especialmente atienden constataciones policiales y copias certificadas.

3.3.4. PARTICIPACIÓN CIUDADANA

La participación ciudadana es un aspecto importante para el desarrollo de Mejía, especialmente en los espacios de concertación y de toma de decisiones, sin embargo se advierte que esta ha disminuido a medida que se han ido cubriendo las necesidades básicas de la población. Las Organizaciones de Base, al igual que el conjunto de OSB de nuestra sociedad peruana también viven momentos de crisis institucional y de representatividad.

Su mayor y mejor presencia se observa en los procesos de presupuesto participativo, en el que de manera conjunta y de acuerdo con sus autoridades toman decisiones sobre el rumbo de las inversiones.

Plan de Desarrollo Local Concertado de Mejía 2017-2030

3.4. EJE ESTRATEGICO IV: ECONOMIA, COMPETITIVIDAD Y EMPLEO.

Desde sus inicios la agricultura, constituye la actividad central de desarrollo del distrito de Mejía, es prácticamente la mayor fuente creadora de ingresos y por ello la que concentra una importante cantidad de mano de obra calificada y no calificada; en torno a esta actividad se organizan las demás actividades relacionadas al comercio, los servicios, el transporte.

3.4.1. AGRICULTURA.

Históricamente Mejía fue una importante zona de producción de ganado vacuno y consecuentemente productora de leche, con el paso de los años existe un predominio de actividades orientadas a productos de pan llevar. Durante los últimos años destaca la producción de cebolla, ajos, tomate, papa, alfalfa, ají púprika.

Tabla N°23
Mejía: Producción agrícola según campañas

PRODUCTO	2012-2013	2013-2014	2014-2015
Área	Has	Has	Has
AJI	7	3	4
AJO	53	80	60
ALFALFA	115	125	103
CAMOTE	7	5	4
CEBOLLA	100	96	89
GRANADO	1	1	1
MAIZ CHALA	183	285	261
OLIVO	71	48	23
PAPA	10	16	12
TOMATE	11	7	9
TOTAL	558	666	566

Las campañas analizadas que van del 2012 al 2015, evidencian que la mayor cantidad de tierras de cultivo en Mejía están orientadas a la producción de maíz chala, alfalfa, con un promedio de 261 y 103 hectáreas respectivamente en un periodo de 3 años. Lo que nos permite señalar que aún existe el predominio de la crianza de ganado, especialmente productora de leche. Dentro de los productos de pan llevar destaca la producción de cebolla, ajos, y olivo, con 89,60 y 23 hectáreas cada una en el mismo periodo. La papa, camote, ají y tomate, son los que menos se produce en Mejía.



Plan de Desarrollo Local Concertado de Mejía 2017-2030

Tabla Nº 24

Mejía: superficie sembrada según tipo de riego

Tipo de cultivo	Gravedad	Aspersión	Goteo
Permanentes: Industriales	34.17	-	-
Permanentes: Pastos Cultivados	326.95	-	-
Transitorios: Cereales	24.88	-	-
Transitorios: Forrajes	106.66	-	-
Transitorios: Frutas	2.00	-	-
Transitorios: Hortalizas	48.46	3.63	31.48
Transitorios: Tubérculos y Raíces	3.78	-	-
TOTAL GENERAL	546.90	3.63	31.48
%	93.95	0.63	5.42

Fuente: Censo Agropecuario 2012

Según el censo agropecuario 2012, la superficie cultivada está constituida por 546.90 has, predominando los cultivos de pastos 326.95 has. Forrajes 106.66 has, las hortalizas y cereales constituyen alternativas importantes en los cultivos de Mejía. Asimismo se puede apreciar que el sistema de riego utilizado es predominantemente por gravedad 93.95%. Lo que expresa la necesidad de mejorar dicho sistema que permita conservar los suelos y tener una mayor productividad aplicando tecnologías de riego modernas

Tabla Nº 25

Mejía: Unidades Agropecuarias según Número de Parcelas

Tamaño Superficie de las Unidades Agropecuarias	Total de Unidades Agrop. con Tierras	Número de Parcelas			
		Con 1 Parcela	Con 2 Parcelas	Con 3 Parcelas	Con 4 Parcelas
Unidad Agropecuaria	105	80	20	4	1
Superficie	837.75	525.28	218.61	83.26	10.6
Parcela	136	80	40	12	4

Fuente: Censo Agropecuario 2012

La provincia de Islay cuenta en la actualidad con una frontera agrícola de 10,572.58 hectáreas, de los cuales 837.75 corresponden al distrito de Mejía, los mismos que se encuentran distribuidos en 105 unidades agrícolas. Lo destacable de los datos es que aún se conserva una alta conservación de la unidad agrícola en extensiones relativamente grandes, pues de los 105 propietarios 80 los tienen concentrados en una sola parcela, y 20 en dos parcelas. Esta situación les permite desarrollar una agricultura intensiva.

Plan de Desarrollo Local Concertado de Mejía 2017-2030

Tabla N° 26
Mejía: Participación de miembros del hogar en labores agropecuarias

Tamaño De Las Unidades Agropecuarias Y Género	Total De Productores Agropecuarios 1/	Con Participación En Labores Agrícola O Pecuaria	Hijas/Hijos			Otros		
			Total	Menores de 15 Años	De 15 Años a Mas	Total	Menores De 15 Años	De 15 Años A Mas
Productores	103	72	37	6	33	65	2	64
Miembros	313	131	53	9	44	78	2	76
Hombres	166	62	36	4	32	26	2	24
Mujeres	147	69	17	5	12	52		52

Fuente: Censo Agropecuario 2012

La agricultura y la ganadería constituyen las actividades fundamentales del desarrollo económico local del distrito de Mejía, se puede afirmar que 416 personas es decir poco más del 40% de la población, están dedicados, o de alguna manera integrados a la actividad agrícola, evidenciándose que las unidades de producción predominantemente son de carácter familiar.

Tabla N° 27
Mejía: Situación de tenencia de la tierra

Categorías	Superficie (ha)
Arrendatario/a	238.56
Otro	56.77
Posesionario/a	2.53
Propietario/a	539.89
Total general	837.75

Fuente: Censo Agropecuario 2012

Respecto a la tenencia de la tierra se observa que 539.89 has, son conducidas por el propietario, y 238.56 has, son dirigidas por arrendatarios.

3.4.2. GANADERÍA.

El predominio de cultivo de forrajes en décadas pasadas era notorio y consecuentemente, se produjo una presencia importante en la crianza de ganado, hecho que fue alentado en un momento por la empresa leche Gloria, con el pasar de los años y por la presencia de la Irrigación Majes, La Joya, la demanda de Leche en la zona del Valle ha disminuido notablemente, sin embargo aún se mantiene esa predominancia aunque en menor medida.



Actualmente los criadores cuentan con ganado mejorado como Overo Negro, Holstein, BrownSwie y otros; se da también la crianza de ganado de invernada,

Plan de Desarrollo Local Concertado de Mejía 2017-2030

ovinos en menor escala, ello explica la producción de alfalfa para el mantenimiento de esta actividad.

Tabla Nº 28

Mejía: Población de ganado vacuno, porcino, ovino, caprino, según disposición de terreno

Tipo	Cantidad	%
Vacunos	1,158	71
Porcinos	31	2
Ovinos	226	14
Caprinos	220	13
Total	1,635	100

Fuente: Censo Agropecuario 2012

La producción pecuaria en el distrito de Mejía se caracteriza por tener una predominancia en la crianza de ganado vacuno 71% 14% ovinos, 13% caprinos. Esta predominancia se debe básicamente por la presencia de la Leche Gloria, y es concordante también con la producción de grandes extensiones de forraje.

3.4.3. AVICULTURA.

Esta actividad económica se ha visto notablemente incrementada en los últimos tiempos, gracias principalmente a la importante empresas que se han asentado de manera estratégica en la provincia de Islay y en Mejía cerca del Área Urbana, existen varias unidades de producción como granjas de pollos y pavos. Esta actividad se complementa con actividades pecuarias como la crianza de cerdos. En conjunto, estas actividades brindan oportunidad de trabajo a una numerosa población laboral



En la localidad se han asentado empresas de producción avícola cuya producción está destinada al mercado local, Regional y Nacional.

Tabla Nº 29

Mejía: Producción Avícola 2016-2017

Especie	Variedad	Unidad de Medida	2015	2016
Aves y Carnes	Producción Carne	Unidades (Saca)	160,321	242,143
		(Tn.)	21,130.40	42,492.20
Aves Posturas	Huevos	Gallinas Post.	78,125.00	75,415.00
		(Tn.)	766.60	1,244.50

Fuente: MINAG índice de productividad

Plan de Desarrollo Local Concertado de Mejía 2017-2030

De una producción de 160,321 en el año 2015 se pasó a una producción de 242,143 unidades para el año 2016, prácticamente un crecimiento del orden de 50% con relación al año anterior, lo que señala que es una industria en crecimiento acelerado, que se explica básicamente por los efectos de la economía nacional, dado que son productos cuyos costos de producción son más bajos a los que demanda la producción de carnes rojas.

Asimismo se explica este fenómeno por la presencia cada vez más numerosa de establecimientos de crianza de aves aunado a las tecnologías modernas para su producción.

3.4.4. PESCA.

Actividad que es desarrollada por un pequeño grupo de personas en las lagunas y frente al litoral marino, vecinos de la zona realizan actividades de pesca de manera clandestina y durante las noches. La pesca en particular de lisa, se realiza con aparejos denominados cortinas.

Frente a las lagunas, en el litoral marino, la pesca artesanal se realiza utilizando cordeles, cortinas, chinchorro de hombro. En algunas oportunidades utilizan botes arrastrados a motor. En Mejía se han organizado los pescadores a través de una asociación, los mismos que acceden en forma no regulada al área protegida.

3.4.5. COMERCIO Y ACTIVIDADES CONEXAS

La actividad comercial del Distrito de Mejía, ha experimentado en los últimos años, un notable crecimiento, habiéndose apertura establecimientos diversos, y que tienen una importante actividad durante los meses de verano.

Tabla N°30
Mejía: Establecimientos comerciales

Establecimientos / Negocios	N°	%
Locales de venta de productos perecibles	31	30%
Tiendas	27	26%
Restaurant	11	11%
Bazar Boutique	4	4%
Hotel	1	1%
Hostales	3	3%
Hospedaje	6	6%
Farmacias	4	4%
Agropecuaria	2	2%
Internet	2	2%
otros servicio	13	13%
Total	104	100%

Fuente: Municipalidad Distrital de Mejía- Área Rentas

Del total de establecimientos instalados en Mejía, el 30% se dedica a la comercialización de alimentos perecibles, instalados especialmente en el mercado, frutas, comidas, entre otros. El 26% está constituido por tiendas

Plan de Desarrollo Local Concertado de Mejía 2017-2030

distribuidos en diferentes espacios y que son unidades económicas de carácter familiar; el 11% está conformado por restaurantes, que funcionan de manera regular durante todo el año y tienen una mayor demanda en los meses de verano. Entre los servicios de hotel, hospedaje y hostales, se tiene el 10% actividad de servicios turísticos sumamente importante, que también se incrementa con familias que en temporada de verano acondicionan sus viviendas para brindar alojamiento a las familias que desean disfrutar de las bondades del distrito.

3.4.6. TURISMO

Las llegadas de turistas a Mejía se incrementa año tras año, generando una dinámica económica favorable para las familias que promueven algún tipo de negocio, siendo una fuente de ingresos y de creación de empleo, por tal razón la municipalidad viene implementando acciones para fortalecer las capacidades para la receptividad de los visitantes, especialmente en la época de verano.

Tabla N°31
Número de visitantes a Santuario Lagunas de Mejía 2013-2016

Origen	2013	2014	2015	2016
Nacionales	2,006	676	1,607	2625
Extranjeros	1,524	3,699	1,990	747
Total	3,530	4,375	3,597	3,372

Fuente: SERNAMP. Plan Maestro 2015-2021

Los registros de control de ingresos que administra el SERNAMP, nos indican que existe un interés por visitar esta zona natural, siendo en promedio la visita anual por encima de 3,000 personas que visitan la zona. Lo importante aquí es destacar la presencia de turistas extranjeros que visitan las lagunas con fines de estudio o especialización y por la inclinación para apreciar paisajes naturales.

Por otro lado la actividad turística tiene mayor relevancia, durante los meses de verano, apreciándose la presencia cada vez mayor de visitantes que desean pasar sus vacaciones o momentos de tranquilidad bajo el sol y la playa de Mejía, según los cálculos, se estima que cerca de 6,000 turistas pasan su verano en este distrito.

Plan de Desarrollo Local Concertado de Mejía 2017-2030

3.5. EJE ESTRATEGICO V: DESARROLLO LOCAL E INFRAESTRUCTURA.

3.5.1. VIVIENDA.

La vivienda constituye el espacio de habitación y protección para las familias y que está destinada para ser habitada por una o más personas con vínculo consanguíneo o sin él, que viven bajo determinadas normas de convivencia familiar. Se pueden encontrar viviendas unifamiliares o independientes o aquella que son parte de edificios (departamentos) o casas de vecindad, para el caso de Mejía se ha ubicado y clasificado los siguientes casos:

Tabla N° 32
Mejía: Situación de tendencia de la vivienda

SITUACIÓN	Nº	%
Propia totalmente pagada	263	81.93
Propia pagándola a plazos	37	11.52
Alquilada	31	9.65
Total	321	100.00

Fuente: INEI. Censos Nacionales 2007 XI de Población y VI de Vivienda

Mejía cuenta con un total de 321 viviendas de los cuales 263, es decir 81.93% es propio totalmente pagada, mientras que 11.52% viven en viviendas que vienen pagando a plazos y solo el 9.65% de los habitantes de Mejía vive en casa o viviendas alquiladas. Probablemente las cifras hayan tenido un incremento leve debido a la presencia de asociaciones con interés para construir en este hermoso paisaje



Respecto al material de construcción predominante en el distrito podemos indicar que el 83,74% de las viviendas es de material de ladrillo o bloquetas de cemento; el 14,72% de quincha, siendo este último uno de los materiales característicos de la zona, especialmente en los pueblos jóvenes y asentamientos humanos, preferido por su valor económico y su uso práctico especialmente para la construcción de cercos.

Es importante destacar que las viviendas bien consolidadas se encuentran especialmente en la zona de Residencial donde se encuentran edificaciones modernas, construidas técnicamente, en los pueblos jóvenes y asentamientos humanos también se encuentran viviendas de material noble pero que en su mayoría no han tenido la asistencia técnica de profesional, por lo que constituyen zonas de riesgo de desastres en caso de eventuales fenómenos naturales.

Plan de Desarrollo Local Concertado de Mejía 2017-2030

3.5.2. ARQUITECTURA.

Mejía al igual que los distritos vecinos de la provincia de Islay cuenta con viviendas construidas de manera peculiar en su parte arquitectónica observándose casas construidas íntegramente con madera Pino de Oregón, la misma que según historiadores fue traída en barcos desde los Estados Unidos de Norteamérica hace más de cien años atrás.



Sin embargo las nuevas edificaciones de viviendas vienen cobrando mayor presencia por el uso de material noble, vidrios polarizados cerámicos, y aditamentos que le dan un toque de modernidad. Lo importante de este proceso es que se está desarrollando un proceso de crecimiento planificado.

3.5.3. VÍAS DE COMUNICACIÓN.

El nivel de articulación vial del distrito de Mejía, es bueno ya que constituye un espacio de tránsito obligado o que interconecta a los distritos de la provincia a excepción de Islay.

La actual vía interdistrital se encuentra totalmente asfaltada, sin embargo dada la mayor presencia de vehículos de transporte público, de carga, existe necesidad de que en una propuesta de ordenamiento territorial se prevea la necesidad de habilitar una vía alterna a la existente que permitiría un tránsito más fluido de vehículos y minimizaría los problemas de contaminación y riesgo de accidentes de tránsito. También



es importante destacar el proyecto de construcción de la carretera interoceánica la misma que generará un mayor dinamismo a la zona.

Un cuadro respecto a las distancias entre los distritos nos muestra lo siguiente:

Plan de Desarrollo Local Concertado de Mejía 2017-2030

Tabla N° 23

Mejía: Distancias entre capitales de distritos y anexos

Principales localidades	Islay	Mejía	La Curva	Cocachacra	Punta de Bombón	Mollendo
Islay	0					
Mejía	28.63					
La Curva	39.99	11.36				
Cocachacra	49.29	20.66	9.30			
Punta de Bombón	54.13	25.50	14.14	13.66		
Mollendo	13.04	15.59	26.95	36.25	41.09	
Arequipa	94.41	123.04	134.40	143.70	148.54	107.45

Fuente: Elaboración propia Equipo Técnico PDE Mejía

La distancia máxima entre las capitales de distrito es de 54.13 Km. La máxima distancia a Mollendo es de 41.09 Km, y la distancia promedio en la provincia es de 26.58 Km. Respecto a la ciudad de Arequipa, se tiene una distancia de 123 Km.

Mapa N° 06
Mejía: Mapa Vial



Plan de Desarrollo Local Concertado de Mejía 2017-2030

3.6. EJE ESTRATEGICO VI: RECURSOS NATURALES Y AMBIENTE.

El rio Tambo.

Las aguas del río Tambo trasladan desechos diversos que son arrojados por personas en las partes altas, incluso la presencia de aguas servidas debido a la falta de plantas de tratamiento de aguas residuales en los distritos vecinos. Asimismo se puede advertir la presencia de residuos tóxicos y químicos como consecuencia del uso indiscriminado e irresponsable de las aguas por parte de los agricultores para el cultivo de los productos agroindustriales.

Escases y disminución de agua.

En los meses de estiaje de aguas para riego perjudica a la mayoría de agricultores de la zona, pues disminuye fuertemente la demanda para el crecimiento de los productos.

La salinidad y el boro disminuyen fuertemente el crecimiento de las plantas y los cultivos de rotación, esto hace ver la disminución de la calidad y cantidad de las aguas para riego. En los meses de estiaje se ve la disminución del líquido elemento y retrasando el ciclo anual de los cultivos de pan llevar; eso quiere decir que para una segunda campaña el agua es insuficiente y retrasa la cosecha de la campaña principal.

La mala calidad del agua.

“El contenido de boro en las plantas varía con las especies, la edad y los órganos analizados. Los síntomas de toxicidad generalmente aparecen por encima de 200 mg/l. Estos síntomas coinciden en la mayoría de cultivos con necrosis progresiva de las hojas que comienza con un amarillamiento de los bordes de las hojas, progresa entre los nervios laterales hacia la nervadura central y termina con un oscurecimiento y la posterior necrosis...”¹⁴.

Las aguas de Mar.

El río transporta al mar muchos contaminantes agrícolas, urbanos e industriales que recogen a lo largo de su recorrido. También es frecuente encontrar en las playas y aguas marinas basuras flotantes. La descarga de los colectores de aguas servidas de los distritos desembocando a las playas del litoral. En principio, los mares tienen la capacidad de diluir y dispersar las sustancias contaminantes que reciben, pero en la actualidad la cantidad vertida ha aumentado tanto, que el mar ya no es capaz de asumirlos. Poco a poco comienzan a notarse algunos efectos negativos de esta contaminación, como la presencia de gallinazos, la extinción de las algas marinas, así como la extensión de las especies marinas.

¹⁴Afianzamiento Hídrico del Valle de Tambo. Tomo II. Ministerio de Agricultura Pg. 49.

Plan de Desarrollo Local Concertado de Mejía 2017-2030

Residuos sólidos en zonas no habilitadas.

Debemos mencionar que la disposición inadecuada de residuos sólidos cerca de canales de riego, terrenos de cultivos, lotes abandonados, la presencia de basurales en grandes cantidades cerca de los asentamientos humanos, los botaderos de escombros y el uso de pozos ciegos (silos). Todos estos agentes contaminantes se encuentran a cielo abierto impactan e infectan los acuíferos subterráneos, a través de la infiltración de líquidos que percolan a través de los propios residuos y aumentan la presencia de insectos y reptiles contaminantes y mortíferos.



Uso de insumos químicos.

Existe en Mejía y en los distritos vecinos un uso intensivo de fertilizantes y pesticidas cuyo control no se verifica en el distrito, el que se ha incrementado en los últimos años a partir de la incorporación de la siembra directa, junto a la disminución del costo de los pesticidas en pasturas y sistemas agrícolas intensivos haciendo que se contaminen las aguas y los productos agrícolas. La falta de concientización en el uso de los pesticidas por parte de los agricultores encontramos los residuos envases de pesticidas como pomos, plásticos y bolsas votadas en los terrenos de cultivos y la negligencia por parte del agricultor en el uso inadecuado del equipamiento requerido para las actividades agrícolas nos referimos a ropas y elementos protectores es lo que mayormente origina las enfermedades por intoxicación y envenenamiento en el manipuleo en los productos.

Asentamientos en zona de riesgo

La actividad sísmica derivada de la interacción de las placas de Nazca y Sudamericana, así como de la existencia de fallas locales, se ha expresado en la ocurrencia de una serie de sismos de magnitudes significativas, de los cuales superaron los ocho grados de la escala de Richter. La posibilidad de ocurrencia de terremotos constituye uno de los mayores peligros en nuestro país. La actividad sísmica en el Perú tiene un amplio desarrollo, cuyo origen está relacionado con las condiciones tectónicas regionales y locales, y con las condiciones locales de los suelos, que determinan la aceleración y la severidad de sacudimiento, y que a su vez van a tener notable influencia sobre las estructuras.

Emisión de gases de Vehículos.

La vía transoceánica corre por una de la principales arterias del distrito y el paso de vehículos de transporte interprovincial, nacional e internacional, por la única vía principal que pasa por el centro de la ciudad genera un alto grado de contaminación por la emisión de humos de vehículos de transporte de carga, pero también por la contaminación que generan los vehículos menores.



IV

ANALISIS ESTRATEGICO: VOCACION DEL TERRITORIO.

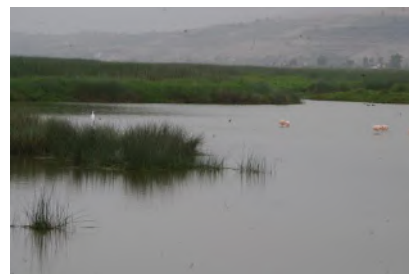
Plan de Desarrollo Local Concertado de Mejía 2017-2030

IV. ANALISIS ESTRATEGICO: VOCACION DEL TERRITORIO

4.1. ECOSITEMAS LOCALES

Lagunas de Mejía.

Las lagunas de Mejía reconocida y declarada como Santuario Nacional Lagunas de Mejía se ubica entre los distritos de Mejía y Deán Valdivia, a escasos metros de la línea de marea del Océano Pacífico. Su área de influencia abarca diferentes tipos de hábitat como pantanos, fangales salinos, totorales, monte ribereño, gramadales y playas arenosas. Este complejo de hábitat en un área pequeña 690 hectáreas, constituye uno de los humedales más importantes en la costa occidental de Sudamérica, albergando un alto número de especies de aves residentes y migratorias, así como otras muestras de fauna, flora y micro-flora característica de estos ecosistemas.



Las Lagunas de Mejía tienen trascendencia internacional como lugar de descanso y alimentación de aves migratorias procedentes de la Región Neártica, Austral e Islas Galápagos, pues son prácticamente las únicas que existen a lo largo de más de 2000 Km. de costa Pacífica Sur.

Su atractivo es la observación de los humedales y su riqueza faunística que contiene, especialmente aves, que según estudios se encuentran 141 especies de aves, de las cuales 84 son residentes de la costa peruana y 57 migratorias, que llegan a Mejía de otras partes del Perú y de otros países de Sudamérica y desde América del Norte.

Lomas de Mejía.

Mejía, tiene una extensión de territorio constituido por lomas por tener elevación de su territorio de poca altura. Las Lomas son ecosistemas que se encuentran en zonas súper áridas y forman parte de la costa peruana, que aprovechan la neblina durante temporadas húmedas (junio a diciembre) las mismas que son trasladadas por los vientos de sur a sudoeste, y que permiten el desarrollo y el crecimiento de vegetación y consecuentemente un ecosistema natural de flora y fauna silvestre.

En las lomas pueden variar su vegetación debido al tipo de clima o bioma en el que se encuentren, en nuestro distrito hay zonas donde completamente son verdes y en algunas partes están son escasas.

Las Playas de Mejía.

Las playas de Mejía, históricamente han sido reconocidas como las más tranquilas de aguas cristalinas, de arena fina y donde existe una amplia gama de oportunidades recreativas, son un espacio singular para una variedad de plantas y animales.

Plan de Desarrollo Local Concertado de Mejía 2017-2030

La particularidad de estas playas radica en que en ellas se encuentran grandes depósitos de sedimentos de arenas y no conteniendo gravas y fangos. Estas se extienden desde las vegetaciones hasta la parte de la profundidad y donde las sedimentaciones ya no se revuelven. Sus playas de energía baja o media baja gracias a los sedimentos finos, aunque puedan presentar clastos debido a la acción de temporadas y marejadas.

Mapa N° 07
Mejía: Mapa de Playas Mejía



Hoy por hoy constituyen un verdadero atractivo por la amplitud de espacio para la diversión y la práctica de todo tipo de actividades recreativas deportivas.

4.2. ZONAS DE DESARROLLO

Desarrollo urbanístico.

Debido a su ubicación estratégica y a un panorama ubicado frente a las costas del mar, durante los últimos años se han producido un interés inusitado por tener un espacio de vivienda en Mejía, empresas constructivas, inmobiliarias, miran con buenos ojos la edificación y de viviendas en un lugar tranquilo y hospitalario, lleno de una belleza paisajística.



Sin duda, durante los próximos años habrá un crecimiento urbano, que permitirá incremento en la población y obviamente una mayor dinámica poblacional, social y económica.

Actividad Turística.

La actividad turística es una de las actividades que año a año viene incrementándose en Mejía, cada año más visitantes, mayor movimiento económico, pero aun sin capacidad de respuesta frente a la demanda, en ese sentido siendo

Plan de Desarrollo Local Concertado de Mejía 2017-2030

esta una potencialidad se requiere de políticas institucionales y de organización para aprovechar esta tendencia favorable.

Agricultura y ganadería

El distrito terrenos que reúne las mejores condiciones para el desarrollo de cultivos de tipo primario productivo. Esto gracias a la diversidad climática, la distribución de los suelos y el relieve territorial que tiene el distrito. El distrito utiliza los recursos naturales fundamentales como son el agua y suelos.

La ganadería del distrito es intensiva, esto porque los productos están destinados principalmente para abastecer a la industria (lácteos, embutidos, gastronomía, cueros, etc.) tenemos que resaltar la crianza de ganado vacuno, aves, porcinos entre otros. Las zonas ganaderas no están cerca de la ciudad.



V

PROSPECTIVA ESTRATEGICA.

Plan de Desarrollo Local Concertado de Mejía 2017-2030

V. PROSPECTIVA ESTRATEGICA

5.1. ANALISIS DE TENDENCIAS EN CURSO.

Se han identificado tendencias y sus respectivas variables, los cuales impactan en el desarrollo regional, y condicionan la construcción de escenarios de futuro.

Si bien, existen múltiples enfoques en cuanto a las mega tendencias que están conduciendo la conducta de los diferentes agentes, el CEPLAN ha priorizado 11 a nivel nacional, para el presente caso hemos considerado 05 mega tendencias que estimamos van a impactar de manera importante en el desarrollo del distrito de Mejía.

a) **La globalización.**

Significa tener conciencia de que nuestro planeta se presenta como un todo conectado, y que lo que ocurre en algún lugar del mundo influye o nos afecta en mayor o menor medida.

Esta tendencia que no es reciente tiene también repercusión en el distrito de Mejía, más aun ahora con la presencia de la vía costanera que integrara a diversos departamentos y localidades del país y del mundo.

b) **Las telecomunicaciones y la masificación del uso de internet.**

Las TICs, han demostrado ser la clave del desarrollo y crecimiento económico de los países durante los últimos años. El nuevo factor que dirige el crecimiento económico global son la Tecnologías de Información y Comunicación. En la presente era de sociedad del conocimiento y de la información todos los actores deben estar interconectados y el capital intelectual toma más valor

Las TICs, son una herramienta valiosa generadora de oportunidades en una circunstancia en la cual el conocimiento es en definitiva el capital más valioso.

c) **El surgimiento de nuevas potencias económicas y la cuenca del pacífico como nuevo eje del comercio mundial.**

El Perú, es uno de los países emergentes menos golpeados por las crisis internacionales, esto se debe fundamentalmente a que nuestra vinculación con el mercado exterior es por medio de productos tan elementales y poco sofisticados, que difícilmente podrían verse afectados por restricciones en los mercados de consumo.

“El rápido ascenso de algunos países asiáticos y latinoamericanos va a redefinir la distribución del poder en el ámbito internacional. Es el grupo BRIC (Brasil, Rusia, India y China), cuatro de las economías con mayor potencial en el mediano y largo plazo. En la actualidad, el poder económico de China es una realidad, seguido de cerca, en términos de desarrollo tecnológico e industrial, por la India. Ambas potencias emergentes se alejan velozmente de la pobreza y se aproximan a las que fueron superpotencias del siglo XX.

Al Perú, esta tendencia mundial le plantea el reto de aprovechar la vecindad con Brasil para desarrollar nuevas oportunidades económicas y de negocios. En

Plan de Desarrollo Local Concertado de Mejía 2017-2030

estas condiciones, el Perú, en la medida en que pueda adscribirse a una integración de mayor complementariedad con las economías latinoamericanas, ganará poder de negociación y mejores oportunidades para diversificar y transformar sus recursos productivos”¹⁵.

d) El Cambio Climático

Son conocidas las características del Perú como país megadiverso, con una gran variedad de pisos altitudinales, ecosistemas y climas, especies y recursos genéticos. Los estudios sobre el territorio peruano señalan que nuestro país, posee 28 de los 31 climas existentes en el mundo y aquí se pueden hallar 84 de las 104 zonas de vida identificadas en el planeta.

Lamentablemente, toda esta maravillosa naturaleza de la que somos parte está en grave peligro, pues el cambio climático originado por la creciente emisión de los gases de efecto invernadero, comprometen seriamente la disponibilidad de recursos hídricos y la biodiversidad del país.

e) La preocupación por el ambiente y las preferencia por los productos naturales

La preferencia por los productos orgánicos y naturales —alimentos, medicamentos, calzado, ropa, muebles, adornos, productos de tocador— asociados a una vida más sana y a una producción más limpia que no daña ni contamina el medio ambiente, abrirá nuevas oportunidades de negocios para países como el Perú, caracterizado por su importante riqueza natural. En el futuro, el consumo de productos orgánicos crecerá de manera sustantiva y formará parte de nuestra vida cotidiana, al punto de sustituir casi totalmente los productos agropecuarios tradicionales. Como parte de este proceso, también se ampliará la demanda de actividades de ecoturismo, en las que nuestro país tiene un gran potencial. Por otro lado, la protección y la recuperación del medio ambiente en las diversas regiones naturales es una tarea ardua.

5.2. ANÁLISIS FODA

Realizar el análisis estratégico implica considerar un conjunto de factores tanto externos como internos que influyen o pueden incidir sobre la estructura, el funcionamiento y la identidad de una organización. Este análisis debe trascender el momento y proyectarse a mediano y largo plazo, dado que las condiciones del entorno suelen cambiar en el transcurso del tiempo. Se consideran cuatro grandes categorías de factores:

- **Las fortalezas (F)**
Son fuerzas propulsoras de la organización que facilitan el alcance de sus objetivos.
- **Las restricciones o debilidades (D)**
Constituyen las limitaciones y fuerzas que dificultan o impiden el alcance de tales objetivos.

¹⁵ CEPLAN, Plan Bicentenario.

Plan de Desarrollo Local Concertado de Mejía 2017-2030

- **Las Amenazas (A) y oportunidades (O)**

Son factores exógenos que afectan o condicionan nuestro desarrollo y pueden representar situaciones desfavorables (peligros) o favorables (beneficios) para el distrito.

5.3. ANALISIS FODA

Fortalezas.

Las fortalezas son potencialidades naturales y capacidades humanas con las que cuenta el distrito de Mejía para adaptarse y aprovechar al máximo las ventajas que le ofrece el entorno y enfrentar con mayores posibilidades sus limitaciones.

FORTALEZAS

- Santuario de las Lagunas de Mejía.
- Existencia de playas tranquilas en verano.
- Existencia de las Lomas de Mejía.
- Existencia de paisaje natural.
- Lugar hospitalario para los veraneantes.
- Zona tranquila y segura
- Fiestas costumbristas, especialmente en carnavales
- Jóvenes con entusiasmo para el trabajo.
- Mujeres trabajadoras y emprendedoras.
- Instituciones públicas con buena infraestructura.
- Practica de diversidad gastronomía local.
- Desarrollo urbano propicio para actividades diversas.
- Presencia de materiales de flora silvestres para artesanía.
- Litoral rico en productos hidrobiológicos.
- Crecimiento planificado en el área urbana
- Importantes ingresos por concepto de autoavaluo.
- Crecimiento de la inversión privada.
- Disponibilidad de recursos humanos con buena capacitación.
- Conservación de áreas verdes como pulmones de la ciudad.
- Tierras propicias para la agricultura y ganadería.
- Medio ambiente agradable.

Plan de Desarrollo Local Concertado de Mejía 2017-2030

Amenazas.

Las amenazas son aquellos factores externos que están fuera de nuestro control y que podrían perjudicar y/o limitar el desarrollo del distrito de Mejía.

AMENAZAS

- Contaminación ambiental por actividades extractivas.
- Presencia de agentes externos que afectan el ambiente
- Ocupación de terrenos en forma desordenada.
- Presencia de delincuencia organizada
- Pérdida de zona de cultivos por creciente demanda de viviendas
- Edificaciones en zonas de riesgo
- Presencia circunstancial de tsunamis.
- Incremento de personas de mal vivir en tiempos de verano.
- Incremento de inseguridad ciudadana
- Descontento social por proyectos de desarrollo
- Contaminación de aguas por uso de químicos.
- Transporte pesado afecta la tranquilidad de Mejía.
- Presencia de zancudos en temporada de verano.
- Fuerte radiación solar.

Debilidades.

Las debilidades se configuran como limitaciones o carencias de habilidades, conocimientos, información, tecnología y recursos financieros que presenta la provincia y que no permiten el aprovechamiento de las situaciones que se consideran ventajosas en el entorno social.

DEBILIDADES

- Deficiente conservación de áreas verdes y parques en invierno.
- Desorganización y desorden en el servicio de transporte público.
- Crecimiento desordenado de urbanizaciones y nuevos asentamientos humanos.
- Alto índice de anemia en los niños del distrito.
- Consumo de agua no potabilizada por parte de la población Mejía.
- Contaminación de la producción agrícola.
- Escases de agua para cultivos.
- Limitada educación ambiental con respecto al tratamiento de los residuos sólidos.
- Afectación de cultivos por humedad.
- Débil capacidad de retención a la juventud
- Escaso nivel de conciencia sobre el uso adecuado de las aguas para consumo humano y de riego.
- Especulación de suelos por parte de traficantes de terrenos y áreas de crecimiento.
- Incremento del costos de vida en temporadas de verano.

Plan de Desarrollo Local Concertado de Mejía 2017-2030

Oportunidades.

Las oportunidades implican situaciones o factores sociales, económicos, políticos y culturales que están fuera de nuestro control y cuya particularidad es que son factibles de ser aprovechadas por los agentes económicos y sociales del distrito.

Estas condiciones favorables, son de diversa naturaleza, expresados principalmente en términos de demanda de productos, bienes y servicios; conocimiento e información, socios y alianzas estratégicas; gestión de recursos.

OPORTUNIDADES

- Presencia de nuevas inversiones en el ámbito del distrito.
- Mayor interés por las playas de Mejía.
- Construcción de la carretera costanera
- Interés de las autoridades y población por desarrollar el turismo
- Mayor demanda por paisaje turístico.
- Interés de empresas privadas para inversiones en Mejía.
- Nuevas Inversiones del sector privado: promoción de la inversión privada por parte del gobierno.
- Creación de nuevos mercados para los productos: Europa, Asia, Brasil.
- Existencia de Tratados de Libre Comercio.
- Construcción de viviendas y urbanizaciones modernas.
- Tecnología disponible para mejorar la producción agropecuaria



VI
ANALISIS DE VARIABLE.

Plan de Desarrollo Local Concertado de Mejía 2017-2030

VI. ANALISIS DE VARIABLES

El proceso de identificación de variables estratégicas, planteo la necesidad de revisar el Plan Bicentenario “El Perú hacia el 2021”, documento elaborado por el CEPLAN y que es el instrumento de Desarrollo que contiene la Visión de Desarrollo, las políticas, estrategias y prioridades de intervención del estado así como las metas al 2021; asimismo se ha revisado el Plan de Desarrollo Regional Concertado 2013-2021, actualizado de la Región Arequipa, del mismo modo la revisión del Plan de Desarrollo Concertado de la Provincia de Islay; en base a estos documentos de referencia y con los productos de los talleres participativos se han determinado las variables estratégicas para el distrito de Mejía.

Se ha intentado de este modo articular los diferentes niveles de planeamiento, de modo que las intervenciones del distrito de Mejía, respecto a determinados problemas contribuyan de algún modo a logro de los objetivos y metas planteadas en los niveles de planeamiento sostenible.

El Plan de Desarrollo Concertado de la Región Arequipa hacia el 2021, ha identificado 42 variables estratégicas, de los cuales y por corresponder a la realidad del distrito de Mejía se han seleccionado un conjunto de ellos y se han adicionado otros y los hemos agrupado según ejes estratégicos:

6.1. EJE DERECHOS HUMANOS E INCLUSION SOCIAL

Variables Estratégicas	Definición
Condición de pobreza de la población	La caracterización de los pobres en Perú se construye a partir de la comparación de los hogares y las personas pobres con los que no lo son, en áreas urbanas, rurales, regiones naturales y entre diferentes niveles de pobreza ¹⁶

6.2. EJE ACCESO A SERVICIOS BASICOS.

Variables Estratégicas	Definición
Acceso a servicios de salud	Actualmente los sistemas de salud ejercen una influencia determinante en la salud y la vida de las personas. Asimismo tienen la responsabilidad no solo de mejorar la salud y responder a las expectativas de la población, sino de protegerlas contra las pérdidas financieras propias de la enfermedad.
Calidad de servicio de educación	Calidad, considerada como una característica que indica mejora, logro de metas. Calidad no es igual a perfección. Ninguna acción humana y por lo tanto, ningún sistema educativo pueden ser perfectos, pero sí puede y debe aspirar a mejorar. ¹⁷

¹⁶ Perú: Perfil de la Pobreza por dominios geográficos, 2004-2013

¹⁷ <http://ocw.usal.es/ciencias-sociales>.

Plan de Desarrollo Local Concertado de Mejía 2017-2030

Necesidades Básicas	Existen necesidades primordiales para el ser humano donde hay jerarquía de necesidades en las cuáles existen 5 bloques en forma ascendente: fisiológicas, de seguridad, de pertenencia, de estima y la autorrealización. Las primeras necesidades (fisiológicas y de seguridad) deben satisfacerse antes que cualquier otra, ya que estas son las urgencias fundamentales, inaplazables de todo ser humano, sin estas no se puede vivir. ¹⁸
Nivel de alimentación	Una buena nutrición es la primera defensa contra las enfermedades y nuestra fuente de energía para vivir y estar activo. Los problemas nutricionales causados por una dieta inadecuada pueden ser de muchos tipos, y cuando afectan a toda una generación de niños pueden reducir su capacidad de aprendizaje, comprometiendo así su futuro y perpetuando un ciclo generacional de pobreza y malnutrición con graves consecuencias para los individuos y las naciones. ¹⁹

6.3. EJE ESTADO Y GOBERNABILIDAD

Variables Estratégicas	Definición
Participación ciudadana en gobernabilidad	"La participación ciudadana es la intervención activa y organizada de la sociedad y de la ciudadanía en general en los procesos de desarrollo de sus distritos, provincia o región, en conjunto con sus autoridades públicas, mediante el ejercicio democrático y en el marco de la legislación vigente. Está relacionada directamente con la capacidad de influir en los procesos de toma de decisiones en el Estado" ²⁵ .
Seguridad Ciudadana	Todo individuo tiene derecho a la vida, a la libertad y a la seguridad de su persona. Concretamente, este conjunto de derechos está integrado por el derecho a la vida; el derecho a la integridad física; el derecho a la libertad; el derecho a las garantías procesales y el derecho al uso pacífico de los bienes. ²⁰

6.4. EJE ECONOMIA DIVERSIFICADA, COMPETITIVIDAD Y EMPLEO.

Variables Estratégicas	Definición
Grado de asociatividad	Es la capacidad de unirse dos o más personas para un determinado fin. Asimismo significa lo que induce a asociar ideas o que es el resultado de esa acción. En este sentido esta capacidad permite la creatividad ya que, en un principio, se pueden unir ideas y por lo tanto objetos que no tienen nada entre sí.

¹⁸ Abraham Maslow- Teoría de la motivación humana

¹⁹ Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura – FAO.)

²⁵ Shack Yaita, Nelson. Seminario Internacional Las Legitimidades del Gasto Público de Cohesión Social.

²⁰ Informe sobre seguridad ciudadana y derechos humanos - CIDH

Plan de Desarrollo Local Concertado de Mejía 2017-2030

6.5. EJE DESARROLLO TERRITORIAL E INFRAESTRUCTURA

Variables Estratégicas	Definición
Transitabilidad	Nivel de servicio de la infraestructura vial que asegura un estado tal de la misma que permite un flujo vehicular y peatonal regular durante un determinado periodo.
Infraestructura educativa y de salud	Entendida como aquella infraestructura básica que permita dotar del servicio sea en educación o salud en condiciones adecuadas y óptimas.
Habitabilidad	Habitabilidad urbana como uno de los factores que permiten el desarrollo de calidad de vida dentro del espacio urbano. ²¹

6.6. EJE RECURSOS NATURALES Y AMBIENTE.

Variables Estratégicas	Definición
Ambiente saludable	La salud ambiental está relacionada con todos los factores físicos, químicos y biológicos externos de una persona. Engloba factores ambientales que podrían incidir en la salud y se basa en la prevención de las enfermedades y en la creación de ambientes propicios para la salud. ²²
Riesgo de desastres	Conjunto de daños sobre la vida, el patrimonio y el medio ambiente ocasionados. Por la ocurrencia de un fenómeno natural o inducido por la acción humana que altera el normal desenvolvimiento de las zonas afectadas. (Secretaría de gestión de riesgos de desastres - PCM)

²¹ La habitabilidad urbana como condición de calidad de vida, Silvia Haydeé Moreno Olmos

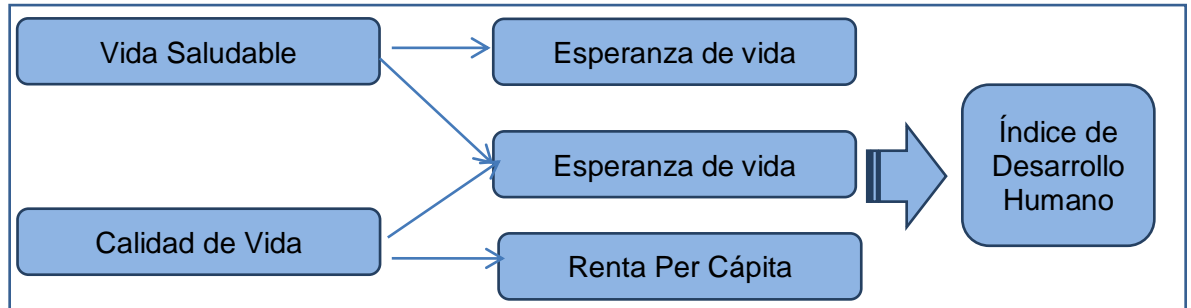
²² Organización Mundial de la Salud OMS

Plan de Desarrollo Local Concertado de Mejía 2017-2030

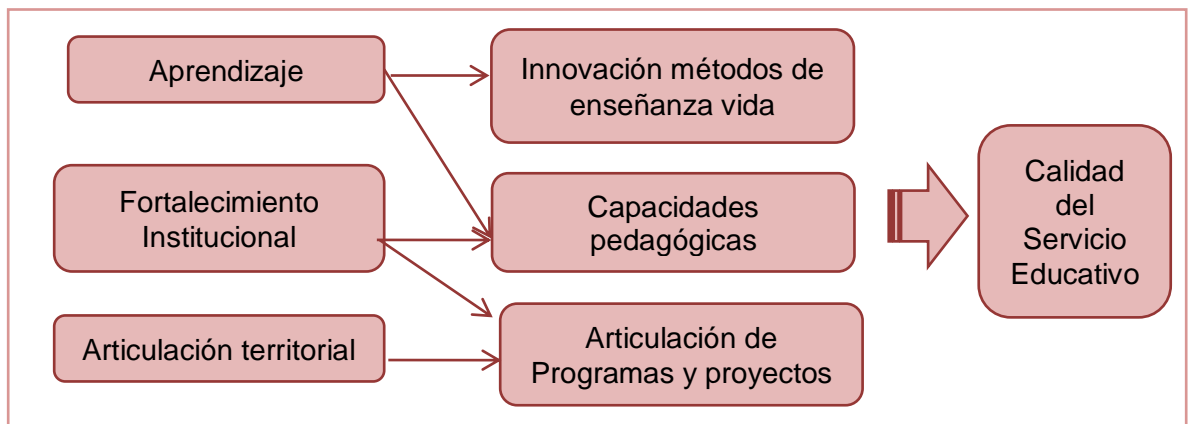
6.7. ANALISIS CAUSAL DE LAS VARIABLES ESTRATEGICAS.

Se han identificado los factores causales asociados a la situación actual de cada variable estratégica.

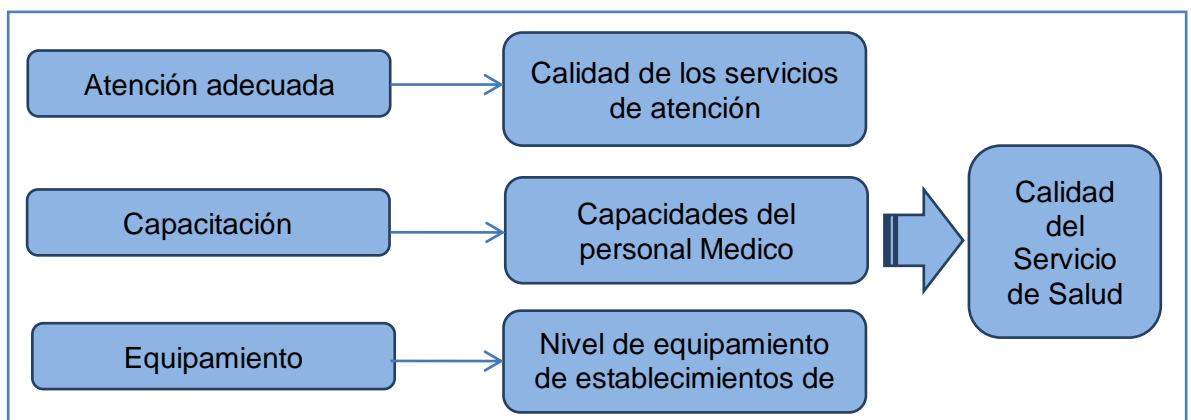
Índice de Desarrollo Humano.



Calidad del Servicio Educativo.

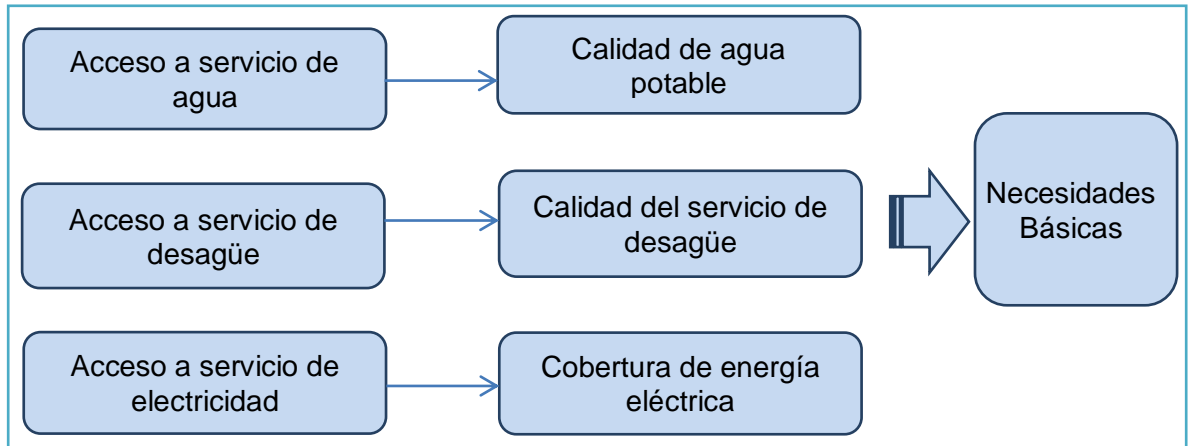


Calidad del Servicio de Salud.

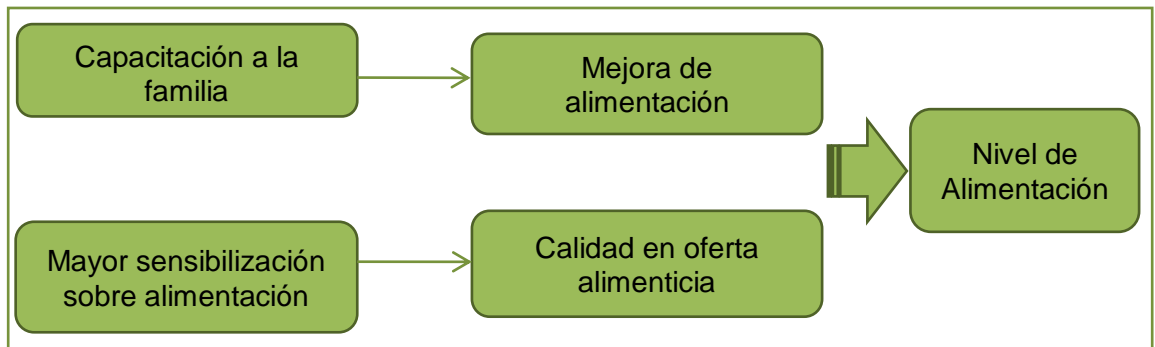


Plan de Desarrollo Local Concertado de Mejía 2017-2030

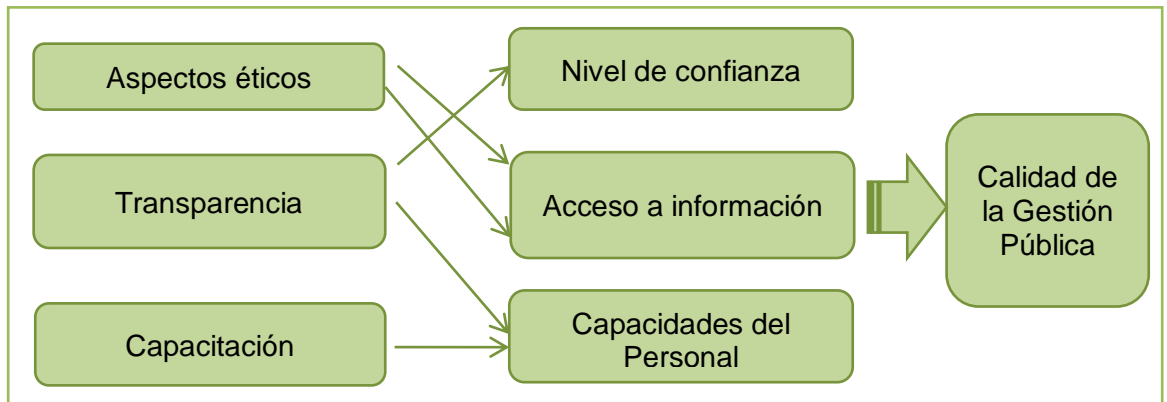
Necesidades Básicas.



Nivel de Alimentación.

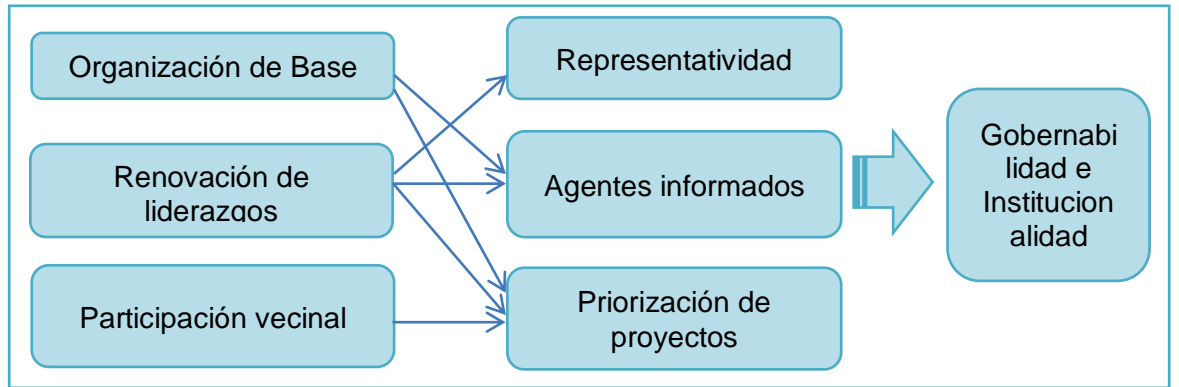


Calidad de la Gestión Pública.

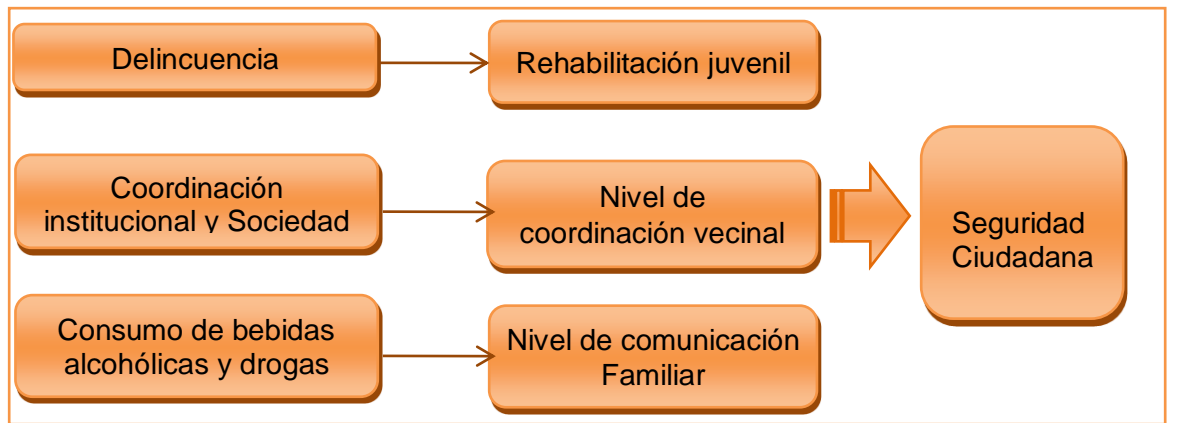


Plan de Desarrollo Local Concertado de Mejía 2017-2030

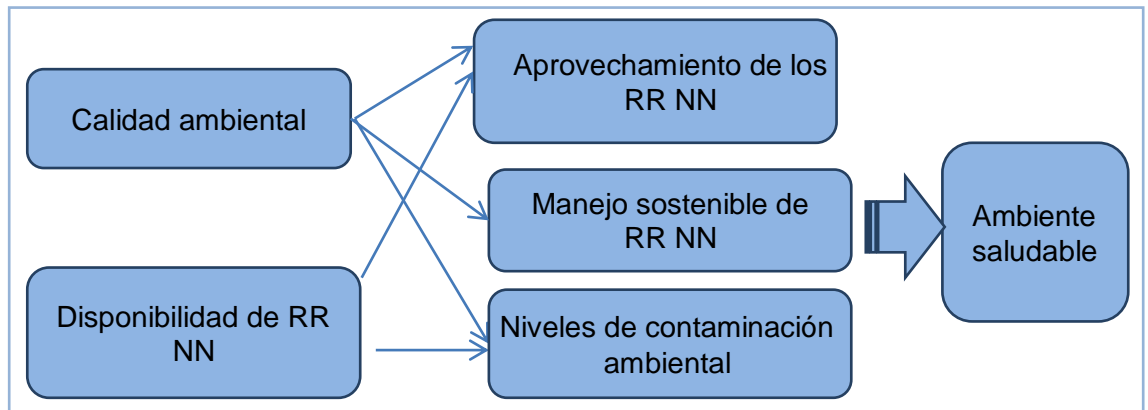
Gobernabilidad e Institucionalidad



Seguridad Ciudadana.

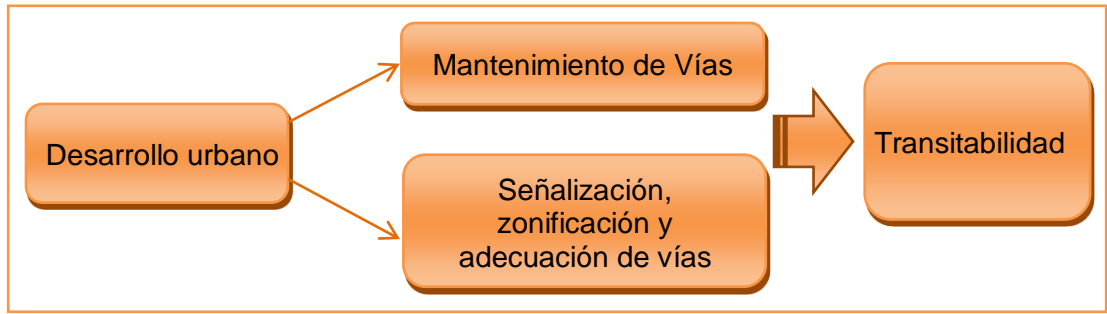


Ambiente Saludable.

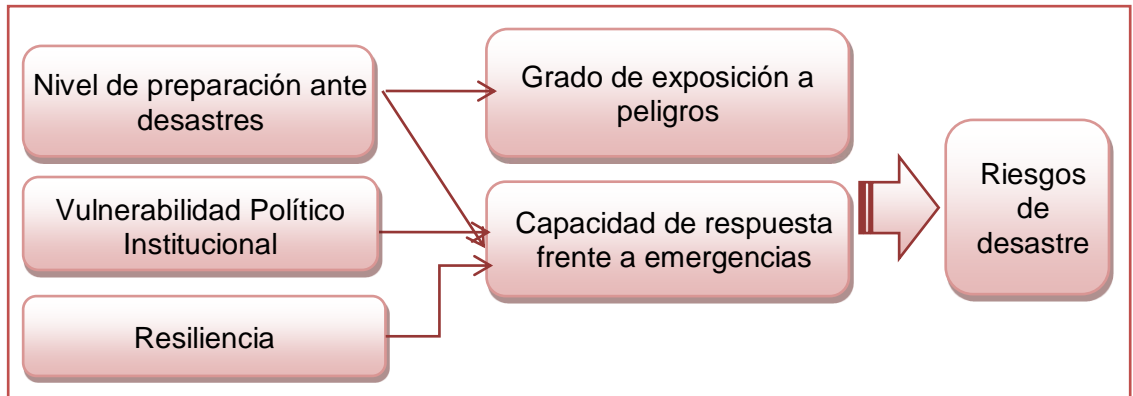


Plan de Desarrollo Local Concertado de Mejía 2017-2030

Transitabilidad.



Riesgos de Desastres.



Plan de Desarrollo Local Concertado de Mejía 2017-2030

6.8. INDICADORES DE LAS VARIABLES ESTRATEGICAS

Los indicadores nos permitirán conocer y comprender la situación actual del territorio y reconocer las fuerzas que le dan lugar. Se realizó a través del análisis del comportamiento histórico de las variables estratégicas, de su situación actual, de las fuerzas que influyen sobre ellas, y comparándolas con un punto de referencia que nos permita medir su evolución positiva o negativa.

Eje Estratégico	Variable	Indicador	Fuente De Información
Derechos Humanos e Inclusión Social	Nivel de Desarrollo Humano	Ubicación del distrito de Mejía en el Ranking Nacional de Índice de Desarrollo Humano IDH.	Informe de PNUD sobre el Índice de Desarrollo Humano (Publicación anual)
		Porcentaje de población en situación de pobreza	Informe del INEI, Mapa de pobreza, Censo Nacional de Población y Vivienda
Oportunidades y Acceso a los Servicios	Logro de desempeño	Porcentaje de alumnos del 2do Grado de Primaria, que lograron desempeño suficiente en Comprensión Lectora	Informe de Resultados de Evaluación Censal, realizado por el MINED / UGEL Islay
		Porcentaje de alumnos del 2do Grado de Primaria, que lograron desempeño suficiente en Matemáticas	Informe de Resultados de Evaluación Censal, realizado por el MINED / UGEL Islay.
	Salud en la primera infancia	Tasa de desnutrición crónica en niños y niñas de 5 años a menos	MINSA, estadísticas de morbi mortalidad en establecimientos de salud de la Región Arequipa
		Porcentaje de niños menores de 3 años con anemia	MINSA, estadísticas de morbi mortalidad en establecimientos de salud de la Región Arequipa
	Acceso a servicios básicos	Porcentaje de hogares con red de agua potable en la vivienda	Censo Nacional de Población y Vivienda
		Porcentaje de hogares con red de desagüe en la vivienda	Censo Nacional de Población y Vivienda
		Porcentaje de hogares con electricidad en la vivienda	Censo Nacional de Población y Vivienda

Plan de Desarrollo Local Concertado de Mejía 2017-2030

Estado y Gobernabilidad	Seguridad Ciudadana	Tasa de incidencias de delitos registrados (vida, cuerpo, salud, familia, libertad, patrimonio, etc.) casos por mil habitantes	Estadísticas de Delitos: Ministerio Publico Policía Nacional del Perú
		Porcentaje de accidentes de tránsito registrados en la circunscripción de Mejía en relación al total de la provincia	Estadística accidentes de tránsito en la Región Arequipa. Ministerio de Transportes y Comunicaciones
Economía Competitividad y Empleo	Empleo	Porcentaje de PEA ocupada	Boletín Informativo Dirección Regional de Trabajo
	Tecnología de riego	Porcentaje de área agrícola bajo riego por goteo	Informe Dirección Regional de Agricultura
Desarrollo Local e Infraestructura	Transitabilidad	Cobertura de red vial	Sub Gerencia de Desarrollo Urbano Estadísticas.
	Infraestructura educativa	% de Infraestructura educativa en buen estado	UGEL Islay. Informe
Recursos Naturales y Ambiente	Gestión de residuos solidos	Porcentaje de residuos sólidos domiciliarios inorgánicos destinados a reciclaje por año	Servicios Comunales
	Riesgos de desastres	Porcentaje de la población preparada para la prevención de riesgo ante desastres.	Desarrollo Social CODECI

Plan de Desarrollo Local Concertado de Mejía 2017-2030

6.9. IDENTIFICACION DE ACTORES

Eje	Variables Estratégicas	Actores que influyen sobre la Variable Estratégica	Actores sobre los cuales la Variable Estratégica tiene Influencia
Derechos Humanos e Inclusión Social	Condición de vida de la población	Defensoría Municipal del Niño, Niña y Adolescente - DEMUNA, Municipalidad Distrital de Mejía	Población vulnerable, niñas, niños y adolescentes en Presunto estado de abandono, población en situación de pobreza
Oportunidades y Acceso a los Servicios	Calidad educativa	Ministerio de Educación, Gobierno regional Arequipa, UGEL Islay, COPAFA, Municipalidad Distrital de Mejía.	Niños, niñas, adolescentes en edad escolar.
	Servicios de salud	Ministerio de Salud, Municipalidad Distrital de Mejía, Puesto de Salud.	Población en general
	Acceso a servicios básicos	Ministerio de Vivienda, Construcción Municipalidad Distrital de Mejía	Población en general
Estado y Gobernabilidad	Seguridad ciudadanía	CODISEC, PNP, Poder Judicial, Ministerio Público, Ministerio del Interior, Municipalidad Distrital de Mejía	Población en general
	Gestión Pública	Municipalidad Distrital de Mejía, Alcaldes, regidores, funcionarios.	Población en general
Economía Competitividad y Empleo	Uso de recursos hídricos	MINAG, ANA, ALA.	Junta de usuarios, productores, agricultores, ganaderos
Desarrollo Local e Infraestructura	Infraestructura de transporte	Ministerio de Transportes y Comunicaciones y Municipalidad Provincial de Islay.	Transportistas, población en general
Recursos Naturales y Ambiente	Recursos naturales y diversidad biológica	Ministerio del Ambiente, Ministerio de Agricultura, Gobierno regional Arequipa, Municipalidad Distrital de Mejía	Población en general.
	Vulnerabilidad ante ocurrencia de peligros	Instituto de Defensa Civil-INDECI, Municipalidad Distrital de Mejía	Población en general.



VII

ANALISIS DEL ESCENARIOS.

Plan de Desarrollo Local Concertado de Mejía 2017-2030

VII. ANALISIS DE ESCENARIOS

Los escenarios constituyen una descripción de una situación futura con su trayectoria de eventos que permiten pasar de la situación actual a la situación proyectada. Apoyan la reflexión estratégica, ayudan a la toma de decisiones en los distintos niveles de la sociedad.

7.1. ESCENARIO TENDENCIAL

Se identifican los elementos que conforman el escenario probable, llamado también escenario de tendencias. Una tendencia es todo fenómeno en proceso de cambio o evolución en el tiempo, articulado con los ejes estratégicos de desarrollo local, provincial, regional (Desarrollo y derecho de las personas, oportunidades y acceso a los servicios públicos básicos, desarrollo institucional y gobernabilidad regional, desarrollo económico, competitividad y empleo, desarrollo regional e infraestructura y desarrollo de recursos naturales y ambiente).

Puede estar relacionado con factores al interior del territorio o fuera de este. Hay dos clases de tendencias: favorables y desfavorables. En cualquiera de estos casos las tendencias que se examinan pueden ser cuantitativas o cualitativas. Las cuantitativas pueden venir expresadas mediante indicadores medibles y objetivamente verificables, mientras que las cualitativas se representan usualmente mediante hechos observados.

A) TENDENCIAS FAVORABLES

- El crecimiento sostenido de la economía peruana, que con un nuevo impulso de inversiones de capital nacional y extranjero le darán al país una nueva dinámica de desarrollo.
- La presencia de la vía transoceánica que tiene afluencia internacional, nacional regional.
- Interés de las autoridades nacionales y regionales por impulsar la ejecución de los megaproyectos. (Majes Siguanaco II, Gasoducto Sur peruano, mega-puertos de Corio, aeropuerto de La Joya y Proyectos de Desarrollo extractivos e Industriales).
- El proceso de descentralización del Estado que hace realidad el manejo de recursos y capacidades para el desarrollo en los niveles locales y regionales.
- El incremento de la demanda mundial por alimentos, a partir del desarrollo de nuevas economías mundiales, también la presencia cada vez más importante de demanda por alimentos producidos bajo condiciones sanas y con ética social.
- Mejía se va constituyendo en un territorio para el desarrollo de la región Arequipa, y que se va convirtiendo en una plataforma turística, ecológica, y de servicios.
- Incremento de la población del mundo por conocer lugares y culturas, con demandas específicas e individualizadas recreativas, histórica-culturales, ecológicas, paisajísticas, entre otras.
- Acceso al conocimiento y técnicas sin demasiadas barreras, en especial al requerido para el desarrollo agrario, turístico, educativo, nutritivo y de salud, entre otros.

Plan de Desarrollo Local Concertado de Mejía 2017-2030

- Posibilidades de ingreso a mercados de alto poder adquisitivo a través de tratados y negociaciones comerciales en curso.
- Demanda creciente por fuentes de energías baratas y dotaciones permanentes de agua para el consumo humano, de la agricultura y la industria.

B) TENDENCIAS DESFAVORABLES

- Acercamiento peligroso y constante a la permanente conflictividad social (Proyecto Minero Tía María), por diferencias de enfoque, acerca de proyectos de gran envergadura.
- Incremento de protestas por exigencias de carácter local que afectan a la realización de grandes proyectos, la población quiere ser parte cada vez más, pero a costa de obtener beneficios mayores.
- Tendencia a la conflictividad social por problemas de límites territoriales de los distritos, provincias y regiones.
- Incertidumbre para los próximos años la crisis de algunas economías líderes mundiales, cuyo impacto en la economía nacional sería altamente negativa.
- Dificultades para poner en marcha inversiones y medidas necesarias que garanticen la seguridad ciudadana, un alto nivel educativo y servicios de salud de alta calidad.
- La persistencia de infraestructura, servicios no adecuados, así como normas claras para el incremento constante de las exportaciones no tradicionales.
- La poca relación de amplios territorios del país con actividades y mercados dinámicos.
- Demandas de la población para soluciones de corto plazo, afectando procesos de desarrollos sostenibles, integrales y planificados.
- La no articulación de acciones de desarrollo entre los gobiernos locales y regionales, propiciando la formación de espacios-estancos, sin conexión a su entorno y con pocas posibilidades de desarrollo.
- Crecimiento de la incredulidad respecto a las promesas de los gobernantes y autoridades locales.

7.2. ESCENARIO DESEABLE

En este caso se identifican los elementos que conforman el escenario deseable, que está conformado por las grandes aspiraciones y deseos de los participantes con relación a su territorio. Las aspiraciones que se ordenaron de acuerdo a los ejes estratégicos de desarrollo regional (Desarrollo y derecho de las personas, oportunidades y acceso a los servicios públicos básicos, desarrollo institucional y gobernabilidad regional, desarrollo económico, competitividad y empleo, desarrollo regional e infraestructura y desarrollo de recursos naturales y ambiente) y que ahora se vislumbra de acuerdo a la cadena estratégica de visión, objetivos, metas, indicadores, acciones estratégicas con programa y proyectos priorizados para el cumplimiento de lograr y cerrar las brechas al 2030 con los nuevos ejes estratégicos regionales de Desarrollo y derecho de las personas.

- Lucha ordenada y técnica contra la pobreza y exclusión social, entre ellos desnutrición infantil presente en niños y niñas.

Plan de Desarrollo Local Concertado de Mejía 2017-2030

- Población migrante identificada con sus costumbres, tradiciones y práctica de valores favorables al desarrollo, construyendo los cimientos de una identidad pluricultural.
- Cultura favorable y consciente de la equidad de género, con los derechos de los niños y de los ancianos, y de los discapacitados.
- Oportunidades y acceso a los servicios públicos básicos
- Servicios de salud universales y de calidad por encima del promedio nacional.
- Programas y proyectos de seguridad alimentaria, de nutrición, de mejora de vivienda, de salud, de educación, articulados y ejecutados por Gobiernos locales y el Gobierno regional para beneficio de amplios sectores de la población.
- Actividades agrícolas, ganaderías, y de servicios, relacionadas a mercados dinámicos, con productores organizados y articulados favorablemente a las principales cadenas de producción.
- Desarrollo de productos turísticos, paisajístico y de recreación, impulsando así la actividad turística nacional, regional e internacional.
- Universalización de la infraestructura de saneamiento con servicios de tratamiento de aguas servidas por encima de los estándares nacionales, a nivel urbano, haciendo posible la no contaminación del ambiente y las aguas del litoral marino.
- Vigilancia organizada y permanente de Seguridad Ciudadana en el distrito de Mejía.

7.3. ESCENARIO APUESTA DEL DISTRITO DE MEJIA AL 2030

El Estado a través de la Municipalidad Distrital de Mejía, el sector educación, salud, el MIDIS a través de la implementación del Ministerio Público, Policía Nacional de Perú, garantizan la vigencia de los derechos fundamentales.

Al año 2030, Mejía, es uno de los distritos que ha mejorado en el ranking nacional de Índice de Desarrollo Humano, pasando de estar en la ubicación **102** a la ubicación **80** gracias a la intervención del gobierno local y la presencia de los programas sociales especialmente a través de la implementación de proyectos.

En el aspecto educativo, al año 2030, el porcentaje de alumnos que lograron desempeño satisfactorio en comprensión lectora en el 2do grado, se encuentra en 90%, gracias al esfuerzo compartido entre docentes, padres de familia y autoridades; la misma situación se observa en el área de matemática lográndose que el 90% de los alumnos obtengan desempeño satisfactorio.

Se ha mejorado también de manera objetiva los casos de niños y niñas menores de 5 años con anemia disminuyéndose de **45 a 05** por cada mil.

Respecto a las condiciones de habitabilidad del total de viviendas que cuentan con servicios de agua se ha pasado de 90% el año 2016, a 100% de viviendas que cuentan con sistema de agua potable al año 2030; en ese mismo porcentaje se ha logrado que el 100% de viviendas cuenten con servicio de desagüe en domicilio. Con relación al servicio de electricidad se ha logrado al año 2030 que el 100% de las viviendas de zona urbana y rural cuenten con dicho servicio.

Plan de Desarrollo Local Concertado de Mejía 2017-2030

Respecto a los espacios de participación para el ejercicio democrático y como forma de convivencia de la ciudadanía y el estado se ha logrado incrementar el número de agentes participantes con representación legitimada.

El sector agrario expresa el desarrollo de las principales cadenas productivas donde participan los productores organizados, se encamina el posicionamiento de los principales productos agropecuarios especialmente agroecológicos y se ha logrado posicionar inicialmente productos como la cebolla, ajo y orégano.

Las personas que se dedican a la pesca artesanal esta se han formalizado y aumentado con asociados organizados, su producción ya no solo es local sino regional.

Las actividades de turismo se desarrollan de manera responsable y sostenible, se ha incrementado las visitas durante todo el año a las lagunas de Mejía, y se logran ingresos económicos; se ha constituido en una expectativa para el ecoturismo y de playas.



VII VISION.

Plan de Desarrollo Local Concertado de Mejía 2017-2030

VIII. VISION AL 2030

La visión de desarrollo constituye la meta en el horizonte, la apuesta que orienta el destino de una localidad y la dirige a lo largo de un periodo, para concertar la administración de los recursos, las iniciativas y las decisiones que poseen los diversos actores sociales, económicos, culturales y políticos, que habitan o trabajan en su ámbito territorial.

La visión es entonces, una síntesis de los anhelos y aspiraciones que la población de una localidad desea alcanzar y se asume como el referente para construir de manera conjunta su futuro. La visión tiene un componente movilizador de carácter social, sobre todo porque requiere para su formulación la participación de los que habitan, disfrutan y quieren su ciudad.

8.1. VISION DE PAÍS, AL 2030, PLAN BICENTENARIO

Al 2030 todas las personas pueden realizar su potencial. Se han desarrollado esfuerzos concertados para la conservación y gestión sostenible de los recursos naturales, tomando medidas urgentes para hacer frente al cambio climático. Todas las personas gozan de una vida prospera y plena, con empleo digno y en armonía con la naturaleza, considerando reservas de recursos para el bienestar futuro. La sociedad peruana es pacífica, justa e inclusiva, libre del temor y de la violencia; sin corrupción ni discriminación y con igualdad de oportunidades. Se han fortalecido las alianzas para alcanzar el desarrollo sostenible, en correspondencia con el respeto universal de los derechos humanos, sin dejar a nadie atrás.

8.2. VISION DE DESARROLLO DE LA REGION AREQUIPA AL 2021

Arequipa, es un territorio articulado, culturalmente rico y diverso, ambientalmente sustentable y competitivo, con economía sostenible, que aprovecha responsablemente sus recursos naturales, prioriza la agroindustria, manufactura, minería y turismo, su población es culta, educada, saludable, con empleo digno y seguridad.

Plan de Desarrollo Local Concertado de Mejía 2017-2030

8.3. VISION DE DESARROLLO DE LA PROVINCIA DE LA ISLAY 2021

Mollendo, ciudad de hermosa playas ciudad turística cultural de la región brinda oportunidades de inversión, ciudad ordenada, integrada resiliente, con calidad ambiental y gestiona responsablemente su desarrollo.

8.4. VISION DE DESARROLLO DEL DISTRITO DE MEJIA AL 2030

Mejía, Perla del Pacífico, reconocido destino ecoturístico de sol y playa del sur del Perú, conserva el Santuario Nacional Lagunas de Mejía; es ciudad hospitalaria, tranquila, hermosa y segura.

La agricultura, ganadería, pesca y turismo constituyen los ejes fundamentales de su desarrollo.

Su población disfruta de alta calidad de vida; cuenta con servicios de salud, educación, recreación de calidad. Tiene un gobierno local democrático, participativo y transparente.

8.4.1. VISION DE DESARROLLO DE MEJIA SEGÚN EJES ESTRATEGICOS

Eje estratégico 1: Derechos Humanos e Inclusión Social

Población disfruta de alta calidad de vida.

Esta aspiración, parte del reconocimiento de ser un distrito con la mayor parte de necesidades básicas ya satisfechas lo que nos ha ubicado en la posición 102 del índice de desarrollo humano, razón por la cual nuestra apuesta al 2030 es estar dentro de los 80 primeros distritos con nivel de vida alto y que incluya a las personas de todas las edades.

Eje estratégico 2: Oportunidades y Acceso a los Servicios

Mejía, su población cuenta con servicios básicos de salud y educación.

Anhelo que surge de la preocupación por mejorar los resultados que actualmente se obtienen en el sistema de educación primario y secundario, con bajos niveles de logro de aprendizaje, por otro lado generar condiciones para un adecuado acceso a servicios de salud, y servicios de agua y desagüe de calidad.

Plan de Desarrollo Local Concertado de Mejía 2017-2030

Eje estratégico 3: Estado y Gobernabilidad

Tiene un gobierno local democrático, participativo y transparente.

Esta aspiración expresa la necesidad de profundizar las experiencias de gestión participativa, transparente que hasta ahora se han manifestado a través de la autoridad local, y que busca fortalecer la participación ciudadana y la transparencia, y que sus acciones estén orientadas a generar cambios en la vida de las personas.

Eje estratégico 4: Economía, Competitividad y Empleo

La agricultura, ganadería, turismo y pesca constituyen los ejes fundamentales de su desarrollo.

Este deseo nace de las oportunidades que se presentan a nivel regional, nacional, por ser reconocidos como una zona de la reserva nacional que produce alimentos sanos y saludables, ecológicos y que aprovecha esta ventaja para posicionarse en el mercado.

Eje estratégico 5: Desarrollo Local e Infraestructura

Hospitalario, tranquilo, limpio y seguro.

Esta aspiración, plantea la necesidad de realizar acciones orientadas a administrar de manera eficiente el espacio físico y de planificar su crecimiento, tanto en la zona urbana y rural. También está vinculado a la necesidad de mejorar su infraestructura vial y de servicios en los sectores educación y salud.

Eje estratégico 6: Recursos Naturales y Ambiente

Capital del ecoturismo sostenible del Perú.

Esta aspiración plantea la obligación de seguir conservado la denominación de Área Natural Protegida, generado un hábitat para la población vegetal y animal manteniendo un ecosistema digno para los seres humanos.



IX

EJES Y OBJETIVOS ESTRATEGICOS DE DESARROLLO AL 2030.

Plan de Desarrollo Local Concertado de Mejía 2017-2030

IX. EJES Y OBJETIVOS ESTRATÉGICOS DE DESARROLLO AL 2030.

N°	Ejes Nacionales	Objetivos Nacionales	Objetivos Región Arequipa	Objetivos Provincia Islay	Objetivos Distrito Mejía
1	Derechos Humanos e Inclusión Social	Ejercicio efectivo de los derechos humanos y dignidad de las personas, con inclusión social de la población más pobre y vulnerable.	Mejorar la condición de vida de la población	Promover el desarrollo de las personas, con equidad de género	Garantizar el ejercicio pleno de los derechos humanos
2	Oportunidades y Acceso a los servicios	Garantizar el acceso a servicios de calidad que permitan el desarrollo pleno de las capacidades y derechos de la población, en condiciones equitativas y sostenibles”	Elevar el acceso a servicios básicos de agua, saneamiento y energía eléctrica de los hogares Mejorar el acceso a viviendas con características físicas adecuadas.	Brindar servicios de educación y salud que promueve el desarrollo integral de las personas.	Asegurar el acceso a los servicios públicos de los ciudadanos.
3	Estado y Gobernabilidad	Desarrollar y consolidar la gobernabilidad democrática y una fuerte institucionalidad pública	Mejorar el Nivel de seguridad de la ciudadanía.	Desarrollar practicas inclusivas y de gestión participativa de la gestión local	Fortalecer la gobernabilidad democrática, participativa y transparente al servicio de la ciudadanía, el desarrollo institucional y seguridad local
4	Economía diversificada, Competitividad y empleo	Desarrollar una economía diversificada y sofisticada con crecimiento sostenible, en una estructura descentralizada, generadora de empleo digno.	Elevar la competitividad de las actividades económicas de la región	Promover el desarrollo económico local, generando producción ecológica orgánica	Mejorar la competitividad de las actividades económicas productivas garantizando la sostenibilidad de los recursos naturales
5	Desarrollo Territorial e Infraestructura	Territorio cohesionado y organizado en ciudades sostenibles con provisión asegurada de infraestructura de calidad.	Incrementar la disponibilidad de infraestructura productiva y de servicios	La provincia se encuentra integrada y articulada estratégicamente a nivel regional.	Lograr el crecimiento ordenando del territorio

Plan de Desarrollo Local Concertado de Mejía 2017-2030

6	Recursos naturales y ambiente	Aprovechamiento eficiente, responsable y sostenible de la diversidad biológica, asegurando una calidad ambiental adecuada para la vida saludable de las personas y el desarrollo sostenible del país.	Conservar las cuencas de la Región Mejorar la prevención ante desastres de la población	Conservar los Recursos Naturales, garantizando su sostenibilidad.	Conservar y aprovechar de manera sostenible los recursos naturales y diversidad biológica.
---	-------------------------------	---	---	---	--

Plan de Desarrollo Local Concertado de Mejía 2017-2030

9.1. EJE ESTRATEGICO I DERECHOS HUMANOS INCLUSIÓN SOCIAL

Eje 1 del PEDN tiene como objetivo: “Ejercicio efectivo de los derechos humanos y dignidad de las personas, con inclusión social de la población más pobre y vulnerable”

El reto es “Que todos los ciudadanos ejerzan efectivamente sus derechos humanos y se consolide el proceso de inclusión social”.

OBJETIVOS ESTRATEGICOS

Objetivo Estratégico	Garantizar el ejercicio pleno de los derechos humanos y la dignidad de las personas
Objetivos Específicos	OE1. Mejorar los niveles de índice de desarrollo humano OE2. Reducir el índice de familias en situación de pobreza.

INDICADORES Y METAS.

Objetivo	Nombre de Indicador	Valor Actual	Meta - Año					Fuente
			2017	2018	2019	2020	2021	
Mejorar los niveles de índice de desarrollo humano	Índice de Desarrollo Humano IDH.	102	100	98	95	90	85	PNUD Estudios sobre IDH
Reducir el índice de familias en situación de pobreza.	Porcentaje de personas en situación de pobreza	83%	80%	70%	60%	50%	40%	INEI, Mapa de Pobreza

Fuente: PNUD-INEI

Elaboración: ET PDC-Mejía

Plan de Desarrollo Local Concertado de Mejía 2017-2030

ACCIONES ESTRATEGICAS

Objetivos	Acciones Estratégicas	Responsables
Mejorar los niveles de índice de desarrollo humano	Atender de manera oportuna a la población vulnerable (adulto mayor, primera infancia)	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Área de Desarrollo Social MDM ▪ MINSA, MINED
	Desarrollar acciones para generar empleo digno, a través de programas de capacitación	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Área de Desarrollo Económico MDM
Reducir el índice de familias en situación de pobreza.	Mejorar el sistema de focalización de usuarios de programas sociales	<ul style="list-style-type: none"> ▪ SISFOH Municipalidad de Mejía
	Evaluar periódicamente el acceso a los programas sociales de la población en pobreza.	<ul style="list-style-type: none"> ▪ SISFOH Municipalidad de Mejía
	Desarrollar mecanismos de protección social con servicios dirigidos a la población vulnerable	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Sub Gerencia de Desarrollo Social MDM

PROGRAMAS Y PROYECTOS ESTRATEGICOS PRIORIZADOS.

Nº	Nombre proyecto	Localidad	Código Único	Monto Viable
1	Implementación de Programas de Atención dirigido a personas de la Tercera Edad.	Mejía		
2	Implementación de campaña medicas a personas en situación de vulnerabilidad en el distrito.	Mejía		
3	Programa de fortalecimiento de capacidades laborales dirigido a jóvenes, mujeres y adultos mayores	Mejía		

9.2. EJE ESTRATEGICO II OPORTUNIDADES ACCESO A SERVICIOS

Según el PEDN, el acceso a los servicios corresponde al nivel mínimo de bienestar al que debería acceder la ciudadanía para lograr una mejor calidad de vida y desarrollo. La calidad de vida favorece, además, el incremento del capital humano, la productividad y la acumulación de activos que permitirán que la ciudadanía aumente sus ingresos. Y, en el largo plazo, favorecerá que acceda a mayores oportunidades para salir de la pobreza. El Eje 2 propone como objetivo nacional: **“Garantizar el acceso a servicios de calidad que permitan el desarrollo pleno de las capacidades y los derechos de la población, en condiciones equitativas y sostenibles”**. El reto planteado es que los ciudadanos dispongan de servicios básicos de calidad para su desarrollo.

Objetivo Estratégico	Asegurar el acceso a los servicios públicos de los ciudadanos
Objetivos Específicos	OE 1 Mejorar los niveles de logro de aprendizaje en la EBR
	OE 2 Mejorar hábitos de alimentación y nivel nutricional
	OE 3 Mejorar las condiciones de habitabilidad de los ciudadanos

Plan de Desarrollo Local Concertado de Mejía 2017-2030

OBJETIVOS ESPECIFICOS INDICADORES Y METAS.

OBJETIVO	Nombre de Indicador	Valor actual	Meta - año					Fuente
			2017	2018	2019	2020	2021	
Mejorar los niveles de logro de aprendizaje en la EBR	Porcentaje de alumnos que lograron desempeño satisfactorio en comprensión lectora 2do grado Primaria	12.5%	20%	25%	30%	35%	45%	MINED Evaluación Censal
	Porcentaje de alumnos que lograron desempeño satisfactorio en matemática del 2do grado de Primaria	18.8%	25%	30%	35%	40%	50%	MINED Evaluación Censal
	Porcentaje de alumnos que lograron desempeño satisfactorio en comprensión lectora 2do grado Secundaria	22.7%	30%	35%	40%	45%	60%	MINED Evaluación Censal
	Porcentaje de alumnos que lograron desempeño satisfactorio en matemática del 2do grado de Secundaria	22.7%	30%	35%	40%	45%	55%	MINED Evaluación Censal
Mejorar hábitos de alimentación y nivel nutricional	Tasa de niños y niñas menores de 36 meses con anemia	35.0%	30%	25%	20%	15%	5%	MINSA Estadística anual
Mejorar las condiciones de habitabilidad de los ciudadanos	Número de viviendas con servicio de agua potable	90%	95%	98%	100%			INEI ENAHO
	Número de viviendas con servicio de desagüe	90%	95%	98%	100%			INEI ENAHO
	Número de viviendas con servicio de Electrificación	95%	98%	100%				INEI ENAHO

Elaboración: ET PDC-Mejía

Plan de Desarrollo Local Concertado de Mejía 2017-2030

ACCIONES ESTRATEGICAS.

OBJETIVOS	ACCIONES ESTRATEGICAS	RESPONSABLES
Mejorar los niveles de logro de aprendizaje en la EBR	Programa de fortalecimiento de capacidades de docentes para mejorar resultados de logros de aprendizaje	Área Desarrollo Social MDP UGEL Islay Gobierno Regional Arequipa
	Dotar de materiales (libros, cuadernos e instrumentos necesarios) a los alumnos para mejorar su aprendizaje	Área Desarrollo Social UGEL Islay Gobierno Regional Arequipa
Mejorar hábitos de alimentación y nivel nutricional	Fortalecimiento del Comité Multisectorial de Salud del distrito de Mejía	Municipalidad Distrital de Mejía Ministerio de Salud COPAFA
	Garantizar la atención integral de salud de la población, con carácter preventivo, promocional, recuperativo y de rehabilitación con preferencia al binomio madre-niño.	Área Desarrollo Social MINSA
Asegurar la cobertura de servicios básicos de agua, desagüe, electrificación	Brindar acceso a servicios básicos (agua, desagüe y energía) en el distrito de Mejía.	Área Desarrollo Social MVCS
	Fortalecer el funcionamiento y administración de las JASS	Área Desarrollo Social MVCS

Plan de Desarrollo Local Concertado de Mejía 2017-2030

PROGRAMAS Y PROYECTOS ESTRATEGICOS PRIORIZADOS

Nº	Nombre proyecto	Localidad	Código único	Monto Viable
1	Programa de Fortalecimiento de Capacidades dirigido a Docentes	Instituciones Educativas de Mejía		
2	Programa de Desarrollo de Capacidades dirigido a Padres y Madres de Familia.	COPAFA de Mejía		
3	Programa de apoyo material a los estudiantes de nivel primario y secundario	Instituciones Educativas de Mejía		
4	Mejoramiento e implementación del Puesto de Salud de Mejía.	Mejía		
5	Mejoramiento y ampliación del Sistema de Desagüe y Alcantarillado en el distrito de Mejía	Mejía		
6	Mejoramiento y ampliación del Sistema de Agua potable en el distrito de Mejía y AA.HH	Mejía y AA.HH		
7	Construcción de sistemas de desagüe con bio-digestores para los anexos alejados del distrito.	Mejía, zona rural		

9.3. EJE ESTRATEGICO III ESTADO Y GOBERNABILIDAD

El reto planteado para el Eje 3 es consolidar la gobernabilidad y desarrollar una fuerte institucionalidad pública. Para lograrlo, se plantea desarrollar mecanismos que permitan consolidar la institucionalidad democrática y la representatividad política, en los tres niveles de gobierno; así como la mejora de los servicios judiciales en la solución de los conflictos.

Desarrollar una gestión pública efectiva orientada al ciudadano; garantizar efectivamente el Estado de derecho y la seguridad ciudadana, combatiendo las causas y efectos de los graves problemas de delincuencia y violencia que afectan al país, y contar con un Poder Judicial que pueda resolver los conflictos de manera justa, célere y eficiente. Además, tenemos como reto garantizar la seguridad nacional, la integración y la cooperación fronteriza, subregional, regional y hemisférica.

OBJETIVO ESTRATEGICO GENERAL.

Objetivo Estratégico	Fortalecer la gobernabilidad democrática, participativa y transparente al servicio de la ciudadanía, el desarrollo institucional y seguridad local
Objetivos Específicos	OE 1 Reducir los niveles de inseguridad ciudadana en el ámbito del distrito de Mejía.
Objetivos Específicos	OE 2 Fortalecer la institucionalidad y la representatividad de las OSB

OBJETIVOS ESPECIFICOS INDICADORES Y METAS

Objetivo	Nombre de Indicador	Valor actual	Meta - año					Fuente
			2017	2018	2019	2020	2021	
Reducir los niveles de inseguridad ciudadana en el ámbito del distrito de Mejía.	Número de incidencias de delitos/faltas registrados (vida, cuerpo, salud, familia, libertad, patrimonio).	370	350	300	200	100	50	PNP
Fortalecer la institucionalidad y la representatividad de las OSB	N° de Organizaciones participan en proceso de presupuesto participativo	15	18	20	22	25	30	Gerencia de Desarrollo Social MDP

Elaboración: ET PDC-Mejía

Plan de Desarrollo Local Concertado de Mejía 2017-2030

OBJETIVOS Y ACCIONES ESTRATEGICAS

OBJETIVOS	ACCIONES ESTRATEGICAS	RESPONSABLES
Reducir los niveles de inseguridad ciudadana en el ámbito del distrito de Mejía.	Integrar a la población organizada a favor de la seguridad ciudadana con programas de prevención, y alerta ciudadana.	Área de Desarrollo Social. P. N. P. Comités Seguridad Ciudadana
	Fortalecer el patrullaje por sectores y las intervenciones policiales con las condiciones básicas para el servicio a la comunidad.	Municipalidad Distrital de Mejía P. N. P.
Fortalecer la institucionalidad y la representatividad de las OSB	Fortalecer el CCL distrital y los procesos participativos concertados para garantizar la gobernanza.	Área de Desarrollo Social.
	Desarrollar campañas de sensibilización sobre la importancia de formalizar y registrar las OSB	Área de Desarrollo Social.

PROGRAMAS Y PROYECTOS ESTRATEGICOS PRIORIZADOS.

Nº	Nombre proyecto	Localidad	Código único	Monto Viable
1	Programas de Fortalecimiento para la participación ciudadana en acciones de prevención del delito y violencia familiar y social	Mejía		
2	Programa de equipamiento tecnológico para el servicio de seguridad ciudadana del distrito de Mejía	Mejía		
3	Equipamiento de la DEMUNA de la Municipalidad Distrital de Mejía.	Mejía		
4	Programa de Capacitación dirigido a líderes de Organizaciones Sociales de Base del distrito Mejía.	Mejía		
5	Programa de formación de líderes juveniles del distrito de Mejía	Mejía		
6	Elaboración de expediente técnico para la determinación definitiva de límites del distrito de Mejía	Mejía		

9.4. EJE ESTRATEGICO IV ECONOMIA, COMPETITIVIDAD Y EMPLEO

El PEDN señala que entre el 2005 y el 2015 la economía peruana creció a una tasa anual promedio de 5.8%. Este crecimiento redujo la pobreza de 58.70% en el 2004 a 21.8% en el 2015, permitiendo que millones de personas dejarán la pobreza y se incorporan a una nueva clase media emergente.

El Eje 4 se propone como objetivo “desarrollar una economía diversificada y sofisticada con crecimiento sostenible, en una estructura descentralizada, generadora de empleo digno”. Para hacer seguimiento a este objetivo se utiliza el PBI per cápita (PPP US \$2011) como indicador proxy, que captura el desempeño económico a nivel agregado.

OBJETIVO ESTRATEGICO GENERAL.

Objetivo Estratégico	Mejorar la competitividad de las actividades económicas productivas garantizando la sostenibilidad de los recursos naturales.
Objetivos Específicos	OE 1 Promover la competitividad económica del distrito de Mejía
	OE 2 Incrementar el número de visitantes a las playas y al santuario Lagunas de Mejía
	OE 3 Mejora la eficiencia del uso de los recursos hídricos para uso agrario.

OBJETIVOS ESPECIFICOS INDICADORES Y METAS

OBJETIVO	Nombre de Indicador	Valor actual	Meta - año					Fuente
			2017	2018	2019	2020	2021	
Promover la competitividad económica del distrito de Mejía	Porcentaje de PEA ocupada	s/d						Dirección Regional de Trabajo Encuesta de Empleo
Incrementar el número de visitantes a las playas de Mejía	Número de visitantes por año	5,000	6,000	7,500	8,000	10,000	12,000	Municipalidad de Mejía SG-DEL
Incrementar el número de visitantes al santuario Lagunas de Mejía	Número de visitantes por año	3372	4,500	5,000	6,000	8,000	10,000	SERNAMP
Mejora la eficiencia del uso de los recursos hídricos para uso agrario.	Porcentaje de área agrícola bajo riego por goteo	s/d						MINAG. Encuesta

Elaboración: ET PDC-Mejía

Plan de Desarrollo Local Concertado de Mejía 2017-2030

ACCIONES ESTRATEGICAS.

OBJETIVOS	ACCIONES ESTRATEGICAS	RESPONSABLES
Promover la competitividad económica del distrito de Mejía.	Mejorar la productividad agrícola ganadera de los productores del distrito de Mejía	MINAG
	Mejorar la oferta para el desarrollo del turismo en Mejía	Área de Desarrollo Económico Local
Mejora la eficiencia del uso de los recursos hídricos para uso agrario.	Asegurar el uso sostenible del agua para actividades productivas	Área de Desarrollo Económico Local Comisión de Regantes de Mejía
	Mejorar la infraestructura de riego	Área de Desarrollo Económico Local Comisión de Regantes de Mejía

PROGRAMAS Y PROYECTOS ESTRATEGICOS PRIORIZADOS.

Nº	Nombre proyecto	Localidad	Código único	Monto Viable
1	Implementar programas de capacitación productiva dirigida a los productores agrícolas, ganaderos.	Mejía		
2	Programa de capacitación y formación de operadores de hospedajes, restaurantes y servicios conexos al turismo del distrito de Mejía.	Mejía		
	Programa de posicionamiento de la marca Mejía, a nivel regional y nacional. Publicación de folletería, edición de videos, etc.	Regional nacional		
3	Desarrollar programa y proyectos para mejorar la infraestructura de riego.	Mejía		
4	Recuperación y Puesta en valor los recursos arqueológicos del distrito de Mejía.	Mejía		
5	Programa de puesta en valor de los recursos geográficos del distrito de Mejía "Lagunas de Mejía"	Mejía		
6	Programa de desarrollo de capacidades dirigido a los productores de artesanías del distrito de Mejía	Mejía		
7	Programa de capacitación, implementación para la crianza de tilapias.	Mejía		
8	Programa de Capacitación Gastronómica y Especialización de platos típicos y bebidas.	Mejía		
9	Programa de capacitaciones a Guías Locales de turismo del distrito de Mejía.	Mejía		

9.5. EJE ESTRATEGICO V DESARROLLO LOCAL, INFRAESTRUCTURA

El Perú en los últimos años ha mostrado tasas históricas de crecimiento mayores al 5%, sin embargo, este crecimiento ha sido heterogéneo al interior del país, pues se observan zonas que han logrado un despegue económico social, mientras que otras se han relegado o estancado, en ese sentido, el desarrollo territorial, por tanto, debe permitir el aumento de condiciones para la mejora de la competitividad basada en la innovación tecnológica, conjugando las expectativas y aspiraciones de la población. Para estos fines, se requiere políticas de integración territorial a través del desarrollo de corredores logísticos inter e intrarregionales, el desarrollo de ciudades que brinden las condiciones para la mejora de la calidad de vida, así como el desarrollo de acciones que reduzcan las diferencias de oportunidades entre el sector urbano y rural. En este sentido, el objetivo general del presente eje estratégico es lograr un “territorio cohesionado y organizado en ciudades sostenibles con provisión asegurada de infraestructura de calidad”.

El reto planteado para el Eje 5 es alcanzar para el 2017 una participación regional de 50.71% sobre el Valor Agregado Bruto nacional y para el 2030, una participación de 51.30%.

OBJETIVO ESTRATEGICO GENERAL.

Objetivo Estratégico	Lograr el crecimiento ordenando del territorio
Objetivos Específicos	OE 1 Mejorar la infraestructura de servicios y conectividad vial en el distrito de Mejía
	OE 2 Ampliar y mejorar la infraestructura educativa, de salud, saneamiento básico y recreativa.

OBJETIVOS ESPECIFICOS INDICADORES Y METAS.

Objetivo	Nombre de Indicador	Valor actual	Meta - año					Fuente
			2017	2018	2019	2020	2021	
Mejorar las condiciones para el traslado de las personas en el distrito y hacia Cocachacra y Mollendo	% de vías asfaltadas, empedradas, o adoquinadas en el distrito de Mejía	s/d						
Ampliar y mejorar y ampliar la infraestructura educativa, de salud, saneamiento básico y recreativa	% de Infraestructura educativa en buen estado	20%	30%	40%	50%	60%	70%	Desarrollo Urbano

Elaboración: ET PDC-Mejía.

Plan de Desarrollo Local Concertado de Mejía 2017-2030

ACCIONES ESTRATEGICAS.

Objetivos	Acciones Estratégicas	Responsables
Mejorar la infraestructura de servicios y conectividad vial en el distrito de Mejía	Ampliar y mejorar la conectividad vial de las zonas rurales	<ul style="list-style-type: none"> • Desarrollo Urbano • Planificación y Presupuesto • Ministerio de Vivienda y Construcción
	Mejorar la calidad en infraestructura de transportes y de servicios con criterios de sostenibilidad y modernidad.	<ul style="list-style-type: none"> • Municipalidad provincial de Islay • Planificación y Presupuesto • Ministerio de Vivienda y Construcción
	Implementar proyectos para el mantenimiento de vías	<ul style="list-style-type: none"> • Desarrollo Urbano • Ministerio de Vivienda y Construcción
Ampliar y mejorar y ampliar la infraestructura educativa, de salud, saneamiento básico y recreativa	Implementar sistemas de información estadística local sobre indicadores y brechas de infraestructura educativa, recreativa y saneamiento básico.	<ul style="list-style-type: none"> • UGEL Islay • DIRESA, Puesto de Salud • Desarrollo Social

PROGRAMAS Y PROYECTOS ESTRATEGICOS PRIORIZADOS.

Nº	Nombre proyecto	Localidad	Cod. SNIP	Monto Viable
1	Construcción de pontones en canales y riachuelos principales de Mejía.			
2	Mejorar la infraestructura vial para el acceso a zonas agrícolas del distrito de Mejía			
	Programa de mejoramiento de calles (empedrado o adoquinado) del distrito de Mejía			
	Mejoramiento de Caminos Rurales del distrito de Mejía.			

9.6. EJE ESTRATEGICO VI RECURSOS NATURALES Y AMBIENTE

Eje 6 según el PEDN está orientado a proteger el patrimonio ambiental existente, aminorar los posibles impactos ambientales negativos de futuras actividades que se instalen en el territorio nacional, pero fundamentalmente a la generación de riqueza producida por la gestión sostenible de los recursos naturales y de los servicios ecosistémicos.

El objetivo nacional de este eje: “Aprovechamiento eficiente, responsable y sostenible de la diversidad biológica, asegurando una calidad de vida ambiental adecuada para la vida saludable de las personas y el desarrollo del país”, ello en busca de acoplar las actividades productivas con el enfoque de sostenibilidad para el bienestar general.

El reto es asegurar una calidad ambiental adecuada para el desarrollo de las personas, garantizar la disponibilidad y calidad de los recursos hídricos, así como promover la conservación y aprovechamiento sostenible de la diversidad biológica.

OBJETIVO ESTRATEGICO GENERAL.

Objetivo General	Conservar y aprovechar de manera sostenible los recursos naturales y diversidad biológica.	
Objetivos Específicos	OE1	Asegurar calidad ambiental para el desarrollo saludable y sostenible de la población.
	OE2	Reducir la vulnerabilidad ante desastres naturales y tecnológicos de la población

OBJETIVOS ESPECIFICOS INDICADORES Y METAS.

Objetivo	Nombre de Indicador	Valor actual	Meta - año					Fuente
			2017	2018	2019	2020	2021	
Reducir la vulnerabilidad ante desastres naturales y tecnológicos de la población	Porcentaje de la población preparada para la prevención de riesgo ante desastres.	10%	30%	40%	50%	60%	70%	CODISEC INEI

Elaboración: ET PDC-Mejía

Plan de Desarrollo Local Concertado de Mejía 2017-2030

ACCIONES ESTRATEGICAS

Objetivos	Acciones Estratégicas	Responsables
Recuperar espacios contaminados y preservar el medio ambiente	Promover una cultura ambiental en la población del distrito de Mejía	Área Desarrollo Social SERNAP
	Inventariar áreas de contaminación ambiental, degradados por depósitos de residuos sólidos.	Área Desarrollo Social
	Desarrollar campañas forestación para ampliar el área natural	SERNAP
Disminuir la vulnerabilidad de la población ante el riesgo de desastres naturales	Desarrollar medidas de intervención para la protección física frente a peligro	CODICEC
	Fortalecer a las instituciones y organizaciones en la cultura de estimación, prevención y reducción de riesgos	CODICEC

PROGRAMAS Y PROYECTOS ESTRATEGICOS PRIORIZADOS.

Nº	Nombre proyecto	Localidad	Cod. SNIP	Monto Viable
1	Construcción de Planta de Tratamiento de Residuos Sólidos.	Mejía		
2	Programas de educación para el cuidado del Medio Ambiente del distrito de Mejía.	Mejía		
3	Programas de sensibilización para la limpieza de canales de regadío del distrito de Mejía.	Mejía		
4	Convenio Institucional para la Conservación de la Flora y Fauna nativa de Mejía.	Mejía		
5	Mejoramiento de accesos a las playas de Mejía.	Mejía		



X

**PLANTILLA DE
ARTICULACIÓN.**

Plan de Desarrollo Local Concertado de Mejía 2017-2030

X. PLANTILLAS DE ARTICULACION

10.1. PDR AREQUIPA PLAN DE DESARROLLO MEJIA

Municipalidad Distrital	Municipalidad Distrital de Mejía
Órganos encargado de planeamiento estratégico	Planificación, Presupuesto y Racionalización
Periodo del plan	2016-2021

EJE	Objetivos Estratégico del PDRC	Indicador	Línea Base	META		Objetivo Estratégico del PDC	Indicador	Línea Base	META	
				2018	2021				2018	2030
Derechos Humanos e Inclusión Social	Mejorar la condición de vida de la población	Ubicación de la región en el Ranking nacional del Índice de Desarrollo Humano IDH. (1)	3	3	2	Garantizar el ejercicio pleno de los derechos humanos	Índice de Desarrollo Humano IDH.	102	25%	85
Oportunidades y Acceso a los Servicios	Mejorar la calidad educativa de los estudiantes	Porcentaje de alumnos del 2do Grado de Primaria, que lograron desempeño satisfactorio en Comprensión Lectora (3)	61.0 %	73.5 %	72.5 %	Mejorar los niveles de logro de aprendizaje en EBR	Porcentaje de alumnos del 2do Grado de Primaria, que lograron desempeño satisfactorio en Comprensión Lectora	12.5%	30%	45%
		Porcentaje de alumnos del 2do Grado de Primaria, que lograron desempeño satisfactorio en Matemáticas (4)	32.9 %	34.0 %	38.8 %		Porcentaje de alumnos del 2do Grado de Primaria, que lograron desempeño satisfactorio en Matemáticas	18.8%	35%	50%

Plan de Desarrollo Local Concertado de Mejía 2017-2030

		Porcentaje de alumnos del 2do Grado de Primaria, que lograron desempeño satisfactorio en Comprensión Lectora (3)					Porcentaje de alumnos del 2do Grado de Primaria, que lograron desempeño satisfactorio en Comprensión Lectora	22.7%	35%	60%
		Porcentaje de alumnos del 2do Grado de Primaria, que lograron desempeño satisfactorio en Matemáticas (4)					Porcentaje de alumnos del 2do Grado de Primaria, que lograron desempeño satisfactorio en Matemáticas	22.7%		55%
	Mejorar los servicios de salud para la población	Porcentaje de niños menores de 3 años con anemia (6)	53.4 %	40.0 %	30.0 %	Mejorar los servicios de salud para la población	Porcentaje de niños menores de 3 años con anemia	56	45	30
	Elevar el acceso a servicios básicos (agua, desagüe, energía eléctrica) a los hogares	Porcentaje de hogares con red de agua potable en la vivienda (7)	87.3 %	87.7 %	88.1 %	Mejorar las condiciones de habitabilidad de los ciudadanos	Porcentaje de hogares con red de agua potable en la vivienda	13,93 %	25%	60%
		Porcentaje de hogares con red de desagüe en la vivienda (8)	87.3 %	87.7 %	88.1 %		Porcentaje de hogares con red de desagüe en la vivienda	80	95	100

Plan de Desarrollo Local Concertado de Mejía 2017-2030

Estado y Gobernabilidad	Mejorar la seguridad de la ciudadanía	Tasa de incidencias de delitos registrados (vida, cuerpo, salud, familia, libertad, patrimonio, etc.) casos por mil habitantes (10)	12.7	12.0	10.0	Fortalecer la seguridad ciudadana	Tasa de incidencias de delitos registrados (vida, cuerpo, salud, familia, libertad, patrimonio, etc.) casos por mil habitantes			
	Gestión Pública Transparente y Moderna	% de Municipalidades con población que participa en los procesos de presupuesto participativo (11)	77.9 8%	85.0 0%	90.0 0%	Fortalecer la institucionalidad y la representatividad de las OSB	N° de representantes participantes en procesos de presupuesto participativo			
Economía Competitividad y Empleo	Mejora de eficiencia del aprovechamiento de los recursos hídricos para uso agrario	Porcentaje de área agrícola bajo riego por goteo (13)	10.3 %	14.8 %	25.4 %	Mejora la eficiencia del uso de los recursos hídricos para uso agrario.	Porcentaje de área agrícola bajo riego por goteo	s/d		
Desarrollo Local y Infraestructura	Incrementar la disponibilidad de infraestructura de servicios	% de Infraestructura educativa en buen estado (15)	50%	60%	80%		% de Infraestructura educativa en buen estado			
Recursos Naturales y Ambiente	Reducción de la vulnerabilidad de la población y sus medios de vida ante la ocurrencia de peligros	Porcentaje de viviendas afectadas por desastre natural (18)	25.6 8 /a			Conservar y aprovechar la sostenibilidad de recursos naturales y diversidad biológica.	Porcentaje de la población preparada para la prevención de riesgo ante desastres.			



XI

ESTRATEGIAS DE IMPLEMENTACIÓN DEL PLAN.

Plan de Desarrollo Local Concertado de Mejía 2017-2030

XI. ESTRATEGIAS DE IMPLEMENTACION DEL PLAN.

Alcanzar la visión de desarrollo planteada, los objetivos estratégicos y los resultados solo será posible si se cumplen tres condiciones esenciales:

Voluntad política.

Lo que significa que tanto las autoridades, alcalde y regidores deben apostar por hacer lo que se pensó y es producto del proceso de planificación. Si no apuestan por que el plan sea una realidad, no podemos avanzar mucho debido a que serán ganados por lo inmediato, se perderán en el día a día y no verán lo estratégico

Capacidad técnica.-

Contar con equipos técnicos que entiendan en primer lugar que la gestión del desarrollo implica básicamente capacidad técnica y que si ellos se comprometen y todos empujan el carro en la misma dirección se lograrán los objetivos deseados. La mayoría de las veces los funcionarios no están lo suficientemente comprometidos y/o enterados del Plan y por eso no lo toman en cuenta para Ejecutarlo o incluirlo en su trabajo diario.

Participación ciudadana.

Se ha avanzado en los niveles de organización, sin embargo esta sigue siendo débil, en cuanto a propuesta, debido a la falta de liderazgo, ay a la misma crisis institucional, es necesario contar con líderes y representantes capacitados, concertadores, democráticos y sobre todo responsables consigo mismo y con la sociedad.

Los planes tendrán éxito si estos elementos se encuentran internalizados y se asumen como condición para el desarrollo.

Según lo expuesto se proponen a continuación una serie de acciones o medidas necesarias para desarrollar capacidades y fortalezas de la gestión municipal para cumplir con la ejecución del PDC. Estos son los siguientes:

11.1. ESTRATEGIAS DE CARÁCTER INSTITUCIONAL

a) Reordenar la estructura municipal para adecuarse a las necesidades del PDC

Esto comprende formular el Plan Estratégico Institucional, teniendo como base el PDC. El PEI no es otra cosa que una versión corta del PDC para el mediano plazo; pero que permite poder incorporar al PDC con mayor facilidad en los planes operativos anuales. Como corolario se debe realizar una readecuación de los instrumentos de gestión de la Municipalidad.

Plan de Desarrollo Local Concertado de Mejía 2017-2030

b) Incorporar el PDC al Plan Operativo Institucional de la Municipalidad.

La Municipalidad viabiliza el PDC al incorporarlo dentro de su programación de actividades. Esto permite que los proyectos elaborados participativamente sean acogidos y ejecutados, o al menos considerados por la Municipalidad de Mejía en las siguientes gestiones municipales.

c) Repotenciar los espacios de gestión temáticos.

La Municipalidad cuenta en su organigrama con espacios de coordinación intersectorial como el COPAFA, CODISEC, Comité de Salud, DEMUNA, Comité Distrital de Defensa Civil, entre otros los que pueden y deben ser parte activa de la ejecución del PDC.

Es necesario que a Municipalidad asuma una política de alianzas que permita mejorar su relacionamiento con las instituciones y los actores locales para la ejecución a partir de este trabajo en mesas temáticas. Se debe elaborar una estrategia para el acercamiento interinstitucional, reflatar estas instancias y realizar un trabajo de equipo a nivel de funcionarios para concretar estas alianzas.

d) Desarrollar nuevas capacidades del equipo de gobierno y los funcionarios municipales.

Se plantea capacitar al equipo de gobierno (regidores) y a los funcionarios municipales en las herramientas necesarias para la gestión del Plan. Se requiere que se formen capacidades en: Plan de Desarrollo Concertado al 2030:

- Contenidos del PDC. (Conocimiento del plan, manejo de la visión, líneas y objetivos)
- Gestión Local para el Desarrollo, (conocimiento de herramientas de desarrollo, diseño y ejecución de proyectos)

Sobre las capacidades humanas, se hace necesario fortalecer la identificación de los funcionarios y servidores con la institución y sus objetivos; así como desarrollar liderazgos para el trabajo con otros actores sociales del distrito.

e) Elaboración de una estrategia de Comunicación para el Plan y la Municipalidad.

Es necesario la elaboración y puesta en práctica de una estrategia que permita a la institución municipal obtener una imagen institucional de promotor del desarrollo de acuerdo a los lineamientos del PDC. En este tema se pueden implementar varias iniciativas que permitan que la gente tome conocimiento del Plan; pero que además observe a la Municipalidad liderando su ejecución.

Plan de Desarrollo Local Concertado de Mejía 2017-2030

11.2. ESTRATEGIAS DE CARÁCTER ECONÓMICO FINANCIERO

- a) Gestionar financiamiento ante el MEF, sectores, GRA, Cooperación Internacional y otras fuentes para la implementación del Plan de Desarrollo del Distrito de Mejía, para ejecutar las actividades, programas, proyectos de inversión pública y proyectos de inversión pública – privada, los cuales deberán sustentarse sobre los ejes de la problemática detallada en el presente instrumento de gestión.
- b) Fortalecer los procedimientos, y mecanismos fiscales para la captación de recursos que permitirán enfrentar con mayor eficacia los problemas prioritarios.

11.3. ESTRATEGIAS DE CARÁCTER NORMATIVO

- a) A través de documentación interna (memorándum, notas de trabajo, etc.) debe plantearse la obligatoriedad de que los funcionarios, servidores públicos, desarrollen sus actividades y responsabilidades en función de lo establecido y los objetivos establecidos en el Plan de Desarrollo Concertado del Distrito de Mejía.
- b) Socializar a través de Ordenanza Municipal la necesidad de que en los procesos de participación ciudadana, donde se tomen decisiones sobre la inversión municipal, se considere en primer lugar el contenido, objetivos y actividades del Plan de Desarrollo Concertado.

11.4. INSTANCIA DE GESTION DEL PLAN

El PEI y el POI se constituyen en los instrumentos referenciales de gestión principal ante el gobierno local provincial, regional, nacional, sectorial y privadas que apunten inclusive a la cooperación técnica internacional, optando en direccionar en todo momento hacia una gestión de gobierno local participativa y transparente. Solo si la gestión ordenada es exitosa, la inversión financiera también lo será, así como los logros y resultados sociales, técnicos, económicos y políticos.

a) Instancia Consultiva.

La instancia consultiva o de acompañamiento corrobora la necesidad de hacer que los procesos se conviertan en parte de una cultura de planificación. Esta instancia es fundamental cuando se ha llevado a cabo de manera conveniente, procesos de fiscalización o supervisión para retro alimentación periódica y especialmente cuando hay la necesidad de implementar renovadas políticas nacionales coyunturales (programas, proyectos y actividades de carácter social) con nuevos indicadores de resultados.

b) Instancia Fiscalizadora y/o Supervisión.

Resulta muy importante implementar esta instancia para el monitoreo de los

Plan de Desarrollo Local Concertado de Mejía 2017-2030

diversos procesos institucionales enfatizando en la de tipo administrativo y menos en la de gestión institucional. Sin embargo, la carencia de personal especializado y el costo que demandaría implementar en cada municipalidad esta instancia muchas veces no está a la altura y menos del nivel del organigrama estructural ni del CAP y del PAP de muchos de ellos.

Esta carencia tiene que suplirse mediante cuadros de especialistas en procesos de planificación operativa que se ubicarían en las unidades orgánicas existentes según organigramas estructurales y que demandarían un proceso de capacitación intensa en desarrollo de capacidades, sociales, administrativas y técnico operativas.

c) Asignación de Recursos.

En el nivel regular, adecuado y óptimo de operaciones de las instancias, se requiere de recursos humanos, administrativos y económicos para solventar un programa de intervención apropiado de todas las instancias. La dimensión de la municipalidad distrital tiene como referente en el punto de partida de su actual estructura orgánica. Los impedimentos de contratación de personal permanente calificado es una barrera por cubrir bajo modalidad y regímenes de contratos temporales. La opción de permanencia mínima a mediano plazo es un reto por superar.

d) Inclusión Institucional.

La inclusión institucional permite que los resultados y el impacto de las políticas se distribuyan equitativamente entre la sociedad. Entendida de esta manera, la reforma apoya los procesos de empoderamiento con el subsiguiente cambio en las relaciones entre las instituciones y los individuos.

11.5. APLICACIÓN EN EL PEI Y PRESUPUESTO PARTICIPATIVO.

El marco legal vigente, LOM, Ley de Presupuesto, Presupuesto participativo entre otros plantean la necesidad de articular acciones, pues será beneficios para la gestión del desarrollo local en tanto permitirán:

Contribución al logro de los objetivos:

El Plan Bicentenario, los PESEM, el PDRC, el PDC Islay buscan alcanzar el desarrollo local en todos sus ejes

Factibilidad:

Lo que se planee debe ser realizable, debe contar con presupuesto y con la capacidad financiera del Estado.

Plan de Desarrollo Local Concertado de Mejía 2017-2030

Correspondencia:

Los recursos y gastos deben tener congruencia con los planes y prioridades gubernamentales.

Continuidad:

Es necesario obtener el máximo rendimiento de los recursos mediante la continuación de los planes, programas y proyectos, en especial aquellos que abarcan más de un ejercicio fiscal.

Mensurable.

La posibilidad de medir los avances y los logros debe ser una característica de la articulación de los planes y la gestión pública, por lo que se plantea, evaluar de manera periódica a través del equipo técnico y actores locales los avances por ejes de desarrollo.

Asimismo, la importancia de esta articulación es fundamental para hacer efectiva la alineación entre las políticas y planes con sus respectivos presupuestos y lograr los resultados esperados.

11.6. MONITOREO Y EVALUACION.

El Monitoreo es un mecanismo permanente en el tiempo, durante las etapas de programación, formulación, aprobación, ejecución y evaluación de las actividades que permitan el cumplimiento de los objetivos planteados, debe buscarse de que el PDC sea el orientador para la ejecución del PEI Plan Estratégico Institucional y del Plan Operativo Institucional los mismos que deberán contar con liderazgo institucional a través de la oficina de planeamiento.

En ese sentido para el monitoreo de evaluación e implementación se deberá realizar lo siguiente:

- Identificar a los responsables para realizar las evaluaciones y emitir pronunciamientos a fin de cumplir la meta.
- Fortalecer el Capital Humano promoviendo el incentivo que permite la motivación en cumplimiento de los objetivos; dichas estrategias deberán ser coherente a la programación de la ejecución de los proyectos y programas a gestionarse.
- Realizar procesos transparentes a través de rendición de cuentas, no solamente de manera institucional sino hacia la ciudadanía el mismo que creara un clima de confianza de la población promoviendo un estilo de gobierno concertado el mismo que será un proceso constante; como mínimo una vez al año.
- Diseñar, estandarizar y capacitar la gestión de los procesos operativos para facilitar su control y tomar acciones preventivas en caso de desvíos de las metas.
- Desarrollar estrategias coherentes a la programación de las ejecuciones de los programas y proyectos a gestionarse.

Plan de Desarrollo Local Concertado de Mejía 2017-2030

- Promover esfuerzos y compartir responsabilidades orientados a recursos y movilizándolo su potencial humano para una efectiva satisfacción de necesidades y atención a requerimientos.
- Implementar un aplicativo didáctico para la evaluación e implementación del plan, el mismo que deberá ser usado de manera semestral y anual, y deberá remitirse un informe que permita evaluar los avances y problemas que puedan suscitarse para el no cumplimiento de los objetivos trazados; su alcance es totalizado e integral.
- En ese contexto permitirá contar con conclusiones de los resultados y se podrá realizar una retroalimentación al proceso de gestión del Plan de Desarrollo Concertado promoviendo la institucionalidad de la gestión local en el espacio territorial.

Finalmente la evaluación del PDLC – Mejía al 2021 debe realizarse en periodos mayores (cada año, a mitad de gestión y al finalizar la misma) y estará a cargo del CCL, con el apoyo del equipo técnico de la Municipalidad Distrital de Mejía, pudiendo retroalimentarse periódicamente a fin de mantener permanentemente actualizado dicho Plan. El resultado de estas evaluaciones debe ser el sustento para procesos mayores de rendición de cuentas e informes memoria de la gestión municipal.



BIBLIOGRAFIA.

Plan de Desarrollo Local Concertado de Mejía 2017-2030

BIBLIOGRAFIA

- Álvarez Illanes Juan Francisco, Gestión por Resultados e Indicadores de Medición. Pacífico Editores, Lima 2011.
- Berger, Gastón. Prospectiva. Edit. Limusa, España. 2010.
- Bobbio Norberto. El Futuro de la Democracia. Fondo de Cultura Económica. México, 2010
- CEPLAN, Guía para la Formulación de Planes de Desarrollo Concertado Regional y Local. Lima, 2015.
- Mallap Rivera, Jhonny. Comentarios al Régimen Normativo Municipal. Editorial Gaceta Jurídica, Lima 2013.
- Mendonca Ferreira, Sebastiao. Creación de Futuros. Visual Service Editores. Lima, 2008
- Pérez Porto, Julián. Cultura Viva, e Interculturalidad. Edit. Grijalba, México 2014.
- Vásquez, Enrique. gerencia Social, Diseño, Monitoreo y Evaluación de Proyectos Sociales. Universidad del Pacifico, 2012.
- Zavala Pope, José Mauricio. Cien Años de Lechería Peruana. s/f/e/.

DOCUMENTOS CONSULTADOS

- Plan Estratégico del Distrito de Mejía PE/M 2008-2015
- Presupuesto Institucional de Apertura PIA – Municipalidad Distrital de Mejía.
- Portal MEF Presupuesto Participativo – Municipalidad Distrital de Mejía.
- Dirección Regional de Agricultura- Gobierno Regional de Arequipa.
- Gerencia Regional de Salud. Análisis de Situación de Salud Gerencia Regional de Salud – Arequipa Oficina de Epidemiología.
- PNUD, Informe sobre Desarrollo Humano



ANEXOS.

Plan de Desarrollo Local Concertado de Mejía 2017-2030

TALLER CON ESTUDIANTES DEL DISTRITO DE MEJIA. Problemática Local y Visión de Desarrollo



Facilitador iniciando taller de PDC de Mejía con alumnos y tutores sobre problemática local



Alumnos registran su asistencia de haber participado al taller de PDC de Mejía



Alumnos y facilitador culminando la Visión de desarrollo de Mejía al 2030

Plan de Desarrollo Local Concertado de Mejía 2017-2030

I TALLER DE LÍDERES DE ORGANIZACIÓN DE BASE. Diagnóstico y Problemática Local



Facilitador iniciando taller de PDC con los líderes locales de distrito de Mejía.



Médico del P.S. da conocer la problemática de salud en el distrito.



Alcaldesa da a conocer el trabajo que viene realizando en tema de límites distritales.

Plan de Desarrollo Local Concertado de Mejía 2017-2030

II TALLER DE LÍDERES DE ORGANIZACIÓN DE BASE. Visión de Desarrollo del Distrito de Mejía



En el segundo taller facilitador explica sobre Visión de desarrollo del distrito de Mejía.



Representante del SERNAP propone Visión de desarrollo, con apoyo de tarjetas.



Participantes del taller de PDC realizan receso, para luego continuar con Visión de desarrollo.

Plan de Desarrollo Local Concertado de Mejía 2017-2030

III TALLER CON LÍDERES DE ORGANIZACIÓN DE BASE. Proyectos, programas y actividades de desarrollo para Mejía



Facilitador explica sobre propuestas de proyectos, programas y actividades de desarrollo para Mejía.



Líder local propone proyectos de desarrollo por medio de tarjetas para el PDC



Participantes han concluido taller proyectos, programas y actividades para PDC.

Plan de Desarrollo Local Concertado de Mejía 2017-2030

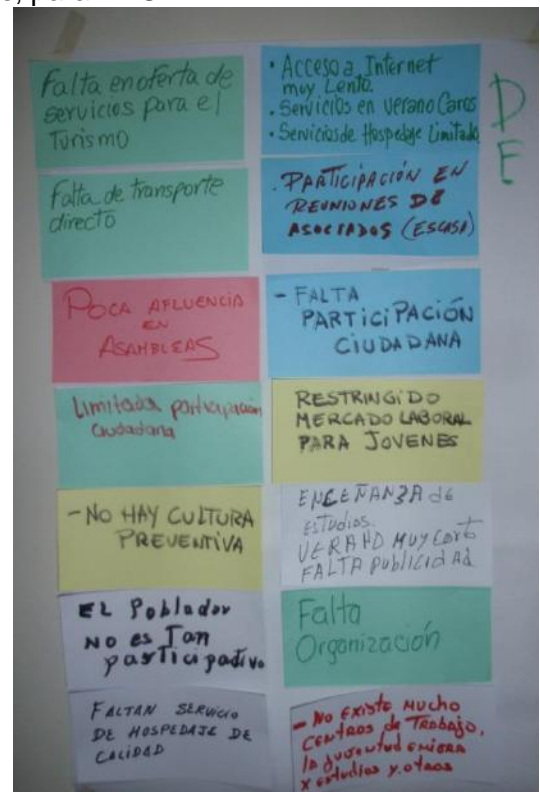
MATERIALES ELABORADOS POR PARTICIPANTES PARA PDC



Material trabajado de propuesta para visión de desarrollo con los participantes, para PDC.



Propuestas de desarrollo para la elaboración de PDC.



Material sobre problemática local del distrito de Mejía